olítica Agraria Tiende a Mejorar a Campesinos y a Elevar Producción

conferencia de prensa a las 11,30 de la ma- ayer lunes el Minis- de Agricultura, Hugo a fin de dar a cono- aspectos sobre la del Gobierno para a los campesinos; de logrados en es- días en la campa- erradicación total de de la fruta, y de- cerca de su viaje a las de Concepción y Arauco, acompañado por el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, y el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno.

En primer lugar el Ministro Trivelli se refirió ampliamente a las iniciativas tomadas por el Gobierno con el fin de favorecer a los campesinos. Especialmente aquellas en que se niveló sus ingresos.

LA MOSCA DE LA FRUTA

Más adelante, el Ministro Trivelli se refirió a la campaña contra la mosca de la fruta. En este sentido, el señor Trivelli declaró que el Gobierno no ha omitido ninguna medida para llegar a la erradicación total de este díptero de la ciudad de Santiago, y de la zona norte, especialmente de Arica y Antofagasta.

Dijo el Ministro que se firmará un convenio con las autoridades peruanas y bolivianas para establecer un programa permanente de erradicación de la mosca de la fruta; y esta semana también se va a hablar con el Ministro de Agricultura de Argentina en este sentido.

Destacó que actualmente un equipo de técnicos está dedicado a detectar cualquier síntoma o indicio de esta mosca entre las provincias de Coquimbo y Cautín.

VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA A ARAUCO

Para conversar con los campesinos y conocer de cerca sus problemas viajaron el viernes y sábado de la semana pasada a las provincias de Concepción y Arauco, los Ministros de Agricultura, de Tierras y Colonización, el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol y

(PASA A LA PAGINA 6)

SENTIDO DE UNA TREGUA

"CON EL EJEMPLO DE LO QUE HEMOS HECHO, TENGO EL DERECHO A PEDIR ESTA COOPERACION A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES..."

El Presidente no pidió, como se hizo en el pasado, una componenda política, sino la cooperación para cumplir la voluntad del pueblo por medio de una tregua nacional que permita realizar el Programa sin debilidades.

MPO PARA SANTIAGO: Escasa nubosidad alta.
PERATURA DE AYER: Máxima, 23,3º a las 14.30 horas. Mínima, 6º C, a las 15 horas.

PRONOSTICO: Escasa nubosidad matinal se observará en las zonas norte y central. Las precipitaciones se extenderán hasta el sur de la cuenca del Bío-Bío.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 31 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.709

Edición de 22 páginas - En dos secciones

Volverán a Vender Cerveza en la Tarde

El Subsecretario de Hacienda, An- Zaldívar, informó que el Gobierno enviado una indicación al Parla- por la cual se restablece el dere- de vender cerveza al público en de soda, restaurantes, bares, ho- etc., en las horas que actualmente prohibido por el establecimiento de Jornada Unica, es decir, de cuatro a de la tarde.

El Decreto que estableció la jornada dispuso dicha prohibición de ven- en las tardes no sólo para la cerveza, también para el vino y toda clase bebidas alcohólicas. Pero muchos jueces en el país no ratificaron ni sancionaron denuncias que llegaron a su poder, agregó el Subsecretario de Hacienda, aduciendo que un decreto no puede modificar lo que ha sido establecido por una ley, en este caso la Ley de Alcoholes. En virtud de ello, se incluyó una indicación haciendo ley esta prohibición, en el proyecto de reajuste. Pero por un error se incluyó la cerveza, y la intención del Ejecutivo al formular dicha indicación sólo se refería al vino y a los licores. Por eso, ahora se ha enviado una nueva indicación para que el público pueda beber cerveza de cuatro a siete.

Frei Dará Cuenta Hoy de Situación en Aisén

El Presidente de la República, Eduardo Frei, entregará hoy al mediodía una versión oficial de la situación por que atraviesa la provincia de Aisén, luego de los catastróficos temporales que la han azotado desde hace más de una semana.

El Primer Mandatario, que fue informado ayer "in extenso" por el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, que viajó a la zona damnificada, dará cuenta de las proyecciones de la desgracia, de la ayuda que la provincia ha recibido y del plan de reconstrucción que se empezará a aplicar.

Se había anunciado que el informe del Presidente Frei se haría a través de cadena nacional de emisoras, pero el Subsecretario del Interior manifestó que sólo hará entrega de un informe oficial escrito.

CANCELARAN 90 o/o DEL REAJUSTE A PROFESORES

La Tesorería General de la República envió instrucciones a todas sus dependencias a través del país para que se proceda a cancelar a los profesores el 90% del total del reajuste que les corresponde.

Conforme a dichas instrucciones, en el mes de julio se cancelara el 10 por ciento restante.

El pago del sueldo del profesorado será anticipado y se cancelará el día 11 de junio. En la Tesorería se informó que sólo se pagarán los reajustes incluidos en las planillas que fueron presentadas antes del día 25 de mayo, inclusive.

REGRESO TESORERO GENERAL

El Tesorero General de la República, Tomás Aguayo Mackers, y el Director General de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo, regresaron ayer de Estados Unidos, por el Caravelle de LAN-Chile.

Ambos personeros estuvieron ausentes del país por espacio de un mes, aproximadamente, asistiendo a un Seminario financiero en Atlanta y Washington.

Dichos ejecutivos asumirán hoy sus funciones.

APORTE DE CAPITAL

Se cursó un decreto en el Ministerio de Economía por el cual se autoriza a la Sociedad belga Eternit Financiere Belge de l'Asbeste-Ciment para efectuar un aporte de capital a la firma chilena Pizarreño, por un monto total de 443.976 dólares para la internación de maquinaria moderna para ampliar la producción de esta industria.

Esta ampliación permitirá incrementar la producción de planchas de asbesto-cemento y de pisos vinílicos en la fábrica de Maipú.

BAJA DE PRECIOS

Como un aporte al programa contra la inflación que desarrolla el Gobierno, la firma "AISLAPOL" resolvió hacer un nuevo descuento, esta vez de un 20 por ciento, sobre los actuales precios de lista.

En la carta que esta firma envió al Ministerio de Economía dando cuenta de su resolución, dice que ello es posible gracias al notable incremento que se ha producido en el material que fabrica.

"AISLAPOL", que produce material aislante térmico y acústico, ya en agosto de 1965 había establecido un descuento del 15 por ciento.

Ingenieros Forestales Entregan Diploma a Frei

El Presidente de la República recibió ayer un diploma conferido en calidad de Socio Honorario por la directiva de la Asociación de Ingenieros Forestales. EN EL GRABADO, el Primer Mandatario recibe el diploma de parte del presidente de esa Asociación profesional, Eduardo Astorga. Presencian la entrega los integrantes de la directiva, Lorenzo Garay, José Ignacio Leyton, Rolando Klagges y Emilio Cuevas.

China Acepta en Principio Ir al Desarme

EL CAIRO, 30 (UPI). — Chou En-lai, Primer Ministro de China comunista, aceptaría en principio participar en una conferencia mundial de desarme, según informa hoy el diario "Rose El-Youssef" de esta capital.

No obstante, agrega la información, Chou impuso "ciertas condiciones" para acudir a la conferencia, las cuales serían discutidas con el Presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser, durante su próxima visita a El Cairo.

En Viaje a la Luna

CABO KENNEDY, 30 (ANSA).— La sonda lunar "Surveyor" fue lanzada hoy desde Cabo Kennedy, en un intento de aterrizaje suave en la superficie lunar.

El lanzamiento tuvo lugar a las 14.40 GMT.

A los 50 minutos de su lanzamiento, la sonda lunar "Surveyor", experimentó un inconveniente, cuyas posibles consecuencias no se han dado todavía a conocer. Un portavoz de esta base espacial reveló que una de las dos antenas de radio del artefacto, que tiene por meta la Luna, no se despegó como estaba previsto, con excepción de ese problema, todo parece funcionar normalmente añadió el vocero.

La "Surveyor" debería descender en el satélite terrestre con un "alunizaje suave". Empleará para ellos las tres "patas" de que está unida. El lugar elegido para el alunizaje es el llamado Océano de las Tempestades.

PATAS DEL SURVEYOR

Doce minutos después de la partida, Cabo Kennedy anunció que la sonda extendió las tres "patas", a la vez que se separó del segundo estudio del cohete. Inmediatamente después el artefacto desplegó los paneles solares que la abastecerán de energía. La importante maniobra, de la que dependía la provisión de energía eléctrica a los complicados equipos de la sonda, fue cumplida a la perfección.

ACLAMACION DE COSMONAUTAS

CABO KENNEDY, 30 (UPI).—Los astronautas Thomas Stafford y Eugene Cernan aclamaron hoy la partida del vehículo automático Surveyor en su viaje a la Luna, y luego reanudaron su entrenamiento para volar el miércoles próximo en órbita terrestre en su Geminis-9, que acercará más aún la realización de misiones tripuladas al satélite natural.

EL DISPARO

"¡Miren como avanza. Es algo hermoso!", exclamó Cernan, que tiene la misión de ambular individualmente en el vacío el miércoles, mientras el cohete Atlas-Centauro salía disparado de su plataforma llevando consigo al Surveyor, que intentará un descenso suave en la superficie lunar.

CONFIANZA DE ASTRONAUTAS

"¡Sigue, criatura, sigue!", agregó Donald K. Slayton, astronauta jefe rodeado de Stafford, Cernan, James Lowell y Edwin Aldrin.

"Espero que a nosotros nos salga igual", dijo Lowell, echado para atrás y alargando el cuello para observar por úl-

(PASA A LA PAGINA 14)



CABO KENNEDY.— Dibujo del descenso suave que realizará sobre la superficie lunar, el vehículo espacial "Surveyor", que fuera lanzado exitosamente ayer en la mañana, desde esta base de proyectiles. Este lanzamiento es el paso preliminar del descenso de un hombre en la superficie lunar programada para el año 1966.— (RADIOFOTO UPI).

esastrosas Inundaciones en Brasil Dejan Trágico Saldo: 35 Muertos

Violentas lluvias hicieron crecer los arroyos y ríos, dejando convertidas en verdaderas islas a las poblaciones del interior.– Convergen hacia Recife auxilios de todo el país

CIFE, 30 (ANSA).— La dad de la situación en , capital del Estado rnambuco, y en gran del mismo Estado, al Gobernador Paul a a decretar el estado lamidad pública. Violluvias determinaron ríos y arroyos se salie- de madre provocando trosas inundaciones. número de muertos ificados es hasta aho- 35, aunque sin duda ior al real, ya que las consiguientes dificultades en las comunicaciones impiden centralizar los datos sobre el desastre.

Recife carece desde hace cinco días de agua potable en la mayor parte de sus barrios y las autoridades sanitarias advirtieron a la población de la necesidad de hervir el agua antes de usarla.

Bomberos y efectivos del Ejército trabajan denodadamente en la remoción de los escombros a que fueron reducidas numerosas viviendas. Muchos pueblos del interior del Estado se encuentran rodeados por las aguas, dificultando ello las tareas de socorro.

También en el Estado de Bahía la situación se agravó por las fuertes precipitaciones pluviales que han hecho engrosar el caudal de los ríos locales. Varios edificios se han derrumbado y los muertos se estiman en una veintena.

Con visita al Parlamento iniciaron actividades los diputados alemanes

Marie Elizabeth Klee y el doctor Carl Otto Lenz, de la Unión Democrata Cristiana se entrevistaron con la Directiva del PDC. La parlamentaria también visitó las poblaciones marginales y guarderías infantiles

Con una visita al Presidente del Senado, Tomás Reyes, y de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, inició sus actividades el grupo de parlamentarios alemanes que se encuentra en nuestro país desde el domingo último.

Los políticos germanos concurrieron hasta el Congreso Nacional acompañados por el Embajador alemán, Godfried von Nostitz, de un Consejero de esta representación y de un intérprete.

El grupo lo integran los diputados Marie Elizabeth Klee y el doctor Carl Otto Lenz, de la Unión Demócrata Cristiana; Hans Matthoefer, del Partido Social Demócrata, y el doctor Walther Hellige, del Partido Demócrata Libre.

Los parlamentarios sostuvieron una amena charla con el Presidente del Senado y manifestaron su interés de imponerse de la marcha del programa revolucionario en que está empeñado el Gobierno, en especial, los aspectos económicos y sindicales de las transformaciones que se realizan en Chile.

Posteriormente, visitaron al Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, a quien acompañaban el Edecán de la Corporación, coronel Oscar Vallejos, y parlamentarios de diversas tiendas políticas. En la conversación, los parlamentarios germanos destacaron las relaciones de amistad existentes entre Alemania y Chile, como también la inmigración constante de compatriotas suyos a nuestro país. También se refirieron al aporte de Alemania al perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas chilenas.

El Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, dio la bienvenida a nombre de la Corporación.

A continuación, los visitantes concurrieron, acompañados de los diplomáticos, a un almuerzo que les ofreció el Presidente de la Cámara, en La Pirámide.

ENTREVISTA EN EL PDC

Posteriormente, a las 16 horas, los diputados alemanes demócratacristianos, Marie-Elizabeth Klee y Carl Otto Lenz, fueron recibidos por la Directiva Nacional del PDC.

En la entrevista, que duró alrededor de dos horas y media, los diputados germanos intercambiaron ideas con los dirigentes chilenos acerca de las realidades políticas, sociales y culturales de Alemania y Chile. A la reunión también asistió el Consejero de la Embajada alemana en Santiago, Dr. Rudolf Spang.

VISITA A LAS POBLACIONES

La diputado alemana Marie Elizabeth Klee, entre sus actividades desarrolladas ayer, hizo una visita a poblaciones marginales de la capital y a la guardería infantil "Irene Frei de Cid". En su gira a las poblaciones, la parlamentaria fue acompañada por las dirigentes Lucía Brunsmeister, la regidora Zoila Orphanopulos y Carmen de Caballero.

La visita comprendió también la Central de Compras de los Centros de Madres, ubicada en calle Nataniel y que preside la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei.

DIPUTADO SOCIAL DEMOCRATA

El interés con que en Europa se mira la experiencia chilena, la forma cómo el Gobierno está enfrentando la solución de los problemas nacionales, destacó en conferencia de prensa, el diputado social demócrata alemán, Hans Matthofer. "Estamos —dijo— muy preocupados del desarrollo en España y América Latina. Para nosotros es muy importante lo que se está haciendo en Chile y pensamos que las posibilidades de solución de los problemas va a servir de ejemplo para otros países".

El parlamentario alemán destacó, asimismo, los estrechos vínculos económicos entre ambos países y el apoyo permanente de Chile a la autodeterminación de Alemania.

Consultado sobre la posición de la Social Democracia alemana frente al marxismo, el diputado Matthofer, expresó que el principal objetivo de su partido es la democratización de todos los aspectos de la vida del hombre y que su colectividad política tiene numerosas raíces: marxista, religiosa e, incluso, liberal. "Estamos —dijo— en un partido que tiene sus propias metas e ideales. No somos anti-nada. Tenemos nuestro propio programa: contribuir a que todos los hombres tengan una vida digna". Señaló que lo importante es la forma cómo se solucionan los problemas, con medidas concretas.

Ante otra pregunta, expresó que en Alemania Federal, el Partido Comunista no constituye problema, ya que se encuentra fuera de la ley y, además, tiene muy pocos miembros. Manifestó que, a su juicio, no es necesaria la ilegalidad del Partido Comunista, por cuanto en la última elección obtuvo solamente un 1.9% de la votación, lo que no constituye una fuerza política. Para tener derecho a formar parte del Parlamento, se requiere, de acuerdo con la ley, un 5% mínimo de la votación.

Acompañaron al parlamentario alemán los diputados radicales Carlos Morales, Samuel Fuentes, Renato Laemmerman y otros dirigentes del PR.

PLAN CULTURAL DE CONJUNTOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Santiago aprobó, por unanimidad, el plan de difusión cultural que cumplirán hasta diciembre el Ballet Municipal de Arte Moderno y la Sociedad de Arte Escénico.

El Ballet realizará 17 funciones en el Teatro Municipal y 5 dedicadas a los niños. Críticos especializados y miembros del ballet dictarán diez charlas con proyección de diapositivas y películas de corto metraje.

Se ofrecerán además 4 funciones de beneficio y se continuará con el plan de enseñanza del ballet.

La Sociedad de Arte Escénico estrenará la obra "Los Traidores", mostrará la obra "Mundial Pantomin" y repondrá las obras "El paraíso semiperdido" y "El delantal blanco".

Se continuará con el curso de Arte Dramático, al término del cual se presentarán dos estrenos en cuya preparación intervendrán los mejores alumnos.

Mayor de Carabineros recibe condecoración

Con la Orden de "Isabel La Católica", en el grado de Caballero, fue condecorado ayer el Mayor de Carabineros Francisco Darío de la Fuente Duarte, Jefe del Departamento de Prensa de la Dirección General de ese Cuerpo.

La distinción fue conferida por el Encargado de Negocios de la Embajada de España, Rafael Gómez Jordana, en reconocimiento a la labor de acercamiento entre ambos países, realizada por el Jefe de Prensa de Carabineros.

Fue otorgada en significativa ceremonia efectuada a las 19.30 horas de ayer, en la residencia del Encargado de Negocios de España, ubicada en calle Américo Vespucio Nº 325.

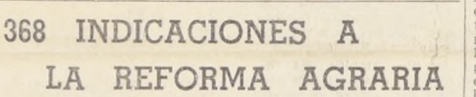
Asistieron a la ceremonia altos personeros del Cuerpo y representantes de esa sede diplomática.

PDC vota a favor financiamiento de proyecto de menores

El Consejo Nacional del PDC celebró sesión ordinaria y acordó dar orden de partido a los senadores para que voten favorablemente el veto del Ejecutivo al proyecto que legisla en materia de protección de menores.

Este veto, rechazado por la mayoría opositora en Comisiones del Senado, permitirá dar financiamiento para elevar las condiciones de vida de los niños en situación irregular. Grava en un treinta por ciento las patentes de alcoholes. El director nacional del Frente del Magisterio, Leonel Calcagni, señaló que este gravamen es una "compensación social" con respecto a los niños desamparados.

El Consejo escuchó enseguida a los dirigentes de la Juventud del partido, quienes expusieron sus puntos de vista sobre los problemas nacionales.



368 INDICACIONES A LA REFORMA AGRARIA

Trescientas sesenta y ocho indicaciones al proyecto de Reforma Agraria quedaron consignadas por los funcionarios de la Cámara de Diputados.

Los parlamentarios de todos los partidos presentaron alrededor de quinientas indicaciones, pero muchas estaban repetidas. Sólo una de ellas fue considerada improcedente.

La Cámara de Diputados celebrará mañana sesión constitutiva de la legislatura ordinaria. Luego deberán constituirse las comisiones de trabajo, entre ellas, las de Agricultura y de Hacienda, que deberán preparar el segundo informe del proyecto.

Las indicaciones a la Reforma Agraria fueron enviadas a prensa y se distribuirán hoy a los parlamentarios y periodistas.

SINTESIS NOTICIOSA

CLUB DE SEÑORAS

Con motivo de elegir una integrante de la mesa directiva, el Club de Señoras de Carabineros tendrá una asamblea extraordinaria a realizarse el jueves, a las 16,30 horas.

La runión se efectuará en el local de la institución, ubicado en calle Dieciocho 208.

BOMBEROS DE RENCA

El Cuerpo de Bomberos de Renca llevó a efecto la elección de Superintendente y Comandante de esa unidad, resultando electos los voluntarios Orlando Milesi Urrutia y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

EXPLOSIONES NUCLEARES

Quince mil personas han estampado su firma en el libro que ha puesto a disposición de la población de Santiago, el Comité "Patria y Pueblo" como protesta a las proyectadas pruebas nucleares del Gobierno francés.

Un nuevo libro estará abierto diariamente hasta el día 2 de junio próximo, en calle Ahumada, frente al Banco de Chile. Luego será entregado al Embajador de Francia, para su posterior resolución.

SEMINARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Representantes de 28 industrias nacionales concurren a la sede del Instituto de Administración Racional de Empresas, ICARE, al seminario sobre Seguridad Industrial. La reunión se realiza en colaboración con la Braden Copper.

SEMANA DEL INGENIERO INDUSTRIAL

En el paraninfo de la U. Técnica del Estado se inició ayer la celebración de la Semana de la Escuela de Ingenieros Industriales. Hicieron uso de la palabra, en el acto inaugural, el Rector de UTE, Horacio Aravena; el Director Luis Alava, y representantes estudiantiles. La ceremonia finalizó con la actuación de la Orquesta Sinfónica de Profesores.

ORIENTACION FAMILIAR

Ante las repercusiones sociales motivadas por los conflictos conyugales, perturbaciones conductuales de los hijos, y sus problemas de desadaptación, un grupo de médicos, abogados y psicólogos, entre otros entendidos, han decidido formar un Centro de Orientación Familiar que analice y prevea o resuelva esos problemas.

En el grabado se observa a los miembros del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano en su entrevista con los parlamentarios alemanes que visitan nuestro país. De izquierda a derecha, la diputada Marie-Elizabeth Klee y el doctor Carl Otto Lenz, de la Unión Demócrata Cristiana de su país; el Consejero de la Embajada, doctor Rudolf Spang; senador Patricio Aylwin, presidente del PDC; Aldo Ramacciotti, secretario general; Julio M... tesorero; Sergio Pizarro, Director del Departamento Internacional, y Eugenio Green, jefe de la Campaña de Reforestación.

SE AGRAVA PUGNA DERECHISTA POR CREACION DE PARTIDO NACIONAL

Gustavo Loyola afirma que el 80% de los conservadores se negarán a firmar en el Partido Nacional.— Problemas ante el Registro Electoral y en relación con elecciones de regidores. Declaración del presidente del PN, Víctor García

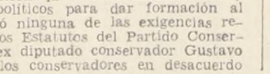
"El Partido Conservador seguirá viviendo legalmente como tal porque la Convención que acordó su disolución y fusión con otros grupos políticos para dar formación al Partido Nacional, no reunió ninguna de las exigencias reglamentarias que señalan los Estatutos del Partido Conservador". Así lo expresó el ex diputado conservador Gustavo Loyola, quien encabeza a los conservadores en desacuerdo con la fusión y que están dispuestos a mantener el nombre del partido.

Según Gustavo Loyola, estas irregularidades se vinieron a confirmar plenamente, al no poder efectuarse la fusión entre los Partidos Liberal y Conservador, de manera que cada militante ha debido firmar los registros del Partido Nacional para pasar a formar parte de él.

Además, al sector conservador que se fue al Partido Nacional se le presentará problemas para inscribir sus candidatos a regidores para las elecciones del próximo año. Para tener derecho a figurar como candidatos, los conservadores deberán firmar los registros del Partido Liberal antes del 4 del próximo mes de junio, es decir, antes del sábado próximo, para cumplir con el requisito de antigüedad de seis meses como militante del Partido que los inscribe, exigido por la Ley General de Elecciones. Deberán inscribirse en el Partido Liberal y no en el Nacional, debido a que el reconocimiento legal de éste aún no se ha materializado, ya que no se han cumplido los plazos exigidos por la ley. Sólo inscribiéndose en el Partido Liberal, que pasará a ser Partido Nacional, podrán figurar como candidatos.

Gustavo Loyola expresó, que tienen antecedentes para asegurar que el 80% de los conservadores de Chile, no firmarán los registros del nuevo Partido. Loyola, se encuentra muy satisfecho por la acogida que han encontrado dentro de los conservadores para seguir manteniendo la vida legal y doctrinaria del Partido, y en cuya recuperación "ahora quedamos los verdaderamente doctrinarios".

El sábado pasado Gustavo Loyola, y otros conservadores se reunieron en Valparaíso con algunos correligionarios, los que se encargarán de mantener esta posición en esa provincia. Agrega que esto ha preocupado a la antigua directiva, cuyos miembros ante el fracaso que han obtenido, han pedido ser oídos el próximo miércoles en el Club Diego Portales del Partido Conservador de Valparaíso.



CONFERENCIA DEL PN.

Por su parte, el presidente del Partido Nacional, Víctor García, ofreció una conferencia de Prensa en los salones del Club Domingo Fernández Concha, ex sede del Partido Conservador Unido.



VICTOR GARCIA, presidente del PN.

Víctor García explicó que esta conferencia era para "ir tomando contactos con los periodistas, ya que es nuevo en la política y sus funciones son una novedad para él".

Asistieron también a la conferencia los Vicepresidentes del PN, Raúl Godoy Matte y Sergio Onofre Jarpa.

La conferencia se inició con la lectura por parte de Onofre Jarpa, de una declaración del Partido respecto de los momentos políticos actuales.

Señala la declaración —contenida en dos extensas carillas— que el Partido encuentra positiva la tregua planteada por el Presidente de la República en su Mensaje Presidencial.

Agrega el documento de 6 puntos que el Partido Nacional, en sus postulados, es partidario de "restablecer la unidad nacional, contra la división interna, la inestabilidad, el sectarismo, la demagogia y la persecución política que desalienta toda actividad creadora".

En seguida la declaración señala que el Presidente de la República, en su reciente Mensaje, ha reconocido la validez de las críticas formuladas por el Partido Nacional, al decir que no se puede seguir aumentando la carga tributaria y que el país no resiste un mayor endeudamiento exterior.

También la declaración admite que este reconocimiento realista de la situación de la nación debe significar una rectificación en los métodos que se ha propuesto el actual Gobierno.

La declaración, luego de hacer algunos alcances generales sobre el cuadro político, se dedica a lanzar ataques contra el Partido Demócrata Cristiano.

Consultado por los periodistas sobre el significado exacto que el Partido Nacional le otorga a la tregua, el presidente, Víctor García, señaló que "tregua es no poder seguir con la acción social mientras no haya actividad privada suficiente para continuar dicho desarrollo".

También Víctor García señaló que, a su juicio, la tregua no fue bien entendida por el PDC ya que no significa "un descanso en el camino".

GUSTAVO LOYOLA, ex parlamentario conservador

García Garzena reconoció que él y los partidos de derecha votaron por el Presidente Frei y por una parte del programa, aunque no especificó por qué parte del programa. Se remitió a decir que el programa anunciado por el Presidente era de corte social-cristiano y que tenía una parte vaga y peligrosa.

Por último, en respuesta a una consulta, Víctor García señaló que la mayoría de los conservadores militantes se encontraban en el nuevo Partido Nacional, juicio que difiere profundamente del sostenido anteriormente por el ex diputado Gustavo Loyola Vásquez.

AGRADECEN AL PERSONAL DE HOSP. SALVADOR

Por intermedio de LA NACION, Cosme Inglés Taiba, agradece sinceramente al médico del Hospital del Salvador, doctor Francisco Caroca V., la abnegada participación profesional y humana, en la atención e intervención quirúrgica de su cónyuge Olga Araya M.

Inglés Taiba hace extensivos sus agradecimientos a la Jefa de la Sección "Maternidad B", María Inés Osorio, y a la matrona Rosalía Cornejo, como asimismo a la enfermera Carmen Román de Núñez, y a la totalidad del personal de la Sala 4.

Trámite de urgencia para tres proyectos

El Ejecutivo hizo presente el trámite de urgencia para el despacho de tres proyectos de ley: El que establece normas de fomento de la producción de vehículos motorizados; el que legisla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; y el que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos.

FELICITACIONES ESPAÑOLAS A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Encargado de Negocios de España en Chile, Rafael Gómez Jordana, envió la siguiente comunicación al vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla:

Santiago, 24 de mayo de 1966.

Honorable señor Diputado, don José Isla Hevia, vicepresidente de la Cámara de Diputados.— SANTIAGO.

Mi querido vicepresidente y amigo:

Me llegan noticias de España que la discusión de la Ley de Enseñanza del Castellano en Filipinas, que estaba programada para el fin del período normal de sesiones de aquella legislatura, ha sido aplazada por un año.

Me es muy grato agradecer con estas líneas al señor vicepresidente la valiosa aportación que la Cámara de Diputados de Chile ha realizado para defender nuestro idioma común y le ruego haga llegar a los miembros de esa Honorable Cámara, que intervinieron en este proyecto de acuerdo, el agradecimiento de España por su interés para salvaguardar la Lengua española como patrimonio común del mundo hispánico.

Aprovecho la ocasión para reiterarle, señor vicepresidente, el testimonio de mi mayor consideración y sincero aprecio.

Rafael Gómez Jordana, Encargado de Negocios de España.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	CLASES DE INGLES
18.47	AQUI LONDRES
19.01	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.57	FLASH NOTICIOSO
20.00	CINE SERIE
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SHOW DE LUCY
21.15	LA HORA DE HITCHCOCK
22.10	FLASH NOTICIOSO
22.12	FUTBOL INTERNACIONAL
23.14	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.40	GRAN TELETEATRO POND'S
15.07	EDUCACION RURAL
15.37	CIERRE DE TRANSMISION
16.40	ALMANAQUE
16.44	BIOGRAFIAS
17.10	COLORIN COLORADO
18.11	RIN TIN TIN
18.33	TEATRO DE COMEDIA
18.56	MACHITUN DE LA FEUC
19.16	RITMO Y CANCION
19.27	LOS PICAPIEDRAS
19.52	NOTICIARIO UFA
20.03	PANTALLA DEL DEPORTE
20.19	NUESTRO MUNDO
20.40	HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.36	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL DOCTOR BEN CASEY

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Utilidad de una Polémica

Es posible que una polémica de ...cciones políticas, como la que ar... provocaron algunos sec...cialmente provocaron algunos sec... de oposición al dar una torcida ...rpretación al sentido de la tregua ...teada por el Presidente Frei en su ...saje, no conduzca al reconocimien... de esos sectores de que procedieron ...rtándose de las reglas del limpio ...o democrático.

Sin embargo, la discusión ha servi... para dejar en claro algunos aspec... importantes del asunto, principal...te en el ciudadano común, que ob...a serena e imparcialmente el ...ecer político nacional.

En primer lugar, la algarabía que ...pretendió levantar alrededor del ...ido de la tregua respondió a la ...a táctica guerrillera de levantar ...vareda desde un sitio distinto de ...el donde se encuentra la fuerza ...cipal, con el objeto de desorientar ...confundir.

La fuerza principal estaba —y es- ...en el contenido de realizaciones ...incluía el Mensaje. Había que evi... que la atención pública se concen... en esto, por razones de elemen... conveniencia para la oposición.

Pero la guerrilla esta vez no tuvo ... Más aún, resultó contraprodu... para quienes la inventaron.

La discusión sirvió para destacar ...samente aquello que se deseaba ... pasar por alto. Posiblemente ...has personas no se hubiesen perca... de la magnitud sustantiva del ...saje sin la extraña manera como ...interpretarse la tregua; pero ...con diseminarse la algarabía bu...nera y demagógica, surgió nítido ...norama positivo que delineó la ...sición presidencial.

Por otra parte, a esta altura del ...e nadie podría afirmar de buena ...e ignora lo que el Presidente pretendió plantear cuando habló ...na tregua para trabajar mejor. ...interpretaciones antojadizas fueron plenamente develadas, y ello sirvió para reafirmar la simple y patriótica petición del Presidente, que sólo expresaba su fervorosa adhesión y lealtad a su plan de Gobierno.

Por último, la polémica tuvo la utilidad de poner de manifiesto las tácticas que acostumbran utilizar algunos partidos, que se sirven de aquello en que no creen —la libertad y la democracia—, y que creen en aquello que a los chilenos no sirve, como es la estimulación del odio y la demagogia, en lugar de propender por todos los medios a la paz social en la justicia.

El pueblo chileno no responde a dialécticas torcidas. Pero responde con extraordinaria prontitud a la sinceridad y a la franqueza.

Cuando un Mandatario al cual ha visto trabajar incansablemente, cuyas luchas por vencer obstruccionismos y pasiones pequeñas ha contemplado tantas veces, pide a esos sectores una tregua, el pueblo entiende perfectamente que éste es un nuevo medio que está utilizando para no aminorar su rendimiento.

Vale la pena recordar que al terminar la lectura de su primer Mensaje, el año pasado, el Presidente Frei "rogó" que no le obstaculizaran el cumplimiento de su Programa, porque, dijo, "no se humilla quien ruega en nombre de la Patria".

Este concepto, pronunciado a pocos meses de asumir el mando, causó impacto en la opinión pública por la vibrante sinceridad que traducía. Esta vez, al plantear una tregua, repitió en el fondo la misma idea. Pero ahora se interponía un cuadro de realizaciones que pocos imaginaron hace un año como posible. De ahí que se hiciera necesario desvirtuar por cualquier medio la impresión que tal cuadro tenía que producir en la opinión pública.

La polémica ha sido útil. Y ha demostrado, además, que el pueblo no comulga con ruedas de carreta.

Fines, Medios e Instrumentos de la Política

...numerosas declara...s provocadas por el ...do formulado por el ...idente de la República, ...u último Mensaje, a ...tregua que le permi... cumplir el programa ...etido al país, ha de...rado una vez más ...os adversarios del Go... buscan, a través de ...onfusión de las ideas, ...esconcierto de la opi... pública. Esto, con di...s propósitos que, en ...itiva, apuntan a un objetivo: minar la ...anza del país en los ...res que lo adminis...

...algunos, esta es la ...ara paralizar los ac... de gobierno que ame... situaciones que ...n defender a toda ... para otros, es el me... de ocluir el progreso ...ómico y social y pro... un fracaso que los ...al mando.

...es posible disimular ...la pertinaz repetición ...alsedades termina por ... a algunos o a mu... al desconcierto, pro...ndoles la impresión ...ue o el Gobierno está ...donando sus fines o ...éstos apuntan al des...amiento de la econo... privada, sin tener na...ue ofrecer en substitu...

...viene, pues, aclarar ...son los fines de la ...ca gubernativa, cuá...s medios para conse... y en qué consisten ...strumentos que pue... emplearse para ello.

...fines de la acción ...ecutivo son bien cla... el más acelerado des...o económico, social y ...al del país; la par...ión de todos los chi... en este avance; el ...cionamiento de la ...encia democrática, ...diendo a todos su ...o goce y el disfrute ...enitud de la libertad ...os sus aspectos. ...a conseguir esos objetivos, el Gobierno se ha propuesto llevar a la práctica un conjunto de determinaciones, que son los medios buscados para alcanzar los fines señalados. Algunas de estas medidas conducen directamente a difundir entre el mayor número el goce de ciertos beneficios; es el caso de la política educacional y de la política habitacional. Otras, como las medidas destinadas a incrementar y acelerar el desarrollo económico, se combinan con arbitrios tendientes a lograr una mejor redistribución de la renta nacional, para permitir a todos un adecuado disfrute del avance económico. De este último orden son las medidas tributarias, sobre remuneraciones y el control y fijación de precios. Hay otras que persiguen obtener para el Estado el dominio o condominio de las riquezas básicas, para que los beneficios correspondientes reviertan en forma efectiva al patrimonio común.

Por último, ciertas determinaciones buscan conseguir objetivos múltiples, como es el caso de la reforma agraria, que no sólo tiende a remediar el déficit de nuestra producción agropecuaria, a elevar moral y económicamente al trabajador campesino, sino a fortalecer la sustentación social, difundiendo entre muchos los beneficios personalizantes de la propiedad.

Parece fuera de discusión que la inmensa mayoría de los chilenos tiene que estar de acuerdo con los fines y los medios de la acción gubernativa. Los que los resisten, o son elementos fosilizados que la marea social no tardará en disolver, o individuos cuyos propósitos nada tienen que ver con los verdaderos intereses del país.

Donde es perfectamente plausible disentir es en cuanto a los instrumentos empleados para poner en actividad los medios conducentes a los fines señalados. Resulta, también, de toda lógica variar o alterar la instrumentalidad, según las circunstancias.

Pertenecen al orden de los instrumentos modalidades tales como las superficies edificadas de las unidades habitacionales que deben estimularse; las tasas tributarias convenientes en un momento dado; los reajustes de remuneraciones apropiados a las circunstancias; las diferentes formas de estimular o desalentar determinadas inversiones; las etapas, grados o velocidad con que deben encaminarse las reformas o innovaciones, etc.

El Gobierno está comprometido a conducir a ciertos fines y a emplear determinados medios; pero las modalidades o instrumentos de su acción no le pueden ser impuestos ni por la calle, ni por las asambleas, ni por la presión tendenciosa. No es admisible que el Ejecutivo resigne sus exclusivas atribuciones sobre estos aspectos, ya que la responsabilidad por el éxito o el fracaso es sólo suya.

Carece de justicia, pues, toda crítica que aluda al abandono de una política, porque hay discrepancia en los instrumentos.

Del mismo modo, toda desconfianza que se funde en los fines y los medios de la acción gubernativa es irremediable, porque se alimenta de algo que no puede cambiar, ya que pertenece al curso de la historia.

Para los que aceptan los fines y los medios de la política del Gobierno, queda el amplio campo de la instrumentalidad para coadyuvar a la tarea de hacer de Chile una nación vigorosa, próspera y realmente democrática y libre.

Aniversario de Sudáfrica

...o años de vida repu... celebran hoy los 13 ...es de habitantes de ...frica, nación ubica... el cono austral del ...nente que le da su ...re.

...ñada por los océanos ...tico e Indico, posee ... subtropical, que ha... sus costas un parai... sol.

... difícil comprender la ...ía que rige a ese Estado africano, don... nativos forman un ... compuesto por más ... millones de habitan... que se desenvuelven, ... ambiente de abierta ...ensión, con los 3 mi... de blancos que, en ...yoría, son de ascen... sajona.

...territorio, con la más ...a flora y fauna, po...ricas minas de oro y ...le, y aporta una ...a cuota de exportación en lana y cobre, materias primas que han logrado fundamentar su auge industrial.

Sus principales ciudades, como Pretoria, la capital, Johannesburg, El Cabo y otros, son exponentes de asombroso progreso e intensa inquietud cultural, con edificios modernos, nueve Universidades y numerosos rotativos y radioemisoras de gran potencia.

En Sudafrica se dan la mano y conviven democráticamente, razas, civilizaciones y credos.

Europeos, nativos, mestizos, asiáticos y malayos, participan en el rodaje democrático, ceñidos a normas constitucionales, que sostienen la estructura republicana de pueblo libre y soberano de su destino.

Por su situación de privilegio, en el extremo sur del Continente africano, el litoral de esta nación fue la obligada ruta de navegantes osados, desde el periplo de los egipcios. En 1486, Bartolomé Díaz, descubre el Cabo, y Vasco de Gama, en la Pascua de 1497, reconoce la costa de Natal.

En la región Oeste del Transvaal existen petroglifos que señalan culturas de época milenaria, delatando la existencia prehistórica de artistas rupestres.

En abril de 1652, When Jan van Riebeek, instaló en El Cabo, una factoria para aprovisionar a los barcos de la Dutch East India, tal vez sin imaginarse que al levantar aquella barraca estaba echando los cimientos de la que hoy es la próspera ciudad de El Cabo, que nada tiene que envidiar a las más opulentas ciudades modernas.

AL MARGEN DEL MENSAJE:

Respuestas al Problema Educacional

El nuevo régimen abordó inmediata y directamente los aspectos mas urgentes del problema educacional chileno.

PLAN EXTRAORDINARIO DE EDUCACION.— Al término de 1964 el Presidente Frei hizo un llamado a todos los sectores para que colaboraran en un Plan Extraordinario de Educación Primaria que se proponía habilitar en el breve lapso de las vacaciones de verano los locales necesarios para dar enseñanza a los niños que no lograban absorber los establecimientos existentes.

Este llamado tuvo una respuesta generosa que se materializó en innumerables donaciones de terrenos y materiales para levantar escuelas o efectuar ampliaciones y contó, además, con la participación resuelta de brigadas juveniles que dedicaron sus vacaciones a trabajar en la edificación de los nuevos establecimientos.

En marzo de 1965, como consecuencia de una medida imaginativa y audaz que apeló a la colaboración patriótica de los chilenos, el problema de las matrículas escolares había sido resuelto casi en su totalidad y logró una satisfactoria complementación con la jornada del verano de 1965.

El Plan Extraordinario de Educación Primaria determinó un aumento de 174.178 matrículas en 1965. Paralelamente se incorporaron a la educación 5.000 nuevos maestros primarios a los que se han sumado otros 2.000 en el curso de este año.

Como el Mensaje Presidencial lo señala, este aumento de la población escolar ha venido a significar un vuelco rápido e impresionante en la porcentualidad de educandos con respecto a la población del país. Hasta 1964 la educación nacional exhibía con satisfacción a uno de cada cinco chilenos incorporado al régimen de enseñanza. Actualmente el nuevo Gobierno puede mostrar a uno de cada cuatro habitantes recibiendo alguna forma de educación.

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS.— Este crecimiento extraordinario de la base escolar, que sobrepasa ya los dos millones de alumnos, ha tenido su complementación en el levantamiento de nuevos locales y la ampliación y perfeccionamiento del profesorado. Durante 1965 se edificaron 1.535 nuevos locales escolares con un total de 6.038 aulas. Estas cifras logran toda su elocuencia si se considera que el promedio anual de locales construídos en el quinquenio último alcanza a sólo 155 locales, es decir, la décima parte de la marca alcanzada en el primer año del nuevo Gobierno. De estos nuevos locales, 38 corresponden a liceos vespertinos y nocturnos que ponen al alcance del trabajador la posibilidad de complementar su educación.

AUXILIO SOCIAL.— En el aspecto social se ha tendido a dar facilidades a los alumnos bien dotados, promoviendo un programa nacional que contempla 17.500 becas para estudiantes de nivel medio. Igualmente, el Estado ha asumido el compromiso de proporcionar alimentación a gran cantidad de escolares pertenecientes a los sectores más humildes. En los últimos meses este aporte ha llegado a sumar la considerable cantidad de 800.000 desayunos y 400.000 almuerzos para escolares diariamente.

LA REFORMA EDUCACIONAL.— Los déficit cuantitativos han sido, sin embargo, sólo uno de los factores a que el Gobierno ha prestado atención en el complejo panorama de nuestro problema educacional. La necesidad de conectar la educación al proceso económico-social chileno y de adecuarla a las realidades inmediatas de nuestro tiempo motivó la puesta en marcha de una Reforma Educacional cuyas primeras etapas comienzan a cumplirse.

La Reforma tiende primordialmente a crear los cuadros laborales que requieren las necesidades del país preocupándose de orientar en la dirección debida las distintas vocaciones y capacidades. Para este objeto, se persigue que cada etapa del proceso escolar tenga un sentido completo en sí misma y abra puertas a distintas posibilidades de especialización técnica u otro tipo de carreras cortas.

De esta manera se termina con la orientación unilateralmente encaminada a las profesiones liberales, donde las etapas de escolaridad tenían el sentido de una carrera eliminatoria que sólo cumplían cuadros escogidos y, además, económicamente solventes para sostenerse durante un largo período de improductividad.

La Reforma Educacional implica también una revaloración de las actividades técnicas sobre las que pesaba entre nosotros un prejuicio tan carente de razón como perjudicial en todos sentidos.

El Séptimo año de Educación General básica originado por la Reforma significó un aumento de 36.700 matrículas, equivalente a un 61% de crecimiento en dicho grado, que obligaron a la creación de 960 cursos de séptimo año en todo el país.

Las nuevas necesidades pedagógicas desprendidas de la Reforma con la supresión del Bachillerato, el imperativo de orientación vocacional en los aspectos técnico y científico-humanístico y la mayor solidez concedida a la enseñanza básica han incidido en la creación de cuarenta centros de Enseñanza Media, el equipamiento de 150 laboratorios científicos para el nivel medio y de talleres con máquinas-herramientas para todas las escuelas industriales del país. Igualmente, 8.134 profesores se abocaron a un Curso de Perfeccionamiento a fin de capacitarse para llevar adelante los diversos aspectos de la Reforma Educacional.

PROGRESO Y DEMOCRACIA.— Los hechos y cifras reseñados confieren al Mensaje Presidencial una extraordinaria solidez en la exposición de las realizaciones cumplidas en el campo de la educación. La vasta labor ejecutada en tan breve lapso explica el optimismo con que el Primer Mandatario se refirió a la política educacional sostenida por su Gobierno. El hecho de que estos progresos se hayan logrado en el respeto a la libertad de enseñanza, propia de un régimen democrático, subraya con una rúbrica de eticidad cívica la magnitud material de las realizaciones.

Fútbol con Milagros

No es raro que México haya ganado: su arquero se arrodilló antes de comenzar el partido, y pidió ayuda a la Virgen.

Las propiedades milagrosas de Nuestra Señora no se hicieron esperar. Actuando directamente sobre la pelota la llevó en fácil vuelo hasta el arco chileno. Y con igual facilidad le impidió volver atrás.

Como los milagros no han sido considerados en los reglamentos deportivos y éstos —por absurdos que sean en ciertos casos—, se han hecho para ser aplicados, no fue posible que el árbitro anulara el gol convertido bajo la hábil dirección de Nuestra Señora de Guadalupe.

Grave error de Alamos fue no haber impetrado el apoyo de la Virgen del Carmen, que siempre ha sido buena para ganar batallas en favor de los chilenos.

Si hubiera solicitado esa ayuda —lo que no está prohibido por reglamento alguno—, los 80 mil espectadores habrían gozado de un espectáculo único en el mundo: once jugadores por cada lado y, entre ellos, una pelota batiéndose sola, volviendo repentinamente atrás, subiendo o bajando, mágicamente llevada por la técnica milagrosa.

Naturalmente (o sobrenaturalmente, mejor dicho), en tal caso las jugadas milagrosas no habrían tenido por qué limitarse a los puros movimientos del balón. Hubieran podido extenderse a los jugadores mismos, a quienes habríamos visto volar de un lado a otro, impelidos por la propia creencia de su fe, o por causa de milagros más o menos aviesos del otro bando; o bien haberse quedado pegados en el aire, en virtud de vaya a saber uno que extrañas fuerzas.

En deportes no todo está permitido. El partido del domingo dejó en claro, sin embargo, que pueden hacerse milagros. Pero para que en fútbol resulten, es preciso no solamente limitarse a orar antes de la partida, ni a entrenarse en conventos especialmente preparados.

Es indispensable entrenarse bien, trabajar en conjunto, con sentido de equipo, con disciplina implacable y sin miedo a dejarse apabullar por el primer gol del contrincante.

Y ese milagro lo podrían hacer los jugadores chilenos si tomaran conciencia de la enorme responsabilidad que se han echado encima al aceptar las esperanzas y el apoyo de todo el país.

Un poco más de entusiasmo, y el milagro será hecho.

Máximo Severo

Desde los 25

Una viejecita española, muy anciana y casi imposibilitada, contestó un día a la pregunta que con brutal franqueza le hizo una vecina: ¿para qué quiere seguir viviendo, "agüela"...? con una réplica contundente: "para ver cada día algo increíble".

¿Quién sería capaz de adivinar que las damas dominicanas iban a provocar una seria situación política, en su ya maltratado país, por no correr el peligro de que se supiera su verdadera edad? No parece aventurada la afirmación de que ningún estudioso sociólogo, o los grandes tratadistas de la política, de Saavedra Fajardo, Montesquieu, etc., para arriba, jamás lo pensaron.

Pero así son las cosas. Por no tener que confesar sus años auténticos, las mujeres de Santo Domingo ya no muy jovencitas estaban dispuestas a abstenerse de emitir su voto, con lo cual hubieran proporcionado un pretexto al eventual perdedor para desconocer el resultado de las elecciones, con todas sus consecuencias. Finalmente, se arregló la cuestión eximiendo de presentar su cédula de identidad a las mayores de 25 años.

Con todo el respeto y la admiración que el bello sexo nos merece, consideramos que en esta ocasión se ha equivocado... ¿Una vez más?...

Hace años, Blanco Amor publicó un libro ameno y galano, "Chile a la vista". A simple vista, hubiera podido decir. El caso es que, superficial y todo, tiene verdaderos aciertos. El mayor nos pareció su invento del neologismo "las cuarentinas". Aludía a las señoras que puede ser que hayan pasado de los treinta, de los cuarenta, de los cincuenta. Es igual. Lo importante es que alcanzaron esa época indeterminada en la cual la mujer pone el calendario contra la pared, porque alcanzó su verdadero encanto, el de conocer la vida, con sus posibilidades y sus imposibilidades, y se vuelve experta en el difícil arte de agradar.

Precisamente hasta los 25, más o menos, nuestras compañeras no suelen pasar de una bella posibilidad. Y es en el momento de convertirse en reales mujeres, con todo el encanto y los inconvenientes que eso comporta, cuando las isleñas del Caribe nos sorprenden con su mohín de coquetería propio de otros tiempos.

No, señoras dominicanas, nada de acomplejarse sin motivo. Después del amanecer es cuando se abren las rosas para lucir todo su esplendor.

Política Vinera

El aumento experimentado por la exportación de vinos en el último período enero-marzo permite abrigar muy fundadas esperanzas de mejorar sensiblemente ese rubro productor de divisas.

El incremento ya logrado es, por sí solo, altamente significativo, según se desprende de las cifras de exportación de los últimos tres períodos. El de 1964 produjo 156.579 dólares; el de 1965 ya acusó la tendencia alcista, con un ingreso de 166.410 dólares, hasta llegar al año en curso en que, en relación con enero-marzo de 1964 las ventas al exterior sumaron 248.936 dólares, con un aumento del 60%.

Esta cifra se da "a pesar, según los informes, de la baja experimentada por la venta de vino a granel". En verdad, si consideramos que la venta crece, nos inclinamos a pensar que la mejora se debe más bien a ese fenómeno. Es decir, a la exportación de vinos embotellados, que es mejor apreciada por los compradores y que protege con más seguridad la autenticidad del producto embarcado desde nuestros puertos.

Pero, más importante que los resultados ya contabilizados por el Banco Central son los proyectos de su Gerencia de Fomento de las Exportaciones, basados en conceptos comerciales conocidos, sencillos y de notoria eficacia.

Se trata de formular un programa de divulgación, en el exterior, de las cualidades de los vinos chilenos, con el fin de promover ventas.

El plan consulta la cooperación de nuestras Embajadas y Consulados, a través de la distribución de folletos explicativos sobre nuestra producción vinícola, y mediante "vinos de honor" que serán ofrecidos a los interesados en importar nuestros productos.

Se consulta, además, el reparto de pequeñas y artísticas botellas del vino a los pasajeros internacionales de "Los Cerrillos".

El programa contará, sin duda, con la amplia colaboración de los productores nacionales, no sólo en cuanto a su participación en el envío de muestras de promoción, sino en la cuidadosa selección de sus caldos.

En este plan de divulgación de las virtudes de nuestros vinos vemos la presencia de un espíritu práctico hasta hoy inexplicablemente ausente de nuestra actividad comercial en el exterior. La participación activa y directa, a la vez, de nuestras delegaciones diplomáticas en materias de tan señalado interés nacional, viene a cubrir las necesidades propias de una nación en desarrollo, capitalmente empeñada en acrecer rápidamente su producción exportable.

No dudamos que el programa trazado por la Gerencia de Fomento a las Exportaciones corregirá ciertos defectos graves de nuestra política de exportación vinícola, tales como la confusión producida en los consumidores en el extranjero por la falta de una clara identificación de los vinos chilenos. Si éstos tienen, como es efectivo y ya conocido en el ámbito del connoiseur, características diferentes y superiores a los productos de otros países, es preciso cuidar que la divulgación cumpla la doble finalidad de promover ventas y asegurar una fácil identificación de los vinos chilenos.

De gran necesidad y utilidad es la uniformación de la nomenclatura de los productos nacionales, en forma que provoque a la sola vista de las etiquetas una identificación con el país productor.

En lenguaje técnico este procedimiento suele denominarse "política agresiva de ventas", y sólo puede emplearse cuando el país productor de algo sabe, fehacientemente, que su producto es similar a los mejores o superior a los restantes de la competencia.

Este es el caso de Chile, en materia de vinos; de ahí que la formulación de esta política, por el Banco Central, resulte tan oportuna y justificada.

La Oposición al Ahorro

Es innegable que el grueso de la oposición que se hace en nuestro país a las iniciativas gubernamentales, no proviene de discrepancias ideológicas o conceptuales, sino que es fruto de un propósito claramente político tendiente a impedir el cumplimiento del programa, cuya ejecución significará progresos de tal magnitud, que su evidencia transformará a la gran masa de la opinión pública nacional en una cooperadora, consciente y activa, de la obra en realización.

Con motivo de la emisión por parte del Banco Central de sus "Certificados de Ahorro Reajustables", ha quedado ya, de manifiesto meridiano, este reaccionar desesperado de los grupos que sienten amagadas sus banderas o sus prebendas.

Si estos opositores creyeran realmente que los planes gubernativos carecen de contenido, que no conducen a nada, es indudable que no se preocuparían por ellos. Pero, como están seguros de que el programa es un todo orgánico de muy concreta traducción a la realidad, y de que los hombres de Gobierno están dotados de voluntad y de tesón para llevarlo a la práctica, tratan de matar en cierne esta iniciativa, antes de que puedan exhibir, siquiera, algunos de sus beneficiosos efectos.

Veamos, ahora, cuál es la razón por que el Gobierno debe asumir, entre nosotros, el papel de propulsor de estos aportes voluntarios de las personas al financiamiento del progreso nacional.

Después de haber vivido más de 100 años de inflación, en Chile es difícil encontrar quién crea en las bondades del ahorro en moneda corriente. Cada ciudadano, en su medida, buscó otros cauces para la inversión de sus economías. El rico, en propiedades, acciones, moneda extranjera de cotización internacional más o menos segura, obras de arte y otros valores cuyo precio en pesos crecía en la misma proporción en que la moneda nacional se envilecía. El pobre, hizo compras a plazo o al contado, generalmente de elementos hogareños, como muebles, artefactos y otros; cuando llegó a invertir en valores mobiliarios, por lo común fue estafado.

Todo este ahorro, generado en el mayor o menor conocimiento que cada uno tenía de las leyes económicas, fue, por supuesto, inconexo, desorganizado y de orientación tan varia que, con frecuencia, resultó hasta contradictorio, como ha ocurrido con las colocaciones de dinero en acciones de sociedades anónimas, valorizadas por la cotización en un mercado que sufre también los efectos de la política y sus pasiones.

El Gobierno quiere eliminar esos males y, sobre todo, el peligro de que el pequeño ahorrante se vea frustrado en su sacrificio. Para llevar a cabo este objetivo, se trata de reunir el ahorro nacional, formado por pequeñas o grandes cuotas, en un gran fondo manejado dentro del vasto y concienzudo programa de desarrollo nacional que el Gobierno está aplicando. El certificado de ahorro reajustable, que admite aportes hasta de E° 10, con interés y revalorización conforme a las variaciones del índice de precios al consumidor, cumple este objetivo centralizador del financiamiento nacional de las grandes obras de interés comunitario.

A través de esta acción se logrará el éxito buscado. La oposición tiene plena conciencia de ello y es este el motivo por el que centra sus más virulentos fuegos contra esta iniciativa, que al materializarse en obras y empresas que todos palpan y a todos constan con sólo mirarlas, incorporará indisolublemente a la colaboración con el Gobierno a todos los sectores sanos, nobles y progresistas de la nacionalidad.

Entre Lope de Vega y Cervantes

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

En la calle Cervantes de Madrid está la casa de Lope de Vega y en la calle de Lope de Vega está enterrado Cervantes.

Todo al revés, como Ud. ve, amigo lector. Los españoles son así, y por eso nacimos así los chilenos y el resto de los americanos. Nos encanta la paradoja y la contradicción y gozamos con el equívoco y el chiste histórico. Hubo una época, dijo Ramón Gómez de la Serna, hace años en el Municipal, en que la manzana de la historia estaba en la capital de España. Vivían en la misma manzana, Calderón, Lope, Góngora y Cervantes.

Nada menos. Como quien dice lo más granado en materia de genios del Siglo XVII. Bastaba salir de la casa de un genio, para toparse con la nariz del genio de al lado. Algo así como lo que pasaba durante el Renacimiento en Florencia. Andaban prácticamente juntos Petrarca, el Dante, Savonarola y Maquiavelo. Bastaban cien metros para darles la mano a todos.

Y vamos a las casas históricas de Madrid. La de Lope, que no visita casi nadie (dos personas al día el mejor de los casos...), tiene el tono y el sello del amor. Se nota que el poeta, por muy católico que fuera, amó hasta el último minuto. Allí escuchaba misa desde el lecho y escribía de vez en cuando. La pluma está aún en el tintero como después del último verso y de la última obra de teatro. En el jardín, donde vagaba el poeta en sus noches más tristes, está la muralla y la puertecilla que cruzó la hija del poeta para huir con su amor. El autor de "El perro del hortelano" y la módica suma de 2.200 obras de teatro y auto sacramentales, quedó herido definitivamente en el ala con la huída sentimental de su hija y no se repuso jamás.

Cerca de la nostálgica casita está la tumba de Cervantes. Lo enterraron en el Convento de las Trinitarias, cuyas blancas tocas se divisan de vez en cuando en la calle. No se sabe exactamente el lugar matemático donde están los andariegos huesos del autor de Don Quijote. Imaginariamente nos detenemos ante unas rosas y le rezamos una oración. Allí tienen que estar la mandíbula, las cuencas vacías y los huesos de la genial mano que nos trajo al mundo al esquelético "Señor de la locura", como lo llamó Marañón.

Las monjitas también rezan de vez en cuando frente a ellas y se persignan silenciosamente. Y en la calle, indiferente e inundada de sol, pasa el público que ignora seguramente que allí, a pocos metros, están los dos hitos más grandes de la literatura hispana del Siglo de Oro.

Tito Mundt

CURSOS CAPACITACION ORGANIZO EL BANCO DEL ESTADO

Con notable éxito finalizó en Talca uno de los tres cursos de capacitación profesional bancaria, que ha organizado la Gerencia del Personal del Banco del Estado de Chile, como parte de un programa de promoción especial.

Concurrieron a la clausura de este curso de capacitación en Talca, el Gerente del Personal, Guillermo Rodríguez y el Agente de la Sucursal en esa ciudad, Oscar Martino además de otros altos ejecutivos de la entidad bancaria.

OTROS CURSOS

Los otros dos cursos se están llevando a efecto en esta capital y en el vecino puerto de Valparaíso, contándose para ello con profesores especializados y técnicos bancarios contables. Según se informó, esta modalidad operativa de perfeccionamiento continuará a través de todo el país.

Los cursos son dictados a diversos niveles y es así como las materias se agrupan conforme al escalafón administrativo existiendo grupos que operan con materias que deben profundizar los recién ingresados a la institución, de nivel intermedio, y para los funcionarios que corresponda ascender a una jefatura.



"El estudio que hemos entregado a los alcaldes de Santiago para hacer frente a las situaciones de emeragencia que puedan presentarse, revela no sólo la preocupación nuestra, sino la realización d eun completo plan comunitario de desarrollo y asistencia, puesto en marcha, expresó Sergio Ossa Pretot, a LA NACION.

EN EL GRAN SANTIAGO:

OFRECIMOS APOYAR OBRA DE LOS MUNICIPIOS CONTRA INUNDACIONES

DECLARO SERGIO OSSA, CONSEJERO NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

"Hemos ofrecido la colaboración, dentro de nuestras limitadas posibilidades, a todas las Municipalidades del Gran Santiago para que ellas puedan atender las tareas, que son exclusivamente de su responsabilidad, para evitar que se repitan los problemas derivados de las lluvias y que afectan las poblaciones más pobres de la capital."

Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular, accede a ser entrevistado por LA NACION para informar sobre las soluciones de los estragos que año a año ocasionan en la población de Santiago, las fuertes lluvias del invierno.

"¿En qué forma ofreció Promoción Popular esta cooperación a los municipios?", interrogamos.

"El 6 de mayo último —responde Sergio Ossa— invitamos a una reunión a los 16 Alcaldes de las comunas que forman el Gran Santiago. Les manifesté la inquietud del Gobierno por estos problemas que ocasionan las lluvias inundación de calles, salida de canales y otros. Reconociendo al mismo tiempo que estos problemas son exclusivamente responsabilidad de los respectivos municipios, pero comprendiendo también que éstos muchas veces no tenían los medios para solucionarlos. Otras graves consecuencias, como la incapacidad del alcantarillado de absorber toda el caudal de agua que llega a las calles, se comprende que requieren grandes inversiones y más tiempo para solucionarlas.

Dieciséis Alcaldes, representando Santiago, Providencia, Las Condes, Ñuñoa La Reina, La Cisterna, San Miguel, La Granja, Conchalí, Renca, Quinta Normal Maipú, Barrancas, San Bernardo, Puente Alto y La Florida, asistieron a dicha reunión.

"¿Cuál fue la respuesta de los Alcaldes?"

"Todos los Alcaldes se manifestaron contentos, y expresaron su aprecio por esta iniciativa del Gobierno, que por primera vez en la Historia los reune ofreciendo apoyo para los muchos problemas derivados por las lluvias de cada invierno."

"¿Se elaboró algún plan?"

"Les entregamos un estudio preliminar de algunas poblaciones en las 16 comunas del Gran Santiago que, a nuestro juicio, necesitan fundamentalmente un ripiado en las calles para evitar el barro, que impide el tránsito de los pobladores y vehículos de locomoción colectiva."

"¿Cuál es la ayuda precisa que Promoción Popular ofrece a los Municipios para solucionar estos problemas?"

"El Gobierno, a través de las Intendencias y Promoción Popular dispone de escasos fondos para adquirir materiales, como ripio. Además ofrecimos movilizar recursos como maquinarias de Servicios Públicos, y aportar la participación de la comunidad organizada para la limpieza de calles, cunetas y otros."

"¿Esta ayuda sería solamente para las poblaciones indicadas en el estudio preliminar que Ud. entregó a los respectivos alcaldes?"

"De ningún modo —afirma Sergio Ossa—. "Exresé a los alcaldes que estos informes eran sólo un punto de partida para sus propios estudios. Ellos las analizarán para ver si éstas son las indicadas, o si hay otras calles que deben tener la prioridad, en sus respectivas comunas".

PELIGRO DE LOS CANALES

De acuerdo con el "conducto regular" los municipios, a través de los subdelegados de las gobernaciones y los delegados comunales de Promoción Popular, harán llegar hasta la Consejería de Promoción Popular las necesidades de material (ripio), maquinarias y la labor comunitaria organizada que requieren para resolver los problemas que los ediles creen necesarios.

"¿Cómo se abordará el apoyo de Promoción Popular al problema de los canales que hacen peligrar las poblaciones con el repentino aumento de sus caudales por las lluvias?".

"También esto es responsabilidad de los Municipios, reitera Sergio Ossa—. Podemos movilizar la comunidad organizada ara cooperar en el desmalezamiento y limpieza de los canales municipales. En cuanto a los canales de Asociaciones de Canalistas, si lo solicitan los Municipios, podemos apoyarlos en su petición de exigir que se cumplan las legislaciones vigentes de vigilar el cierre de compuertas y mantención de la limpieza y abovedamiento adecuado de dichos canales".

MUNICIPIOS INICIAN SU OBRA

"¿Solamente hubo una reunión de Promoción Popular con los alcaldes del Gran Santiago para ofrecer cooperación?".

"El 25 de mayo último, —contesta Sergio Ossa— le envié una comunicación a cada uno de los 16 alcaldes del Gran Santiago reafirmando el ofrecimiento del Gobierno, a través del Ministerio del Interior y de la Consejería de Promoción Popular, de cooperación —a la medida de nuestras responsabilidades— a la obra de ellos para evitar los daños de las lluvias en las poblaciones. En especial a la limpieza de sifones, cunetas, acequias y canales, y ripiado de calles, así como el apoyo y respaldo para que las Asociaciones de Canalistas cumplan con los reglamentos".

"¿Ha recibido Promoción Popular alguna solicitud de ayuda de las Alcaldías del Gran Santiago?".

"De inmediato llegó una comunicación de Puente Alto. Nos pidieron ripio para algunas de sus calles. Por otro lado, La Cisterna nos ha comunicado que está trabajando activamente en algunas poblaciones. Esa Municipalidad ya ha comprado las herramientas necesarias, con cargo municipal, y donó mil metros cuadrados de ripio para cubrir algunas calles de las poblaciones más necesitadas".

Abierta la invitación Promoción Popular, para cooperar con las municipalidades del Gran Santiago y estimularlas a afrontar sus responsabilidades ante las próximas lluvias que se avecinan, los pobladores que viven en calles sin pavimentar, o cerca de canales, esperan que este año no se produzcan inundaciones en sus calles, las que impiden a los niños asistir a las escuelas, paralizan el tránsito y provocan desastres en los hogares más humildes.

"Reconocemos que es responsabildad de los Municipios evitar los problema que acarrean cada año las lluvias excesivas en las poblaciones más pobres de la capital", declaró Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular.



DICTARA CURSOS SOBRE PROGRAMACION DE VIVIENDAS.— Por el Caravelle de LAN-Chile, arribó ayer a Los Cerrillos el señor Oscar Reyes, funcionario del Banco Internacional de Desarrollo, quien viene al país con el objeto de dictar cursos sobre programacion de viviendas. Los citados cursos, que son patrocinados por la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica, se iniciarán el próximo jueves 2 de junio. (Foto Cerrillos.)

MAÑANA ENVIAN VETO A LEY DE EXPORTACIONES

Mañana el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional los vetos al proyecto de ley de Fomento a las Exportaciones, según informó ayer el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Las indicaciones respectivas quedaron listas y revisadas incluso por el Ministro de Hacienda, agregó. En general son solo de forma y no de fondo. También se incluyen indicaciones nuevas pero siempre relacionadas con las materias que trata el respectivo proyecto de ley.

SOLO HASTA MAYO DE 1966.-

EN 195 o/o AUMENTO NUMERO DE PERSONALIDADES JURIDICAS

En los primeros cinco meses del presente año han obtenido su personalidad jurídica 295 nuevos sindicatos contra un total de 205, durante los doce meses del año 1965 y 100 decretos de constitución otorgados en 1964. Estas cifras desvirtúan totalmente las antojadizas y tendenciosas informaciones que algunos órganos informativos con el ánimo de crear un falso clima de opinión interesada, han hecho presente en los últimos días.

El Jefe del Departamento de Organización Social de la Dirección General del Trabajo, Fernando Ullmann Leopold, entregó el siguiente informe oficial y que insertamos en el siguiente cuadro comparativo, demostrándose así en forma fehaciente la línea social y sindical que ha adoptado el Gobierno del Presidente Frei:

NUMERO DE SINDICATOS QUE OBTUVIERON PERSONALIDAD JURIDICA

	1964	1965	Hasta mes de mayo de 1966
INDUSTRIALES	40	70	128
PROFESIONALES	56	121	113
AGRICOLAS	2	9	53
FEDERACIONES	2	5	1
TOTALES	100	205	295

Es elocuente esta voz de las cifras y queda plenamente demostrado el espíritu sindical que ha permitido aumentar en menos de dos años y sólo en cinco meses de lo que va corrido de 1966, en un ciento noventa y cinco por ciento el otorgamiento de personalidades jurídicas a los grupos societarios organizados.

NUEVAS MEDIDAS PARA INTEGRAR A INDIGENAS A LA VIDA NACIONAL

Reunión en Temuco del Ministro de Tierras, Jaime Castillo, con autoridades, destinada encarar situación del indígena chileno

El Gobierno con el fin de agilizar y hacer más efectiva la labor, acordó trasladar a Temuco la Subdivision de Asuntos Indígenas instalada hasta ahora en la capital.

Esta medida, y el viaje que a fines de la semana realizará el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, con personal de su Ministerio a Temuco, y del Ministro de Agricultura Hugo Trivelli, el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol y el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, a Arauco y Concepción, marcan la 1ª etapa de una campaña destinada a lograr la solución de los problemas que aquejan a los indígenas chilenos.

La población indígena que vive en nuestro país se eleva a una cifra superior a las 300 mil personas, quienes en su gran mayoría, viven al margen de la vida nacional. Hasta ahora, las autoridades han encarado este problema utilizando con ellos una política proteccionista que no los ha incentivado a salir del estado de marginalidad.

El actual Gobierno, a través de autoridades, parlamentarios y funcionarios, ha impulsado la realización de variadas reuniones tendientes a analizar el problema indígena y buscar sus soluciones.

La reunión efectuada a fines de la semana en Temuco contó con la asistencia del Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo; el Subsecretario, Angel Esnaola; el Director de Asuntos Indígenas, José Argandoña; los diputados González Maertens y Juan Tuma; el Intendente, Sergio Merino; Magistrados de la Corte de Apelaciones y Jueces de Indios.

Abordaron el estudio de la actual ley para ver qué puntos podrían necesitar revisión; el estudio de los problemas de las comunidades indígenas, y las relaciones del problema indígena con la Reforma Agraria.

Las comunidades indígenas presentan a primer golpe de vista, una situación insostenible: alto número de personas unidas por el lazo familiar que viven en un reducido número de hectáreas, que aunque estén bien explotadas son insuficientes para proporcionar alimentos a todos.

Las soluciones básicas propuestas, hasta este momento, son ir a la división y entrega de tierras a cada indígena, lo que involucraría el peligro de insuficiencia de tierras y aún bajar el rendimiento actual por causa del trabajo que desarrolla ese asentado indígena.

Este problema llevaría, a la eliminación del agro de los nativos que no sean capaces de realizar un trabajo productivo. Ello estaría unido al problema cultural, con la solución de darles armas para la formación de la diversificación de sus actividades hacia campos mejores.

Hasta ahora, el indígena, si bien vive en comunidades, no ha estado organizado. Es cierto que han presentado sus problemas a las autoridades, que de este modo saben cuáles son, pero también es cierto que hasta ahora, por lo general, soluciones que ellos presentan no calzan en el contexto nacional.

El viaje realizado recientemente por el Ministro de Tierras tuvo por objeto estudiar las soluciones que se han ido decantando, relacionadas con reformas a la ley actual, con la Reforma Agraria y política cultural. El papel será de coordinación para el enfoque de los problemas según las circunstancias.

La integración del indígena es compleja. Por un lado, se trata evidentemente de entregarlo a la comunidad nacional, y, por otro, no se puede llegar y abandonarlos a las leyes comunes, suprimiendo las disposiciones que hasta ahora los han protegido convirtiéndolos en una especie de "regalones".

El prejuicio que se tiene de los indígenas es que son perezosos, dados a trabajar poco y mal. Sin embargo, los asentamientos que ha impulsado CORA se han traducido en una efectiva explotación de los terrenos y trabajos en bien de la comunidad, como canales, construcción de caminos y escuelas.

En la localidad de Cholchol, en Chiloé, hay de esto un ejemplo típico, una comunidad indígena ha elevado la productividad de una hectárea como si fueran 20. Para este resultado, han contado con la asistencia técnica voluntaria de un colono holandés que les ha enseñado formas de cultivo, utilización de abonos y técnicas similares.

HOMENAJE A MEMORIA DE HERMANOS DUBLE ALMEYDA

En un solemne acto realizado en oficinas del edificio de Impuestos Internos de la comuna de Ñuñoa, fue entregada una lápida de mármol, donada por el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, con la siguiente leyenda: "AVDA. DUBLE ALMEYDA". Lleva este nombre en homenaje al General Diego Dublé Almeyda (1840-1921) y a su hermano el Coronel Baldomero (1843--1881), que combatieron denodadamente en "Chorrillos y Miraflores"; aquél como Comandante del Regimiento "Atacama"; éste cual Jefe de Estado Mayor, muerto a consecuencias de las heridas recibidas en la batalla".

La entrega de la lápida conmemorativa fue efectuada por el miembro de Número del Instituto, Salvador Valdés Morandé, al Alcalde de la comuna, Raúl Cabezas.

Fue fijada, de inmediato, en uno de los muros exteriores del edificio de Impuestos Internos comunal.

Los honores militares correspondientes fueron rendidos por la Banda Instrumental del Regimiento "Maturana".

Entre los asistentes, además del vicepresidente del Instituto, Arabena Williams, y de los miembros Héctor Aravena González, Sady Zañartu y Luis Lira Montt, se encontraban presentes el presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Manuel Montt Lehuedé; señoras Julia Eugenia y Fresia, hijas de Diego Dublé Almeyda; el coronel Diego Dublé Silva, nieto de uno de los héroes; señora Julia Dublé de Tonkin; Osvaldo Fuenzalida Correa, y el poeta Diego Dublé Urrutia, quien al final hizo uso de la palabra.

JUNTAS DE VECINOS APOYAN PROYECTO QUE LAS LEGALIZA

La Agrupación General de Juntas Vecinales del sector Sur-Poniente de Santiago, que representa a 250.000 habitantes, dio a conocer al Gobierno la resolución de apoyar el proyecto de ley que otorgará reconocimiento jurídico a las organizaciones populares comunitarias y atribuciones para colaborar solidariamente con las autoridades estatales y municipales.

La directiva de esta agrupación, presidida por Ramón Cid Ramírez, entregó al consejero nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, la siguiente declaración aprobada por las juntas vecinales y centros de madres del sector:

"La Agrupación General de Juntas Vecinales del Sur-Poniente de Santiago ante la campaña interesada de elementos políticos y de la Conferencia Nacional de Municipalidades, oponiéndose al proyecto de ley sobre Juntas Vecinales y Organismos Comunitarios, que actualmente pende de la consideración del Congreso Nacional, declaramos:

1º—Dicho proyecto llena una sentida aspiración de los pobladores del país y hace justicia a la necesidad de participar en la solución de los problemas de la comunidad que hasta hoy ha sido postergada por los intereses exclusivistas de las mayorías edilicias politizadas;

2º— Repudiamos la actitud negativa de la Conferencia Nacional de Municipalidades, como igualmente la de los sectores interesados en mantener el estado de abandono, insalubridad y postración de las llamadas comunas populares;

3º—Apoyamos fervientemente la iniciativa que ha hecho suya Promoción Popular y que el Ejecutivo incluyó en la legislatura extraordinaria del Congreso;

4º—Hacemos un llamado a todas las Juntas Vecinales y Organismos Comunitarios, que se beneficiarán con la dictación de esta Ley, para que unidos luchemos por su despacho en el Congreso Nacional y su promulgación a la brevedad posible;

5º—Invitamos a todos los pobladores del país a realizar actos de apoyo a la ley en referencia y a Promoción Popular".

Esta declaración está firmada por los dirigentes Ramón Cid Ramírez, presidente; Ricardo González González, secretario; Agustín Lobos, director, y Tercero secretario de prensa.

FISCO ESTUDIA INVERSIONES EN GRAN MINERIA

Una prolongada reunión con el Presidente Frei tuvieron en la mañana de ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrige, el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, senador Patricio Aylwin y funcionarios del Banco Central.

Según informó Javier Lagarrigue, la reunión tuvo por objeto estudiar los decretos de Inversión para la Gran Minería. Los decretos mencionados tienen que ver con los futuros aportes que determinarán los nuevos Convenios del Cobre. Según explicó Lagarrigue, el estudio mencionado podría finalizarse a mediados del mes de julio, y se terminará la forma en que el Gobierno adquirirá las acciones de las compañías.

Respecto a la reclamación peruana por el favoritismo aplicado por EE. UU. para sus propias compañías, señaló Lagarrigue que el tema no había sido tratado y que tampoco competía a la Corporación del Cobre informar al respecto. "Es una situación internacional —señaló—. La Corporación es un mero organismo informante".

SE FORMO NUEVO COMANDO CONTRA LA ESPECULACION

Con asistencia de más de quinientas personas se constituyó en la Población "Clara Estrella" el Comando de Consumidores contra la Especulación.

La directiva del nuevo comando quedó integrada por: Presidente, Roberto Meneses; vicepresidente, René Arenas; secretario, Roberto Saldaña, y jefe de abastecimiento Hipólito Soto.

La reunión contó con la asistencia de ejecutivos del Comando Nacional y Provincial contra la Inflación. Hicieron uso de la palabra, el presidente comunal CONCI, Carlos Pereira, y los dirigentes del Comando de Consumidores contra la Especulación de la Población mencionada, quienes manifestaron que emprendían esta campaña antinflacionaria con el apoyo de toda la población, para que los abusos de que son objeto, por parte de los comerciantes, terminen a corto plazo.

Finalmente, hizo uso de la palabra, a nombre de CONCI, la consejera de dicho organismo, Marta Marín, quien explicó la misión que cumplirán los Comandos de Consumidores y el papel que desempeñarán en estos organismos las dueñas de casa. Posteriormente, explicó a grandes rasgos las otras etapas que constituyen la Operación Consumidor.

SOCIOS DE CENTRAL ESCOLAR DE RENCA SE REUNEN.— Para estudiar el plan de trabajo que realizará la Cooperativa Escolar de la Escuela 217 de Renca, el próximo viernes, a las 18.30 horas, se reunirán sus socios. Así informó el Departamento de Cooperativas de CONCI.

Esta Central Escolar, que agrupa a 80 socios, está presidida por Inés Aedo y presta un amplio respaldo al Centro de Padres y Apoderados del establecimiento.

Según los resultados que se obtengan en la reunión, la directiva de la Cooperativa y los asesores de CONCI estudiarán la posibilidad de ampliar el radio de acción de todas las escuelas del sector. En esta forma, se creará un poder de compra que permitirá bajar más los costos.

Por otra parte, el Departamento de Cooperativas informó que próximamente se inaugurará la Unión Zonal de Acción Cooperativa, que agrupará a todas las cooperativas de consumo que funcionan en la provincia.

La creación de este organismo tiene por objeto crear un poder de compra, que permita, mediante la adquisición de los productos directamente en la primera fuente de producción, abaratar los costos y dejarlas en condiciones de prestar servicios más eficientes a los cooperados.

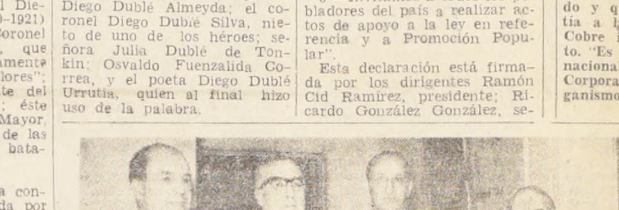
AMBULANCIA PARA RENCA

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, hizo entrega ayer a mediodía a la Municipalidad de Renca de una ambulancia, para atender las necesidades de la población.

El vehículo fue adquirido con aportes de la Intendencia y de la Municipalidad.

En el acto hicieron uso de la palabra el Alcalde de la comuna y el Intendente, quien destacó la preocupación del Gobierno por los problemas de la salud y ayudar en este aspecto a las comunidades que no cuentan con los servicios necesarios para atender en forma eficiente a la población.

La Intendencia también ha ayudado económicamente a otros Municipios de la provincia a adquirir ambulancias.





EL EMBAJADOR de Italia ante la Moneda, Livio Theodoli, impuso las insignias de la Orden al Mérito de la República italiana en una ceremonia efectuada en la sede de la representación diplomática, a los Rectores de las Universidades de Chile y Católica. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Capitán de Navío (R) Arturo Alvarez ex Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González; el Embajador Livio Theodoli, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica, y el Capitán de Fragata Raúl López, oficial de enlace de la Armada Nacional, momentos antes del acto especial en la Embajada.

Agradecen preocupación de Frei por riquezas forestales

Lo designaron Presidente honorario de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales

Un diploma que le confiere el título de Presidente Honorario del organismo entregó ayer la Directiva de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales al Presidente de la República, Eduardo Frei, como una muestra de agradecimiento por su preocupación por defender la riqueza forestal del país.

Concretamente —dijo el Presidente de la Asociación, Eduardo Astorga— quisimos expresarle nuestro reconocimiento por la creación del proyecto de ley forestal y por el Plan de Reforestación. Al mismo tiempo, quisimos decirle con esto —agregó— que cuenta con nuestro más firme apoyo y adhesión como gobernante.

Hace diez meses que el proyecto de ley forestal permanece en el Congreso Nacional —fue presentado en septiembre del año pasado— y aún no pasa la barrera del estudio de Comisiones en la Cámara de Diputados. Los ingenieros trataron el tema con el Presidente Frei.

Le pedimos —expresó Eduardo Astorga— que solicite la aceleración del proceso legislativo del proyecto, dada la importancia que tiene para la nación. El Primer Mandatario —añadió— prometió preocuparse de solicitar la urgencia en el trámite.

Al mismo tiempo, los representantes de la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales le pidieron mayor presupuesto para la misma ley.

—Todo lo que se gaste en este sentido —manifestó el Presidente de ese organismo— estará bien empleado, por cuanto sus frutos se lograrán en un plazo determinado. No hay que olvidar —recalcó— que nuestros recursos minerales pueden agotarse; pero si contamos con esta otra fuente de ingreso estaremos salvaguardados ante esa eventualidad.

Por otra parte, los ingenieros reiteraron lo expresado hace unos días por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en el sentido de que uno de los factores preponderantes en las desgracias ocurridas en la provincia de Aisén es la destrucción de los bosques.

Los grandes problemas de Aisén —dijeron— han sido provocados por la destrucción de los bosques. Las inundaciones se han producido porque la tierra no tiene la capacidad de absorción de humedad que le dan precisamente los árboles. Estas desgracias —añadieron— se seguirán produciendo y no sólo en Aisén, si no se crea una conciencia nacional de protección a los bosques.

Los dirigentes de la Asociación, Lorenzo Garay, vicepresidente; José Ignacio Leighton, tesorero, y Emilio Cuevas, director, confirmaron finalmente que concurrirán al Congreso Mundial de Ingenieros Forestales, que se celebrará próximamente en Madrid, España. La delegación chilena a ese torneo irá encabezada por el presidente Eduardo Astorga.

EXPLOSION NUCLEAR FRANCESA NO PROVOCARA CONTAMINACION

Declaración oficial de la Cancillería gala

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia emitió con fecha 27 de mayo un boletín informativo sobre las experiencias nucleares francesas en el Pacífico. Expone este boletín que la nueva serie de explosiones nucleares que Francia efectuará próximamente en sus bases del Océano Pacífico suscitará, sin duda, reacciones de diferentes países y, especialmente, en América Latina.

El boletín dice, en uno de sus acápites: "Decidiendo proseguir un programa que debe permitir a Francia disponer, en los años venideros, de un armamento nuclear comparable al que poseen ya los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y que China poseerá sin duda alguna dentro de unos años, el Gobierno francés no ignora en absoluto las inquietudes que pueden manifestarse.

"Cree, sin embargo, que estas inquietudes son injustificadas.

"Los responsables franceses de las experiencias nucleares del Pacífico tomaron todas las precauciones necesarias para evitar cualquier peligro de contaminación de las zonas habitadas.

A continuación, la declaración se refiere a las centenares de explosiones efectuadas por los norteamericanos y los rusos en la atmósfera, exponiendo que el número de experiencias francesas previstas es muy reducido.

"Agregándose a las cuatro explosiones realizadas por Francia en el Sahara —dice el boletín— este número reducido limita considerablemente la participación de Francia en la contaminación de la atmósfera. Por otra parte, está demostrado hoy en día que todas las experiencias rusas, norteamericanas y británicas no elevaron sensiblemente el grado de polución en la atmósfera".

RESPONSABILIDADES MUNDIALES

Prosigue el boletín diciendo "el Gobierno francés cree que una potencia como Francia, cuyas responsabilidades son mundiales, no puede prescindir de un armamento comparable al de las otras grandes naciones. Sin embargo, y el general De Gaulle lo afirmó en diversas ocasiones, Francia estaría dispuesta a destruir todo su stock de armamento nuclear y poner fin a sus experiencias, si las otras potencias nucleares aceptaran hacer lo mismo".

OBJETIVOS POLITICOS

En relación a los objetivos políticos, la declaración se refiere a la política de paz que practica Francia con el mundo entero, reconociendo a cada nación el derecho absoluto de elegir la forma de gobierno y el sistema económico y social en el que desea vivir.

"Así —finaliza la declaración— la potencia nuclear francesa no puede convertirse de ningún modo en un instrumento de conquista, ni en un instrumento de dominación. La potencia francesa es sólo un instrumento de defensa de una política mundial cuyas bases fundamentales son la paz, la independencia y la cooperación entre los pueblos".

POSTERGADO PARA HOY REGRESO DEL CANCILLER

Debido a las amenazantes condiciones climáticas, el avión que traía de regreso a Santiago al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, debió suspender su vuelo. De esta manera, el Canciller sólo llegará hoy, presumiblemente a mediodía, a la capital.

Gabriel Valdés realizó una gira por la Provincia de Magallanes, con el fin de ver en terreno mismo los principales problemas que afectan a sus pobladores. Especial importancia tuvo entre sus actividades la búsqueda de una solución a los problemas creados a los chilenos que trabajan en sector argentino. El Canciller tomó contacto con obreros magallánicos que trabajan en los minerales carboníferos de Río Turbio, en la Patagonia argentina, para informarles de las negociaciones que el Gobierno está efectuando para la firma de un convenio inmigratorio laboral. El convenio resolverá la situación que se les ha planteado a esos obreros al exigírseles la nacionalización argentina como requisito para continuar trabajando en ese mineral.

El Ministro visitó además la zona del Canal del Beagle, que actualmente se haya sometido a arbitraje.

En Puerto Natales, los comerciantes de esa localidad le hicieron entrega de un memorándum que hace notar la necesidad y la conveniencia de reanudar el libre intercambio entre la Provincia de Magallanes y el extremo sur de Argentina. La vigencia de esta medida —dicen los comerciantes— ofrecerá recíprocas ventajas para la integración económica que propician los gobiernos de Chile y Argentina.

El Canciller Valdés tomó nota de estas peticiones, como asimismo de los problemas planteados por los obreros que trabajan en Río Turbios y las pondrá —seguramente esta tarde— en conocimiento del Presidente de la República y otras autoridades de Gobierno.

EN LA MONEDA

SENADOR FONCEA CON FREI

Para tratar diversos problemas de Curicó, Talca, Linares y Maule, se enrevistó con el Presidente de la República el senador por esa circunscripción, José Foncea. Uno de los puntos principales tratados fue la pésima cosecha de arroz en esas provincias. El rendimiento sólo alcanzó al 30 por ciento de lo previsto".

FREI Y EL FUTBOL

El senador Foncea manifestó haber conversado también con el Presidente Frei sobre la Selección Chilena de Fútbol. "El Primer Mandatario —dijo Foncea— está muy preocupado por la actuación que le cupo el domingo, pero confía en su próxima rehabilitación".

COMITE POLITICO

Con el fin de tratar diversos proyectos que serán enviados en fecha próxima al Congreso Nacional, se efectuó ayer la reunión del Comité Político, que preside el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

CON SUBSECRETARIO DROGUETT SE ENTREVISTAN TRES EMBAJADORES

Por su parte, el Embajador de Panamá, Carlos Fábrega, afirmó que no ha recibido instrucciones oficiales de su Gobierno sobre un pronunciamiento acerca de la futura reunión de Presidentes Americanos, ni tampoco sobre otras materias internacionales pendientes.

El Embajador de Honduras, Tito H. Cárcamo, manifestó que su entrevista con el Subsecretario Droguett del Exterior había tenido como único motivo la presentación oficial a la Cancillería del Agregado Naval de su país.

El Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alvaro Droguett, se reunió en la mañana de ayer —en forma separada— con los Embajadores de las Repúblicas de Honduras, Tito Cárcamo; de Ecuador, Teodoro Bustamante, y de Panamá, Carlos Fábrega.

Según informó el Embajador de Ecuador, Teodoro Bustamante, su visita al Subsecretario había tenido por objeto analizar el contenido de la futura reunión del Comité Internacional Económico y Social (CIES) que se efectuará en Washington.

"Fundamentalmente —señaló—, es necesario que Chile y Ecuador continúen coordinando sus puntos de vista y formas de acción respecto a la situación interamericana".

Sobre la Reunión del CIES, manifestó que esperaba que ella trasuntara los planteamientos fundamentales de reforma a la Carta de la OEA, ya planteados en Panamá. Finalizó manifestando su conformidad por la unidad de criterio, mantenida hasta hoy, por los gobiernos de Ecuador y de Chile.

CONVERTIRAN EN PARQUE LA RIBERA NORTE DEL MAPOCHO

La Municipalidad de Santiago iniciará trabajos de remodelación, relleno y limpieza en la ribera norte del río Mapocho, entre los puentes Manuel Rodríguez y Bulnes, junto a la Carretera Panamericana, para convertir ese lugar en parque y jardín.

Los estudios se encuentran muy avanzados, según se informó en la Dirección de Parques.

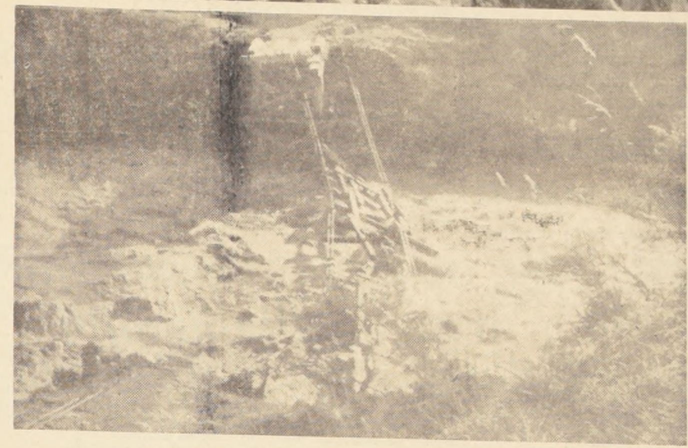
El Ministerio de Obras Públicas aprobó recientemente la petición hecha por la Alcaldía, en el sentido de ceder a la Municipalidad el sector que se proyecta convertir en área verde.

El proyecto incluye también una pérgola, para la venta de flores al por mayor, que será un digno marco al conjunto que creará la Municipalidad. Actualmente el lugar sirve de botadero de basuras y escombros, pese a la prohibición que existe de hacerlo.

La iniciativa de construir una pérgola cuenta con el amplio respaldo de los regidores y de las floristas que se han interesado por trasladarse a un lugar propio para el comercio de las flores.

LA TRAGEDIA AISENINA





COIHAIQUE.— Hondas repercusiones en la fisonomía urbana de Coihaique provocó el temporal que azotó a esta austral provincia. El desborde de las aguas de ríos y esteros arrastró casas, destruyó sembrados, se llevó ganado y aves de corral y convirtió algunas calles en lodazales, dejando montones de escombros y piedras. Desde los primeros instantes el Intendente Guillermo Santelices, el Gobernador Carlos Echeverría y las autoridades comunales, además de los efectivos del Regimiento, colaboraron estrechamente en hacer menos dramática la tragedia de los damnificados. El Subsecretario Juan Hamilton, con su actitud de visitar todos los sectores anegados y tomar las disposiciones urgentes para posibilitar la reconstrucción contribuyó poderosamente a levantar el ánimo de los colonos y pobladores. EN EL GRABADO, puede apreciarse un tramo de la calle Víctor Domingo Silva y que estaba próxima a inaugurarse, ahora convertida en un verdadero río en toda su longitud, mientras algunos niños contemplan desolados, lo que quedó de su casa, que fue arrastrada por las aguas del arroyo Las Lengas. En el grabado inferior, estado en que quedó el puente "Pinuer", sobre el río Simpson, camino de Puerto Aisén a Coihaique que fuera construido por el Servicio Militar del Trabajo en 1952 y que unía a una rica zona ganadera y agrícola con Coihaique, terrenos en los cuales se inauguró hace tres meses la planta de radiocomunicaciones de la CORFO (ENTEL). A raíz del desaparecimiento de este puente, los funcionarios que atienden este servicio deben hacer jornadas diarias a caballo, de 10 kilómetros, saliendo a Coihaique por el puente Simpson-El Claro, que también estuvo a punto de derrumbarse. (Manuel Brevis, Corresponsal Gráfico).

Actual sistema de enseñanza comercial exige una reforma

Conclusiones del Secretariado Técnico encargado de este estudio

La necesidad de adaptación a los requerimientos del desarrollo económico del país y la modernización de la estructura y métodos de enseñanza de la educación comercial resumen los acuerdos tomados, en el día de ayer, para servir de base a la reforma de esta rama de la educación profesional. Las decisiones fueron tomadas por la Comisión Asesora Permanente de la Enseñanza Comercial, que se reunió durante cuatro horas, bajo la presidencia del Ministro Juan Gómez Millas.

El Secretario Técnico de la Comisión presentó tres preinformes, sobre los cuales se centró el debate. El primero de ellos, referente a la estructura de la educación comercial; el segundo, a la formación, perfeccionamiento y capacitación del personal docente, y el último, destinado a proponer medidas a corto plazo.

SITUACION ACTUAL. Cada uno de los preinformes contenía un documentado análisis de la actual situación. La composición del profesorado de los Institutos Comerciales quedó de manifiesto a través de las siguientes cifras: profesorado titulado, 25%; egresado, 27 por ciento; con título universitario, 21%. Por su parte, la estructura en vigencia establece para las especialidades de secretaría y ventas los mismos años de estudio que para la de contadores sin que ello se justifique, aumentando considerablemente los costos de funcionamiento. Asimismo, el estudio de la actual estructura mostró el contrasentido que significa mantener en la totalidad de los institutos las tres especialidades, sin tener en cuenta las demandas excepcionales para cada una de ellas en la región; se presentan casos en que los establecimientos ofrecen determinada especialidad, principalmente secretaría, do o ventas— para cuatro o cinco alumnos, debiéndose contar con la dotación completa del profesorado correspondiente.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURA

Para la próxima reunión de la Comisión, fijada para el lunes 6 de junio, a las 9 horas, se dejó la determinación de la estructura que definitivamente se pondrá en práctica en la Enseñanza Comercial. El Secretario Técnico, en su preinforme, propuso tres alternativas de estructura. La alternativa "A" mantiene una situación semejante a la actual, en que los estudios comerciales están divididos, en tres niveles; el primero, elemental, en que se entregan conocimientos generales y que dura tres años; el segundo, práctico, de un año de duración, en el que se otorga el título de ayudante de contador; y el tercer nivel, técnico, también de un año de duración y en el que se obtienen títulos de contador, secretario o vendedor. En la alternativa "B", la modificación fundamental consiste en que el tercer nivel estaría destinado sólo a la especialidad de contadores, entregándose las licencias de las otras dos especialidades en el nivel anterior, es decir en el práctico. La alternativa "C", en cambio, entrega la enseñanza técnica en las tres especialidades a la Universidad, restringiendo la educación comercial de los actuales Institutos dependientes del Ministerio de Educación hasta el nivel medio, el práctico. De acuerdo a esta última posibilidad de estructura, el otorgamiento de títulos de contador, secretariado o vendedor correspondería a la Universidad.

JUNTAS DE VECINOS DESIGNAN SUS NUEVAS DIRECTIVAS

La Junta de Vecinos "Portales" efectuó recientemente una reunión, con el objeto de elegir el nuevo directorio de la institución, para el período 1966-67.

La nómina del nuevo directorio quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Alvaro Lavín; secretario, Víctor Wilson; tesorero, Esteban Núñez, y directores, Ricardo Latorre, Luis Araneda, Esteban Morales, Arturo Cuadra y Guillermo Avilés.

Por otra parte, la Junta de Vecinos "Santa Rosa de Macul", también efectuó recientemente elecciones de directorio para el presente año.

La nueva directiva quedó encabezada por Manuel Figueroa, presidente, y lo secundan como vicepresidente, Abelardo Osorio; secretario, Luis Olivares; prosecretario, Enrique Hidalgo; tesorero, Joel Salas; prodirectores, Juan Farfa, Luis tesorero, Hernán Campos, y Roble y Juan Maldonado.

Entre los puntos más importantes del programa de trabajo que desarrollará esta Junta en el presente año, se cuentan: abovedamiento de un canal que corre por la Avda. Departamental, y que constituye un foco de infección; gestionarán para que se instale a la brevedad posible un Retén de Carabineros y una policlínica. Además, se iniciará la plantación de áreas verdes en plazas, jardines y calles del sector.

La Junta de Vecinos "García y Ugarte", del sector suroriente, efectuó recientemente una reunión para elegir su nueva directiva.

Quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Eugenio Fornés; vicepresidente, Gabriel Urrutia; secretarios, Honorio Alday, Germán Soto y Domingo Concha; tesorero, Raúl Jorquera, y directores, José Cárdenas, Guillermo Jara, Silvio Schaffino, Rodolfo Godoy, Rodolfo Barahona, Raúl Jerez, Carlos Morrón, Carlos Allel, Fernando Maturana y Luis Benavides. La comisión revisora de cuentas quedó formada por: Miguel Silva, Juan Ruiz e Ismael Gálvez.

Recital de guitarra en Círculo Español

Con diversos actos se inicia hoy la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación del "Círculo de Profesionales Hispánicos".

Esta tarde, a las 19.30 horas, en el local del Círculo Español, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins 1550, se llevará a efecto un Recital de Guitarra, con la participación del profesor Edmundo Vásquez.

Posteriormente, a las 21.30 horas, se realizará una comida de amistad, al término de la cual intervendrá el Dr. José P. Dmínguez Lira sobre el tema "Madrid y sus alrededores".

NO HAY ACAPARAMIENTO DE AUTOMOVILES

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle desmintió que exista ocultamiento de automóviles por parte de las firmas vendedoras de vehículos. También señaló que era falso que se estuvieran recargando los precios y haciendo caso omiso de las disposiciones del decreto respectivo que les fijó valores máximos.

Agregó que la escasez de automóviles nuevos en el mercado era un hecho natural, ya que las armadurías que producen 7.000 automóviles al año, deben hacer frente a una demanda de 30.000 automóviles.

Por otra parte, informó que ayer había vencido el plazo que obliga a los vendedores de automóviles a entregar la lista de precios de venta de los automóviles y de las partes opcionales.

INFORME SOBRE AISEN ENTREGO HAMILTON

El Presidente de la República, informará a la ciudadanía acerca de los temporales que azotan a la región de Aisén.

Según informó ayer el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, probablemente el Jefe de Estado se dirija al país por intermedio de la cadena nacional de emisoras dentro de las próximas 48 horas.

El Subsecretario del Interior, que permaneció 4 días en la provincia de Aisén, imponiéndose de los estragos causados por los temporales, derrumbes, e inundaciones, informó ayer en detalle al Presidente Frei y al Ministro del Interior de la situación existente en Coihaique, Puerto Aisén, Puerto Chacabuco, y otros puntos de la provincia.

Su informe escrito, con material gráfico y estadístico, fue enviado en la tarde de ayer al Jefe de Estado, quién inmediatamente se abocó al estudio de él.

Juan Hamilton señaló que los destrozos y pérdidas lamentables de vidas tienen dos causas. Una natural e imprevisible, y otra que debe llevar a reflexionar a las autoridades y a los colonos.

La primera es que en 30 horas, se registraron precipitaciones de aguas lluvias iguales al 50% del total registrado en el año más lluvioso de la provincia. La segunda causa se debe a la explotación indiscriminada de los bosques. "El talaje, sin considerar una reforestación adecuada, deja a la zona abandonada, sin protección. Ello produce una irregulación de las aguas, que toman velocidad en los declives naturales y arrastran rocas y lodo", explicó Hamilton.

Estimo, agregó, que es necesario implantar ahora una efectiva campaña de cuidado a los bosques, pero, además, precisó Juan Hamilton, las condiciones climáticas han sido excepcionalmente malas. Contó que los colonos de la zona recuerdan una catástrofe similar en 1928, pero que "en todo caso fue de menores efectos perjudiciales".

Precisó Hamilton, que la encuesta total de damnificados se hace en estos momentos, y que aún no podía entregarse un balance definitivo. En todo caso señaló que el día 20 de mayo —por ejemplo—, la Intendencia contabilizó 2.500 personas damnificadas.

"Seguimos en permanente contacto con Aisén, informó Hamilton, con el objeto de continuar coordinando la acción de los Poderes Públicos".

Mientras tanto el patrullaje de la zona continúa. Por aire, tierras y vías fluviales. Este patrullaje ya no está destinado a determinar los daños sino que a prestar ayuda a los damnificados.

Entre esta ayuda se cuenta la entrega de alimentos, medicinas y ropas, que se empezaron a repartir ayer entre los damnificados luego que 5 aviones Douglas de LAN aterrizaron en Aisén, portando 33 mil kilógramos de carga.

LA RECONSTRUCCION

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se comunicó con el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, a quien le manifestó su agrado por el trabajo que se está realizando en la provincia de Aisén, para reparar los daños producidos por los temporales, despues de su visita a la zona.

AVANCE DE LAS OBRAS

Según las últimas informaciones recibidas en el Ministerio de Obras Públicas, el camino de Aisén a Chacabuco se está enaltando y ensanchando, y en Coihaique se avanza en la construcción de una variante hasta el kilómetro Nº 10. Al mismo tiempo que se está despejando el tramo comprendido entre el kilómetro 11 al 16 y se extrae el material caído por el derrumbe en el kilómetro 39.

La reparación del puente en el kilómetro Nº 40 está terminada y en el camino de Coihaique Alto se trabaja en el puente La Cruz. En el sector de Mano Negra se encuentra habilitado el camino hasta el kilómetro 11 y se trabaja en las reparaciones del puente Panguales Nº 2. El camino de Coihaique a Puerto Ibáñez fue despejado de los derrumbes y sólo falta reparar puentes y alcantarillado. El resto de los caminos permanece estacionario en sus condiciones de tránsito.

DEPARTAMENTO PALENA

Las aguas inundaron el camino de Chaitén a Puerto Cárdenas en los sectores de los kilómetros 16.5 al 18.5, llevándose material en el rodado. La pasada está habilitada de vehículos hasta el kilómetro 39. Desde este punto adelante, las aguas del río Yelcho subieron entre 2 y 3 metros en una extensión de más de 300 metros. Se habilitó una pasada en el puente Vuelta y Vuelta en construcción; el puente Pedregoso fue socavado en el lado norte en el kilómetro 26.1; el camino entre Puerto Ramírez y Alto Palena está en buenas condiciones, salvo erosiones en el acceso a Puerto Ramírez-Malito, aproximadamente en 800 metros, que se encuentra inundado con dos metros de agua. El sistema de balsas hacia Palena se encuentra suspendido hasta que las aguas bajen. La escuela, casa del balsero y otros poblados del sector de Puerto Ramírez están inundados y las familias fueron evacuadas y ubicadas en la parte alta. Se ignora que haya víctimas.

EN CHILOE

En los departamentos de Quinchao y Castro, las aguas afectaron la totalidad de los caminos y los daños han sido evaluados en 300 mil escudos, encontrándose erosionados los terraplenes y carpetas de rodado para lo cual se han tomado las providencias del caso para evitar mayores deterioros.

SE TRABAJA INTENSAMENTE

Pese a la intensa lluvia en la zona, se continúa trabajando intensamente, para lo cual se han tomado todas las providencias y se ha solicitado a los contratistas particulares el envío de toda clase de maquinarias para la realización de los trabajos. Especialmente se procura la habilitación o la construcción de nuevas rutas en el sector de Baguales, que está aislado.

EL PUENTE AEREO

Pese al mal tiempo que ayer nuevamente empezó a afectar a la provincia de Aisén, Línea Aérea Nacional cumplió sin problemas su itinerario de vuelos regionales en la zona. El puente aéreo, que la semana pasada se había establecido para ir en ayuda de los damnificados, prácticamente finalizó el domingo último. Ayer sólo se cumplieron los vuelos itinerarios y dos especiales. En total, salieron y regresaron a Puerto Montt cuatro vuelos DC-3. Uno de ellos operó Puerto Aisén, mientras que los restantes lo hicieron a Coihaique.

El Subdepartamento de Meteorología de Línea Aérea Nacional informó que desde las 5 horas de ayer, Coihaique, Puerto Aisén y Balmaceda —entre otros puntos—, estuvieron afectados por lluvias. A las 16 horas de ayer se dijo que el pronóstico meteorológico indicaba "tiempo empeorando". Según los técnicos, ello obedecía a sistemas frontales que están afectando a la provincia de Aisén.

La temperatura media entre las 5 y las 15 horas de ayer fluctuó entre 6 y 14 grados.

Los vuelos de hoy se realizarán siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

SNS PREPARA A AUXILIARES EN OBSTETRICIA

El Servicio Nacional de Salud ha abierto un concurso para la realización de un curso de capacitación y formación de Jefes de Hospitales de Talca, Temuco, Valdivia y Roberto del Río de Santiago, que se desarrollará entre el 18 de julio y 17 de diciembre.

Este curso forma parte del Plan del SNS para el perfeccionamiento del personal y los interesados deberán inscribirse en las respectivas zonales de Salud de Santiago, Talca, Valdivia y Temuco, siendo requisitos para ello ser funcionario del servicio en las zonas indicadas y tener licencia secundara y edad entre 21 y 40 años.

AUXILIARES EN OBSTETRICIA

Por otra parte, en este mismo plan de perfeccionamiento, egresaron las primeras 8 auxiliares de enfermería con adiestramiento en obstetricia en el Centro de Adiestramiento de Temuco, luego de un curso de un año de duración.

La labor de estas auxiliares está circunscrita a la atención de emergencia del parto en los lugares donde no hay médicos ni matronas. Para el presente año se consulta la realización de un nuevo curso en que participarán 10 enfermeras más.

REUNIONES MEDICAS

La Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora efectuará una sesión ordinaria, mañana, a las 19.30 horas, en la Clínica Santa María.

La tabla que se tratará en esta oportunidad incluye: 1º) Una reparación quirúrgica, a cargo de los doctores Artigas y Ramírez; 2º) Algunas malformaciones congénitas del pulgar, por el doctor Mouat y 3º) Entrega de diploma al doctor Fernando Hidalgo Carmona.

Jornada pedagógica en Club de Seguridad en el Tránsito

Los accidentes en el tránsito mutilan o eliminan vidas cotidianamente en una cantidad que fluye clara y nítidamente de la fría tabla de las estadísticas mensuales que llevan las autoridades encargadas de cumplir los preceptos que reglan el uso de las vías por los distintos tipos de vehículos y de los peatones.

Dos organismos han mancomunado esfuerzos desde hace algún tiempo, en los afanes de garantizar protección a los peatones y, dentro de éstos —singularmente— al niño.

Ellos son Carabineros de Chile y el Club de Seguridad en el Tránsito.

Mañana miércoles 1º de junio, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Auditorio de la Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola V." —calle Bombero Salas Nº 1390— una importante reunión que servirá de inicio a una campaña de tránsito, cuyos objetivos son interesar en este problema de la "Seguridad en el Tránsito" a personas e instituciones, a los que les cabe responsabilidad en las soluciones por mandato legal o los que por espíritu ciudadano sienten la responsabilidad moral de salvaguardar la vida de los menores, adolescentes y adultos.

Dentro de la charla abierta los directivos del Club de Seguridad en el Tránsito —Comité de Educación— informarán documentada y vastamente a los concurrentes sobre las ideas esbozadas en proyectos y podrían dar base a una legislatura de seguridad. Al término de la reunión se abrirá foro sobre los aspetcos planteados.

"Es nuestro propósito —nos dice el capitán Rosalino Fuentes Silva— oir los comentarios de los concurrentes, la crítica que pudiera despertar en ellos las ideas expuestas durante la asamblea, observaciones, sugerencias o las propias que cada uno tenga sobre el problema planteado."

TEMARIO DE LA REUNION

Abrirá la reunión el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahona Vargas, quien saludará dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia y colaboración a la campaña del Comité de Educación del Club.

En segundo término intervendrá el Director de la Escuela de Seguridad en el Tránsito y Director de la entidad, capitán de Carabineros Rosalino Fuentes Silva.

En su disertación el capitán Fuentes abordará —como experto técnico— el significado y alcance de la campaña destinada a garantizar la vida de niños, adolescentes y adultos, a través del conocimiento y cumplimiento por parte de éstos de los preceptos que reglamentan el uso de las vías.

Sobre la importancia de la propaganda gráfica en la educación del niño y del peatón adulto, hablará el presidente del Comité de Asesoría Técnica y director del Club, Raúl Jahnke Hering.

Luego de las intervenciones anteriores se abrirá un foro con participación de los asistentes, los que podrán exponer sugerencias, nuevas ideas o complementar las ya conocidas sobre los proyectos destinados a procurar "Seguridad en el Tránsito" a los niños y adultos en general.

Se pondrá término a la asamblea con la intervención de Enrique Salgó Farkas, presidente del Comité de Educación del Club.

De esta manera se inicia una nueva etapa, al parecer con propósitos más definidos, en la enseñanza de normas y hábitos de Seguridad en el Tránsito.

MONUMENTO A B. O'HIGGINS ENVIARAN A RIO DE JANEIRO

El Gobierno, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación del Instituto O'Higginiano de Chile, hará envío a la ciudad de Río de Janeiro de un monumento del prócer chileno, general Bernardo O'Higgins, que será colocado en una de las principales avenidas de aquella ciudad de Brasil.

Papel importante en estas gestiones ha tenido nuestro Embajador Héctor Correa Letelier.

El monumento en referencia será enviado en el barco "ALLIPEN", de la Cía. Interoceánica, que partirá desde Valparaíso el sábado 4 de junio próximo. Ese envío gratuito, ha sido gentileza de esa compañía marítima.

Representantes del Instituto O'Higginiano, Relaciones Exteriores y ejecutivos de la Interoceánica, realizarán una ceremonia simbólica en el momento del embarque de dicho monumento.



PANORAMA CULTURAL

TODOS LOS MIERCOLES, a las 18.15 horas, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica. El hermano Martín Panero, profesor de Literatura de la U. Católica, desarrolla un curso sobre "La generación del 98".

LOS DIAS MARTES, a las 18.30 horas, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica. El padre Leopoldo Roales, está efectuando un Curso de Gramática Castellana.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA para ingresar al Grupo Teatral del Instituto Chileno Hispánico de Cultura, que organiza el profesor de arte dramático, Alberto Rodríguez.

RECIENTEMENTE debutó en España el Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Santiago, que se encuentra realizando una gira por ese país. En el Salón de Honor, con asistencia del cuerpo diplomático hispanoamericano y de representantes artísticos y culturales, el conjunto debutó con música española del Siglo de Oro y colonial americana.

MAÑANA 1º DE JUNIO, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se presentará la Orquesta de Cámara de dicho plantel. Se interpretarán obras de Beethoven, Haendel, Vivaldi y Albinoni.

HOY, A LAS 19 HORAS, en la Sala Valetín Letelier, Huérfanos 1117, tercer pesio, proseguirá el ciclo de charlas sobre humorismo francés, del profesor y periodista Mario Rivas González, quien tratará hoy el tema "Voltaire y el Optimismo".

Todos los martes, a las 19 horas, en Avenida Ossa 479, la señora Manola Zubelzu de Riquelme, continúa desarrollando las charlas bíblicas. Entrada libre.

MAÑANA, A LAS 18 HORAS, se inaugurarán en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, una muestra del artista Alfredo Aliaga.

HOY, A LAS 19 HORAS, tendrá lugar en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, la charla de Luis Vargas Saavedra sobre "Autobiografía y otros inéditos de Gabriela Mistral".

Asociación Cristiana de Jóvenes, Compañía 1360, muestra de Arte Decorativo, del Profesor Miguel Tokoli, desde hoy al 4 de junio.

HOY, A LAS 19 HORAS, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, proseguirán las charlas sobre astronomía. En esta oportunidad hablará el Dr. Hugo Moreno sobre el tema "Chile; Nuevo Horizonte en la Investigación Astronómica".

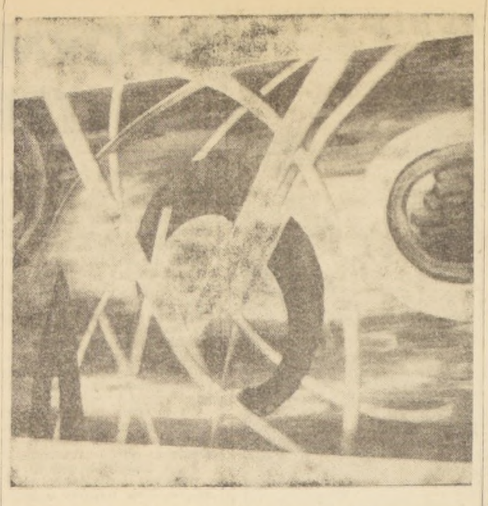
HOY, A LAS 19 HORAS, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, el Padre Edmundo Stockins ofrecerá una charla sobre "Siete Maravillas de la Arqueología Americana", que son Península de Yucatán, en México; Zscaleu, Quiriguá y Tikal, en Guatemala; Copan, en Honduras; Tiahuanacu, en Bolivia; Macchu-Picchu, en Perú, e Isla de Pascua, en Chile.

MAÑANA, A LAS 19.15 HORAS, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, se efectuará una conferencia de Rudolph O. Phillippi, sobre "La Posibilidad de Medidas de Conservación de los Recursos Naturales en Chile". La entrada es libre. Sala Esmeralda Nº 650.

MAÑANA, A LAS 19 HORAS, en el Club Coquimbo-Atacama, de calle Compañía Nº 1255, se efectuará un análisis de escritores del norte. Los escritores y poetas Carmen de Alonso, Víctor Domingo Silva y Oscar Lanas, serán analizados por Mercedes Arteaga, Armando Sáez Saldías y David Perry. Presentará Benjamín Morgado.

EL INSTITUTO CHILENO ALEMAN de Cultura, presentará hoy un número especial de la revista "Orfeo", dedicado a la Poesía Lírica Moderna Alemana. El acto se efectuará, a las 19,15 horas, en Esmeralda Nº 650.

EXPOSICION DE EUGENIA CONCHA



En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se está presentando una exposición de pinturas de Eugenia Concha, titulada "Ritmos", y auspiciada por el Instituto, la Universidad del Norte y el Ministerio de Educación. La pintora ha realizado muestras en Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta, Arica y Tacna. La muestra permanecerá abierta hasta el 3 de junio. EN EL GRABADO, la obra "Espacio", de Eugenia Concha.

GRAN ENTUSIASMO DESPERTO SEMANA DEL ARBOL: VALDIVIA

VALDIVIA.— Con nutrido programa en que participaron autoridades, estudiantes, profesores y funcionarios del Ministerio de Agricultura y la Escuela de Guardabosques, se celebró —como en todo el país— La Semana del Arbol—. Los actos, que incluyeron charlas radiales, exposición gráfica y plantación de árboles, estuvieron destinados a divulgar el amor por los árboles y la protección de los bosques.

Valdivia, que junto a Maule y Concepción llevan a cabo sendos planes extraordinarios de reforestación, ha colocado ya 4 millones de plantas en convenios con particulares. El plan de reforestación se está aplicando especialmente en la hoya hidrográfica del río Calle Calle y en la región de San José de la Mariquina. Los 4 millones de plántulas corresponden principalmente a Pino Insigne (2.900.000); Pino Oregón (600.000) y ciprés, aromo, avellano, álamo, eucalipto (500.000). Esta labor, como asimismo la celebración de La Semana del Arbol, se realizan bajo la coordinación del Director de la Séptima Zona del Ministerio de Agricultura, René Rosati M. La 7ª Zona abarca las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. (El Corresponsal).

Policía inició razzia contra los cartilleros





EDUARDO ZUÑIGA PA... CO, Subdirector de Investigaciones.

Por instrucciones del subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, la policía civil reinició una razzia a fondo contra los cartilleros, y ya el domingo pasado por la tarde cayó detenido uno de los miembros de una verdadera maffia que viene operando desde hace muchos años en los alrededores de los principales hipódromos del país.

El detenido es Jorge Enrique Canales Muñoz, quien fue sorprendido ofreciendo apuestas y cartillas en las proximidades de una oficina sucursal del Hipódromo, ubicada en calle San Diego 256.

Tenía en su poder una gran cantidad de dinero, producto de los juegos ilícitos y programas completos de las carreras del Club Hípico.

La detención la practicaron detectives de la Brigada Contra el Vicio y los Juegos de Azar, que dirige el Comisario Rafael Alarcón, conjuntamente con los funcionarios de otra Brigada que se dedica a hacer rondas preventivas en las proximidades de los Bancos. Justamente cerca de la sucursal de los hipódromos, en calle San Diego, hay una oficina bancaria.

Junto con los programas hípicos y el dinero, el detenido fue puesto a disposición del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, acusado de infracción a la Ley de Apuestas Mutuas.

La iniciativa de la policía de renovar todos sus esfuerzos por darle una guerra a fondo a los cartilleros produjo variados comentarios y honda satisfacción entre los aficionados a la hípica, sobre todo aquellas personas que semana a semana vienen siendo esquilmadas, estafadas, por estos elementos.

A PUÑALADAS ASESINARON A MUEBLISTA

Un homicidio que ha conmovido a los vecinos de la población "Pueblo Hundido", ubicada en las proximidades de la Plaza Egaña, fue cometido a las dos de la madrugada de ayer.

Un hombre de profesión mueblista fue prácticamente descuartizado por él o los asesinos, utilizando arma blanca. La víctima fue identificada como Víctor Yáñez, de 53 años de edad. Su cuerpo inerte fue encontrado a las cinco de la mañana en la esquina de las calles Eulogio Altamirano con Egaña.

Tenía dos estocadas en el pecho, dos en el abdomen costado derecho; dos en la espalda y otra en el costado externo del muslo derecho.

Desde la mañana de ayer, cinco detectives de la Brigada de Homicidios de Investigaciones se movilización con el objeto de identificar y detener a él o los autores de este horrendo crimen.

MENOR BORRACHO MATO A SU PADRE

Un joven obrero que estaba completamente entregado a la bebida, mató a su padre porque éste le increpó su mal comportamiento y por llegar demasiado tarde a casa.

El homicidio fue cometido antenoche en el interior del domicilio de ambos, ubicado en calle Finlandia Nº 1255, de la población Armando Alarcón del Canto, del puerto de Talcahuano.

En esa dirección vive la familia de Enrique Escobar Vergara, de 47 años de edad, también obrero. Su hijo, José Emiliano Escobar Cabezas, de 17 años, cumplió una semana llegando de amanecida a casa y completamente bebido.

Su padre lo esperó el domingo por la noche, y le llamó la atención severamente. Después de reprenderlo lo instó a que recapacitara y mejorara su conducta; que no se bebiera todo el dinero que ganaba y que ayudara a su madre.

Al menor le parecieron muy mal las palabras de su progenitor y las emprendió a golpes con él. El anciano tuvo que responder. De un solo golpe lo tumbó en el suelo. El muchacho, aprovechando que cayó cerca de un cuchillo que estaba debajo de una mesa, se armó y le hizo frente a su padre, infiriéndole tres graves heridas en el cuello y en seguida se dio a la fuga.

Enrique Escobar Vergara murió en el mismo domicilio ante la desesperación de su mujer, quien, pese a sus esfuerzos, no pudo impedir el desangramiento y la muerte de su marido.

POLITICA... (De la 1a. Pág.)

el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno.

ORGANIZACION CAMPESINA

Jacques Chonchol, vicepresidente de INDAP, habló de los numerosos comités de pequeños campesinos que se han formado en estas dos provincias para preocuparse de obtener asistencia técnica y resolver sus problemas crediticios.

"En la provincia de Concepción —dijo Chonchol—, existen 49 organizaciones de campesinos, que han construido 154 kilómetros de caminos, 6 puentes, 3 canales, 3 escuelas y otras obras de carácter menor; entretanto, en la provincia de Arauco, las organizaciones campesinas, compuestas en su mayoría por indígenas, han construido 75 kilómetros de caminos, 4 puentes, 2 escuelas, 5 kilómetros de construcción de embalses, etc".

"Además en todas estas zonas —continuó— aquellos campesinos asalariados han conseguido que se les cumpla con las leyes sociales, y todas éstas son obras que pertenecen al programa de Reforma Agraria".

"Hace ocho meses que se hacen estas giras por el territorio —dijo Jacques Chonchol— y resultan de gran provecho para mantener un constante diálogo con los campesinos, ver sus realizaciones y sus necesidades".

REGALIAS DE CAMPESINOS

El Ministro Trivelli dijo que en su reciente Mensaje ante el Congreso Pleno, el Presidente de la República, señor Eduardo Frei Montalva, manifestó que por vez primera, la Ley 16.250, dispuso que los salarios de los obreros agrícolas, pagados en dinero efectivo, deberían reajustarse en un 100% del alza del índice de precios al consumidor, a partir del primero de abril del mismo año. La Ley antes citada iguala el salario mínimo del obrero agrícola con el de la industria y del comercio.

También dispuso que a partir del primero de enero de 1965, el 75% de dicho salario deberá pagarse en efectivo. Sin computar, para los efectos de los montos de las regalías, la casa-habitación del obrero agrícola.

ASIGNACION FAMILIAR

En este terreno, en 1964 la asignación familiar obrera ascendía a la suma de 170 pesos, diarios por carga y día trabajado. En diciembre de ese mismo año se elevó a 330 pesos. Representa un incremento del orden del 95% en relación con el monto primitivo para el mismo año.

Al cabo de un año, se subió a 461 pesos. El aumento fue de un 171%, en relación con el monto que la asignación familiar tenía en 1964.

La preocupación del Gobierno por los trabajadores del campo se extendió a las esposas. La Ley 15.967, publicada en diciembre de 1964, establece los beneficios de la asignación familiar durante todo el período del embarazo.

Con posterioridad, la Ley 16.250 prohibe y sanciona todo despido o desahucio injustificado de obreros y empleados. Luego, la Ley 16.455, regula la forma de poner término a los despidos injustificados de obreros y empleados en general, incluyendo a los trabajadores agrícolas.

PRORROGA EN CONTRATOS DE ARRIENDOS

La Ley que terminó con las parcelaciones agrícolas introdujo serias modificaciones a la 15.020, de Reforma Agraria. Los cambios favorecen a los campesinos, en especial a quienes arriendan o subarriendan predios rústicos.

El artículo 46 de la Ley de Reforma Agraria expresa que "los contratos de arriendo o de subarriendo de predios rústicos no podrán celebrarse por un plazo inferior a los seis años". Añade que si en el contrato no se estipulare plazo, o el que se haya convenido fuere inferior, se entenderá que él expira a los seis años aludidos.

En su inciso cuarto indica que "lo dispuesto en el inciso primero no será aplicable a los contratos de mediería, a los arriendos para cultivo de chacarería y a los arrendamientos de bodegas u otras construcciones para establecer

EXONERACION Y PRESIDIO PARA POLICIAS FLAGELADORES

● Así lo confirmó ayer la Corte Suprema y afectan a un capitán, a un cabo y a un carabinero de la tropa

La Corte Suprema ratificó ampliamente lo obrado por la Corte Marcial, Tribunal que había confirmado, a su vez, el fallo de primera instancia emitido por el 4º Juzgado Militar de Valdivia, condenando y dando de baja a tres carabineros que fueron acusados de tener responsabilidad en el flagelamiento y muerte de un detenido en la Comisaría de Río Bueno.

El día 8 de agosto de 1962, el ciudadano Ambrosio Barría Barría fue detenido porque se sospechaba que en su domicilio había tenido escondido a un delincuente.

En la detención y flagelación participaron el capitán y jefe de la Comisaría de Río Bueno, Juan Héctor Scadia Quintana; el cabo, Luis Figueroa Fuentealba; y el carabinero Carlos Barra Gaete.

Los policías dijeron que muerto al día siguiente de la Ambrosio Barría amaneció detención a raíz de un ataque epiléptico que le sobrevino en el calabozo, golpeándose el cráneo.

Sin embargo, en el informe médico-legal —después de la autopsia— se revela que el hombre murió por una contusión cerebral ocasionada por la acción de terceras personas que utilizaron objetos contundentes.

El Juzgado del Crimen de Río Bueno se declaró incompetente para instruir la causa, por encontrarse implicados tres policías, y el caso pasó a manos del Cuarto Juzgado Militar de Valdivia.

Este tribunal condenó al cabo Luis Figueroa Fuentealba y al carabinero Carlos Barra Gaete a sufrir la pena de tres años y un día de presidio como autores del delito de homicidio, y al capitán Juan Héctor Scadia Quintana lo absolvió de toda culpa.

No hace mucho, la Corte Marcial, además de las sentencias contra el cabo y el carabinero raso, condenó al capitán Juan Héctor Scadia a la pena de 541 días de presidio y a la inmediata separación del Cuerpo de Policía Uniformada, al igual que a sus dos subalternos que también fueron separados.

Ayer la Corte Suprema rechazó un recurso de casación en el fondo y la forma presentado por la defensa de los inculpados, quedando a firme las sentencias.

SE MANTENDRA PRECIO DE LOS PLATANOS

El Gobierno no autorizará un reajuste en los actuales precios de venta de los plátanos, según se informó ayer en el Ministerio de Economía.

Los importadores de esta fruta hicieron una presentación ante la DIRINCO, solicitando aumento en el precio de venta. Pero se rechazó en virtud de que otros factores han bajado, como es el caso del flete, ya que no traen las bananas en frigoríficos, sino sobre la cubierta.

Proyectan un centro comunitario para los obreros del calzado

El gerente de la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y Calzado, Patricio Busquett, declaró ayer en el Ministerio del Trabajo, que había hecho entrega al Ministro Thayer de un proyecto que establece un centro comunitario social entre los trabajadores y familiares de la industria del cuero y calzado.

Agregó que tal centro operará bajo la administración de la Caja de Compensación y tendrá como objetivo principal otorgar otros beneficios sociales. Dijo finalmente que el Consejo de esa Caja, prestó aprobación unánime a la iniciativa.

VALDIVIA.— SEMANA DEL ARBOL.— Un funcionario del Servicio Forestal planta un árbol en la Escuela Nº 5 "Eva Sámano de López Mateos", ayudado por el Director Departamental de Educación, Amado Díaz (con azadón) y el Director de la Escuela de Guardabosques, mayor Lüther. Al fondo, el Intendente subrogante, Juan Concha Urbina, acompañado de un grupo de profesores del plantel.

SEMANA DEL ARBOL SE CELEBRA EN TALCA

Con el auspicio del Ministerio de Educación y del Ministerio de Agricultura, comenzó en Talca la "Semana del Arbol", durante la cual se plantarán 1.750 pinos insignes y 1.750 eucaliptus glóbulos. Estas plantas fueron retiradas desde el vivero de Linares para ser entregadas a los directores de las Escuelas Primarias, para que los alumnos las

Según informaron a LA NACION los jefes de la Cuarta Zona de Agricultura, las escuelas contarán con 35 plántulas cada una, para que sean colocadas en la tierra formando pequeños grupos, para obtener resultados positivos, con respecto al prendimiento y conservación de las especies arbóreas. Lo más importante, agregaron, es despertar la conciencia ciudadana para que la comunidad se encariñe con estos vegetales que tanto sirven a la humanidad.

SE ENTREGARON DOS AMBULANCIAS.— Dos nuevas ambulancias marca G.M.C. llegaron a Talca, para comenzar a servir, a la brevedad, a los enfermos de nuestra provincia. Las máquinas son modernísimas, contando con calefacción, ventiladores, y un sistema de alumbrado portátil, compuesto por un potente foco, provista de un cordón de tres metros de largo. De este modo, el Hospital Regional contará con cuatro máquinas en servicio activo, logrando así superarse uno de los problemas más agudos de nuestra ciudad.

INDUSTRIALIZACION DE LA BASURA.— La Municipalidad de Talca está considerando la posibilidad de adquirir una máquina industrializadora de la basura, cuyo costo es de 380 mil dólares; pero que se podrá pagar en 10 años. La máquina convierte la basura en un abono, calificado como excelente, según algunos técnicos de la capital.

Hoy llega en viaje inaugural a Valparaíso el "Santa Lucía"

A las 11 horas de hoy llegará a Valparaíso en viaje inaugural el mercante Santa Lucía, uno de los buques más modernos de la flota de la Grace Line.

La nave fue construida de acuerdo a planes para renovar toda la flota de la Compañía que presta servcios entre Estados Unidos y puertos sudamericanos.

Cada uno de los barcos estará dedicado a una nación latinoamericana y ésta lleva el nombre de Santa Lucía en honor de Chile, y tomado del famoso cerro del mismo nombre que existe en la capital.

El barco tiene una capacidad de carga de 9.764 toneladas, y es capaz de desarrollar una velocidad de 22 nudos. Fue precisamente esta marea la que hizo que se adelantara en un día su arribo, primitivamente fijado para el día 1º de junio.

Uno de los hechos más curiosos, y que lo distingue de todos los barcos del mundo, es que el Santa Lucía tiene impulsores de proa a hélice, las que están montadas en la parte anterior del casco. Estas hélices le permiten "caminar de lado" y, por lo mismo, atracar con mayor rapidez y seguridad en los pueblos. Comanda la nave, en su viaje inaugural, el capitán George Dittbonr.

CENTRO ORIENTACION FAMILIAR ORGANIZA GRUPOS PROFESIONALES

Ante las repercusiones sociales motivadas por los conflictos conyugales, perturbaciones conductuales de los hijos y sus problemas de desadaptación, un grupo de médicos, abogados y psicólogos, entre otros entendidos, han decidido fomar un Centro de Orientación Familiar que analice y provea o resuelva esos problemas.

Las actividades de la nueva institución se iniciarán hoy a las 18 horas, con una Mesa Redonda que se efectuará en la Sala Egaña de la Universidad de Chile (Huérfanos Nº 1117, tercer piso).

Forman en el Comité Organizador, el médico y escritor Juan Garafulic, el escritor Rafael Pino; la abogado Felicitas Klimpel; el doctor Alberto Gallinato y la Asistente Social Marta Cortés.

El Centro de Orientación Familiar tendrá a su cargo dos instituciones: un instituto de capacitación de los futuros padres y matrimonios jóvenes, orientado a imponerlos de los porblemas sociales, educativos, higiénicos y otros relacionados con la moderna estructura familiar; y una clínica de asistencia familiar, en la que se conocerán y resolverán los conflictos, desajustes y desadaptaciones familiares o maritales en su etapa pro legal.

INVESTIGAN EL HURTO DE ESPECIES EN "DIGNIDAD"

Eduardo Bravo Ubilla, Ministro en Visita designado para investigar el affaire de la Colonia Dignidad, en Parral, ordenó una amplia investigación en torno a la desaparición de algunas especies. El hurto de una yegua ensillada, un diccionario alemán castellano, un puñal y un par de zapatos, que desaparecieron en 1962, fue realizado por Wolfgan Müller Lilieski. Este confesó su delito señalando que estas especies las había tomado el 17-6-62, cuando es escapó por primera vez del campamento.

Investigaciones dijo que sólo se recuperó el diccionario y la montura del animal.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA CELEBRO ANIVERSARIO ARGENTINO

QUINTA NORMAL.— La Sociedad Mutualista "Figueroa Alcorta", celebró el aniversario patrio de la República Argentina, en su sede social de Andes 3911, concurriendo a él el Embajador Aquíles Horacio Guaglianioni, su esposa; el diputado Buzeta, por el 2.o Distrito; miembros de la Embaja del país hermano; Luis Leiva Sáez, Alcalde; Valentín González, Subdelegado; regidor Gilberto García, y centenares de socios y vecinos caracterizados, los que tributaron aplausos al desarrollo del programa que fúe amenizado por la banda de un regimiento de la capital, como asimismo por el conjunto folklórico de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda" de Cultura Popular de esta comuna; y la adhesión del cantante nacional Chito Faró.

Participaron además en este acto-homenaje a la República Argentina, dirigentes de la Sociedad de Mujeres "Estrella de Chile", Gremio de Abasto, Sociedad del Trabajo "San Eugenio", Ferroviaria y otras.

Usaron de la palabra, Pedro Urbina, presidente de la Soc. "Figueroa Alcorta"; Alcalde Leiva Sáez; Marcial Cáceres, presidente del Mutualismo Chileno; agradeciendo, el Embajador Guaglionioni. Finalmente, se sirvió un coctel a los invitados, que en número superior a quinientos llenaban el Salón de actos, y los comedores de esta institución mutual.

DOS MENORES GRAVEMENTE QUEMADOS EN UN INCENDIO

Dos hermanitos menores de edad resultaron con graves quemaduras en un incendio que destruyó íntegramente la casa de material ligero que habitaban con sus padres.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina y redujo a escombros una casita ubicada en calle León Gallo sin número, de Temuco.

Los pequeños que recibieron graves quemaduras son los hermanos Carlos y Juan Pérez Silva, de uno y dos años de edad, respectivamente, los que debieron ser internados en el Hospital Regional.

Durante el incendio el padre no estaba en casa y tampoco la madre de los niños. Esta última se encontraba desde anteayer en el mismo establecimiento asistencial esperando el nacimiento de un tercer hijo.

Ahora, ella está con shock nervioso y se teme por la normalidad del parto, ya que alguien le comunicó que sus dos niños habían sido internados en el mismo hospital.

Nadie sabe dónde está el padre de las pequeñas víctimas y la policía civil hacía esfuerzos en el día de ayer por ubicarlo.

EN HOMICIDIO TERMINO TRIANGULO AMOROSO

En un crimen terminó una riña protagonizada por dos jóvenes que se disputaban los favores de una muchacha. El crimen pasional se registró en un camino público que une el fundo "Colicheu" con la localidad de Yumbel, en el sur del país.

Al término de un partido de fútbol, el domingo en la tarde en Yumbel, se encontraron en el camino Juan Garrido Garrido y Manuel Leiva García. Este último se hacía acompañar por Graciela del Villar Castillo.

Garrido increpó duramente a Graciela del Villar, lo que molestó a Leiva.

Ante esta situación los dos jóvenes se trenzaron en una descomunal batalla, sacando ambos a relucir sendos cuchillos.

Quien sacó la peor parte fue Leiva, ya que recibió tres estocadas a fondo en el abdomen, y debido a la pérdida de sangre murió en el mismo camino. El agresor, junto con la muchacha se dieron a la fuga.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

Inspección del Trabajo activa gestiones en conflicto Madesal

"Un inspector se encuentra actualmente fiscalizando a la Empresa (MADESAL), a la que se harán las exigencias legales correspondientes respecto del cumplimiento de las leyes laborales actualmente en vigencia". En esta forma, la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción puntualizó en una declaración entregada este fin de semana, las acciones que dicho servicio está cumpliendo en torno al conflicto huelguístico ilegal planteado en la Empresa citada, a raíz del despido de un empleado.

En el documento de la Inspección del Trabajo se expresa que el servicio se encuentra gestionando activamente el desistimiento de la parte patronal a su petición de desahucio de la totalidad de sus personales, como consecuencia del paro iniciado por éstos.

Como se informara en su oportunidad, los 48 empleados y 320 obreros de MADESAL se niegan a regresar a sus faenas, en tanto la empresa no accede al reintegro del trabajador despedido. Los personales en huelga cuentan en la actualidad con el apoyo de otros sindicatos madereros de la provincia, los que se han plegado al movimiento de protesta de los trabajadores de MADESAL.

El paro se prolonga ya por espacio de diez días.



Agustín Krogh Ramírez, vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, usa de la palabra al inaugurar en San Felipe 136 viviendas de autoconstrucción, levantadas por los pobladores de "LA SANTITA".

Jefe del Estado invitado a Congreso Campesino: Los Andes

Una delegación de dirigentes campesinos de la provincia de Aconcagua llegó a Santiago portando una invitación al Presidente de la República para que concurra al Congreso Provincial que se realizará próximamente en la ciudad de Los Andes y que considera una concentración masiva de 5 mil trabajadores de la tierra en esa región.

La nota fue entregada ayer a las 16 horas al Edecán Militar, el que la hizo llegar al Jefe del Estado.

La delegación campesina estará integrada por los presidentes de los siguientes sindicatos: Juan Zamorano, Fdo. Bellavista; Vicente Maura Porra, Santa Teresa de Regis; Santiago Ibaceta, Fundo el Higueral, y Juan Gallardo, fundo El Guindar, de Calle Larga.

La carta incluye la Convocatoria y el temario a tratar en el mencionado Congreso Campesino.

Es muy posible que el Jefe del Estado acepte esta invitación salvo problemas de última hora.

La delegación fue presidida por el Secretario General de la UCC, José Ortega.

La carta va firmada por los sindicatos de Aconcagua y el presidente nacional de la UCC, Héctor Alarcón.

Thayer dictará charla en Comando Nac. Trabajadores

William Thayer, Ministro del Trabajo, dictará una charla sobre la Reforma Previsional en el Comando Nacional de Trabajadores.

La intervención fue solicitada en entrevista reciente que sostuvieron dirigentes gremiales de dicha organización, con el Secretario de Estado. Se llevará a efecto el miércoles 1º de junio a las 19 horas, en el local del Comando Nacional de Trabajadores, lugar donde concurrirán la mayoría de las filas de dicha agrupación.

Departamento Sindical PDC realiza un intenso trabajo ante próximo Congreso

Un informe sobre los preparativos del 2º Congreso Nacional Sindical del Partido Demócrata Cristiano, rindió anoche ante el Consejo Nacional del Partido, el Director del Departamento, Humberto Soto Arancibia.

El Consejo Nacional presidido por el senador Patricio Aylwin, conoció todos los antecedentes relacionados con este torneo gremial; preparación, temario, convocatoria, comisiones de pre informe, delegados que concurrirán y jiras que están efectuando los dirigentes sindicales, como acto previo al toreno.

El Consejo Nacional, expreso su interés por el Segundo Congreso Sindical del Partido, donde se escuchará la auténtica voz de los trabajadores démócratacristianos, analizando la labor cumplida desde el Gobierno y su pensamiento, frente a diversas iniciativas legales que penden de la resolución del Parlamento.

La cuenta recibió un respaldo de la directiva, dando a conocer su interés, para que este torneo refleje el verdadero sentir de uno de los sectores de mayor importancia de la colectividad que preside Patricio Aylwin.

JIRA DE DIRIGENTES.— Dos dirigentes salieron en jira para concurrir a reuniones provinciales y comunales, donde darán a conocer los puntos bases del temario y la convocatoria. Pedro Araya, ex dirigente del cobre, visitará Antofagasta, Calama, Chuquicamata, Tocopilla y Taltal, Manuel Fernández, dirigente metalúrgico viaja al sur, con ese mismo objetivo.

PRE INFORMES.— Las comisiones están trabajando, en la preparación de los cuatro pre informes de las materias que serán consideradas en este Congreso. El sábado habrá un ampliado de dirigentes, con el objeto de hacer la revisión total de las ponencias, darle su aprobación y preparar la documentación que será entregada a los congresales para su discusión.

Minoristas otorgaron beca a estudiante

Beca de Estudio y Vestuario acordó otorgar la Cámara de Comercio Minorista de Chile, a uno de los hijos menores del matrimonio Schyte-Gutiérrez, fallecidos recientemente en la comuna de Conchalí. Por razones desconocidas, el padre de familia asesinó a su esposa y luego se suicidó, dejando 11 hijos en la orfandad.

Una delegación del Departamento de Bienestar de la Cámara de Comercio Minorista de Chile concurrirá al domicilio de los menores a practicar el ofrecimiento.

BREVES GREMIALES

LOS EMPLEADOS DE LA FIRMA GRACE, de Antofagasta, iniciaron huelga legal el día de ayer, por haber rechazado la gerencia de la empresa el monto del porcentaje de aumento solicitado por el personal. Pese a lo anterior, en la Inspección del Trabajo de esa ciudad nortina se realizaban esfuerzos para solucionar el conflicto.

CIENTO CUATRO CAMPESINOS que mantenían huelgas ilegales en fundos de Melipilla y Colchagua, se reintegraron a sus labores, según informaron autoridades del Trabajo. Los predios agrícolas afectados por los paros fueron: RUMAY, con 28 obreros, y San Alfonso, con 13, ambos pertenecientes al departamento de Melipilla, provincia de Santiago. En Colchagua, los fundos que paralizaron fueron El Bordal, con 37 campesinos, y Santa Ester, con 36.

EN VIAS DE SOLUCION caminan los conflictos pendientes en nueve fundos, que afectan a un total de 255 campesinos.

DEPARTAMENTO JURIDICO creó la ANEF en fecha reciente. Estará integrado por el diputado y ex dirigente de la Institución, Carlos Morales Abarzúa, que lo presidirá, y por cuatro miembros, cuyos nombres son: Mercedes Montero, Djenana Garbarini, Jorge Saavedra y Arturo Betancourt. Como asesor fue elegido Fernando Zegers.

APOYO AL PROYECTO que legaliza las Juntas de Vecinos, decidió entregar la Agrupación General de Juntas Vecinales del Sector Sur Poniente de Santiago. La organización, que representa a más de 250.000 pobladores, acordó, además, repudiar la posición de la Conferencia Nacional de Municipalidades y solicitar igual medida de otras entidades vecinales.

CATEDRATICOS DE LA U. DE CHILE ANALIZAN FORMACION DE PROFESORES.— Bajo la dirección de Oscar Marín, Director del Instituto Pedagógico, se iniciaron las jornadas de estudio sobre formación de profesores y análisis de las responsabilidades de la Facultad de Filosofía y Educación en dicha tarea.

REUNION CELEBRARA el Sindicato Profesional de Proveedores de Leche de San Bernardo, el jueves 2 de junio, a las 19 horas. La sesión fue convocada para renovar la directiva, y se llevará a efecto en Freire Nº 355.

CULMINARON LAS JORNADAS SINDICALES DE QUILLOTA

Culminaron el domingo último las jornadas de capacitación para dirigentes sindicales regionales que durante tres días se desarrollaron en la ciudad de Quillota, bajo los auspicios y organización de los Sindicatos Rayón Said, Bertelsen y Cía. y Operarios Sastres y Ramos Similares, conjuntamente con el patrocinio de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En este evento se analizaron temas relacionados con la "Historia sindical chilena", "Doctrinas comparadas, reforma agraria, política de precios y salarios, reforma al Código del Trabajo, y otras.

Intervinieron en las jornadas de capacitación, representantes gremiales de los sindicatos de Panificadores, Construcción, Correos, Empleados Particulares, Compañía de Teléfonos, Cía. Chilena de Electricidad y Sindicato de Músicos.

Banco del Estado reconsiderará solicitud de préstamo a la Cooperativa San Miguel

…cias al apoyo prestado …la Subsecretaría General …Gobierno, la Cooperativa …Viviendas y Servicios Ha…bitacionales San Miguel Limi…tada tiene ahora la esperan…za de recibir el préstamo que …de 247 mil escudos había so…licitado al Banco del Estado.

…Las declaraciones corres…pondientes a la Directiva de la …mencionada cooperativa luego …de ser recibidos por Ejecuti…vos del Banco del Estado en …audiencia conseguida por la …Subsecretaría de Gobierno.

…En esta audiencia se con…versó sobre la posibilidad de …reconsiderar la solicitud de …préstamo que en primera ins…tancia había sido rechazada …por dicho banco.

…En efecto, el Gerente Ge…neral, Carlos Carvajal Wal…ker, recibió en audiencia a los …socios con quienes conver…só la petición de préstamo …cuyos dineros están destina…dos a finiquitar la adquisición …de terrenos para estos coope…rados.

CARTA AL PRESIDENTE FREI

…la reconsideración de la …petición de esta solicitud de …préstamo por parte del Banco, …en cierto modo la res…puesta que diera el Jefe del …Estado a una carta enviada …por la Cooperativa, cuyo tex…to es el siguiente:

…Excmo. señor Presidente:

…Los suscritos representantes …legales de la Cooperativa de …Viviendas y Servicios Habita…cionales "San Miguel Ltda.", …con todo respeto venimos en …manifestarle que en primera …instancia con fecha 12 de abril …de 1965 y en instancia con fe…cha 12 de noviembre de 1965, …fue entregado en el Banco …del Estado de Chile, Oficina …Principal en el Depto. de Co…operativas, una solicitud de …crédito por la cantidad de …E° 247.000,00 (doscientos cua…renta y siete mil escudos) para …efectuar una compra de terre…nos en que nuestros asociados …puedan construir sus viviendas, …de la cual no hemos tenido …contestación, ya que ha …sido tratada en el Comité Eje…cutivo del Banco cinco veces, …sin obtener hasta esta fecha …una contestación clara y con…creta del por qué ha sido de…jada pendiente. En la trami…tación de esta solicitud hemos sido asesorados por el Instituto "Invica" y apoyados por el Honorable Presidente del Senado don Tomás Reyes Vicuña. En publicaciones fechadas en el mes de noviembre de 1965 "Invica" daba cuenta de que el préstamo había sido aprobado y posteriormente en una visita efectuada a una asamblea nuestra, don Teobaldo Acuña, Jefe del Depto. de Cooperativas del Banco del Estado, nos garantizó públicamente de que el mencionado crédito sería facilitado a más tardar en el mes de febrero ppdo., sino en su totalidad, en su mayor parte.

Comprenderá · Excelencia, que nuestros socios estaban completamente seguros de contar con el terreno para sus viviendas. Han pasado siete meses desde que estamos gestionando este gran adelanto social que creemos contará con todo su apoyo en consideración de que es una solución más en el eslabón de su Programa de Justicia Social en beneficio de las clases asalariadas.

También creemos de nuestro deber hacerle saber que tenemos compromisos notariales de compra de terrenos en Avda. Departamental, parcela 110 de San Miguel con don Ricardo Wiese Hofler, a quien nuestra Cooperativa le ha adelantado la suma de E° 42.000.— debidamente legalizados y el plazo para firmar la escritura de compra venta ya venció el 31 de marzo de 1966, y el señor dueño del terreno tiene ya nuevos compradores al contado y a mejor precio.

En conversaciones sostenidas hoy día entre nuestros Consejeros de administración y el señor propietario del terreno, hemos acordado como último recurso dirigirnos a usted a objeto de que nos solucione esta impase para su información en cuanto al trámite bancario, ellos se han hecho contando con la completa documentación pedida por el Banco del Estado y encuestada socio por socio, motivo por el cual nos extraña que a esta fecha no se nos dé respuesta a lo antes mencionado. En la actualidad contamos con un total de 200 socios, nuestro capital totalmente pagado asciende a la suma de E° 62.000. (E° 42.000, cancelados a cuenta de predio y E° 20.000 en dinero efectivo depositados en el Banco del Estado, oficina principal).

Hacemos presente que debido al largo trámite bancario nuestros socios se sienten un tanto reacios a continuar cancelando sus cuotas existiendo un ambiente pesimista que puede disolver esta cooperativa, que a juicio de muchos entendidos es una de las mejores de la comuna.

Hacemos un alcance de que en nuestra petición de crédito ofrecimos al Banco del Estado en respaldo del préstamo, la hipoteca del terreno a comprar que es de 83.000 metros cuadrados, al precio de E° 3,40 el metro cuadrado.

No dudamos que su gestión personal, ya que hemos agotado todos los demás recursos, dará un feliz término a las esperanzas de un numeroso grupo familiar que tiene fe en el sistema cooperativo a través de su gobernante.

En consideración, que tenemos una Junta Extraordinaria de socios el próximo domingo 29 del actual le agradeceremos su pronta contestación.

Quedamos de usted como sus Attos. y Ss. Ss. **POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

FALLECIMIENTO DEL DR. GARCIA MATTE EN BUENOS AIRES

Profundo pesar causó en el gremio médico el reciente fallecimiento del doctor Alberto García Matte, eminente Proctólogo argentino que mantuvo hondos lazos de amistad con profesionales y catedráticos chilenos. Oportunamente, diversas instituciones médicas de nuestro país rendirán un homenaje póstumo al que fuera maestro destacado de diez profesionales chilenos, fundador y ex Presidente de la Sociedad Argentina de Proctología, miembro de la Sociedad de Cirujanos de Chile y Socio Honorario de la Sociedad Chilena de Proctología.

Su trágica muerte, ocurrida en Buenos Aires, deja un sentimiento de pesar en los que fueran sus alumnos y en quienes de una u otra forma participaron de sus cualidades humanas y eficiencia científica.

OO. CAP se pronuncian mañana sobre huelga

Mañana miércoles, los 2.800 obreros de la usina de Huachipato, de la Compañía de Acero del Pacífico, deberán pronunciarse respecto de la iniciación de la huelga legal en dicho centro laboral metalúrgico.

La votación tendrá lugar entre las 8.30 y 12 horas, en la mañana, y de 14 a 17.30, en la tarde, ante la presencia de un inspector zonal de los servicios del Trabajo.

La determinación de votar la huelga fue adoptada por la Asamblea obrera realizada este fin de semana, en la que se dio cuenta sobre los resultados de las gestiones conciliatorias realizadas ante la Junta Especial de Concepción.

En estas negociaciones, según se informó, no se logró llegar a un acuerdo respecto del porcentaje de reajuste de salarios para los trabajadores, además de numerosos otros puntos contenidos en el petitorio.

Respecto del punto sobre aumento, la Junta de Conciliación ofreció un tope del 26,9%, porcentaje similar al ofertado por la Compañía, aplicando, conjuntamente, una escala progresiva.

De acuerdo con las disposiciones legales contenidas en el Código del Trabajo, existe un plazo de 20 días, a partir de la fecha de votación de la huelga, para hacer efectiva ésta. Se espera, sin embargo, que, durante dicho lapso, se realicen nuevas conversaciones, esta vez en forma directa, para buscar una solución al diferendo.

JURISPRUDENCIA EN EL NORTE:

LOS TRABAJADORES QUE LABORAN POR ADMINISTRACION SON DE LA EMPRESA

Los trabajadores que laboran por administración en Chuquicamata, pertenecen a la Chile Exploration. Esta fue la resolución más importante de la Junta de Conciliación del departamento del Loa al tratar el pliego de peticiones presentado por los obreros y empleados que realizan este tipo de labor en ese centro cuprero.

Se había sostenido el principio de que estos trabajadores dependían de los contratistas y no de la empresa, situación que era rechazada por los trabajadores.

El fallo de la Junta de Conciliación ha sido gratamente recibido por los afectados.

Las conclusiones tomadas por esta Junta, en donde el Inspector del Trabajo de Calama es Ministro de Fe, expresa, entre otras cosas: "...de las cláusulas transcritas se desprende que los contratistas se limitan a facilitar la mano de obra, razón por la cual el verdadero patrón o empleador es la Chile Exploration".

Cabe destacar que trabajan por administración en esa compañía 151 empleados y 564 obreros.

La resolución es muy importante, porque sienta precedentes y una cierta jurisprudencia sobre la materia, ya que en el país hay cientos de grandes empresas que, para eludir responsabilidades empresariales directas, han recurrido al sistema de trabajo por administración, reconociendo a los contratistas como pequeños empleadores dentro de sus propias compañías.

CTC NIEGA DIFUSION PANFLETO

El organismo laboral que agrupa a trabajadores de la Gran Minería emitió ayer la siguiente declaración:

"La Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre manifiesta que no ha repartido panfleto alguno en la zona de la Andes. Por lo tanto, deslinda responsabilidades sobre cualquier escrito de esta especie, refiriéndose a los sucesos de El Salvador, en forma irrespetuosa para el Gobierno, puesto que ni nuestra organización ni los sindicatos bases han tenido participación en su elaboración o difusión. Por lo demás, tanto la CTC como los sindicatos mencionados siempre suscriben sus declaraciones."

(Fdo.): **Manuel Ovalle,** Presidente CTC; **Bernardino Castillo,** Secretario de Conflictos CTC; **Orlando Campillay,** tesorero CTC; **Sergio Gómez,** Presidente Sindicato Industrial Potrerillos; **Sergio Pizarro,** Presidente Sindicato Industrial El Salvador.

Santiago, 30 de mayo de 1966.

CONSTITUIDA "UNIV. LABORAL" EN V. ALEMANA

Oficialmente constituída quedó la llamada Universidad Laboral, en la comuna de Villa Alemana, provincia de Valparaíso. Como presidente honorario fue designado el Alcalde de la ciudad, Italo Composto; y en los cargos ejecutivos, el profesor de la UCV, Iván Droguett; Mario González Tapia, Rector del Liceo de Villa Alemana; René Mardones, profesor primario de Casablanca; Inés Bustamante, Luis Silva, Rodolfo Galleguillos, regidor; Luis Gallardo, Director de la Escuela Experimental; René Martínez, Director de la Escuela Superior Nº 59 de Hombres, y Guillermo Pérez y Ricardo Ortiz.

El establecimiento contará, en principio, con tres talleres técnicos y diversas instalaciones y material didáctico para la enseñanza de los futuros alumnos.

En los próximos días habrá una nueva reunión de los personeros directivos de la Universidad, con el objeto de continuar los estudios de estructuración, local y otras materias que atañen al funcionamiento del plantel.



Cámara de Diputados

SESION 90ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE MAYO DE 1966

(De 11 a 21.30 horas del viernes 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que consulta normas sobre conservación, protección, utilización y acrecentamiento de los recursos forestales del país.

2º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, sobre la posibilidad de reajustar las pensiones otorgadas por leyes especiales de gracia;

3º.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, relativos a las siguientes materias:

Habilitación de un nuevo local para el Liceo de Hombres de Valdivia; y

Creación de una escuela primaria fiscal en la Colonia Dignidad, ubicada en Parral.

4º.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas;

Con el primero contesta el que le envió, en nombre de la Cámara, respecto de la dotación de agua potable para los poblados El Porvenir y El Molino, de la provincia de Curicó;

Con los siguientes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Garcés, relacionado con la instalación de servicio de alcantarillado en la localidad de Hualañé;

De la señora Enríquez, referente a la construcción del camino de acceso a la Estación Cisnes y la habilitación del muelle de Puerto Cisnes, en el departamento de Aysén;

Del señor Naranjo, sobre la instalación de servicio de agua potable en las localidades de Rauquén y Los Cerros, de la comuna de Romeral;

Del señor Osorio, relativo a la construcción de un puente sobre el río Putaendo, en el sector denominado Punta El Olivo; y

Del señor Rosselot, respecto de la ampliación de la red de agua potable de la ciudad de Curacautín.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura del resto de la Cuenta y se insertará en la versión.

Acordado

— El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

5º.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Melo, relacionado con la posibilidad de expropiar los fundos Herrera, Quilachenquín, Peumo, Descabezado, Los Ríos, Antiquna, Pilpilco Alto, Tranaquete, Lleu-Lleu y Mundo Nuevo, ubicados en la provincia de Arauco; y

De los señores Agurto, Melo y Montes, referente a diversas solicitudes de Comités de Campesinos para que se expropien algunos fundos de la provincia de Arauco.

6º.— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Stark, relativo a la posibilidad de instalar una Agencia de la Caja de Empleados Particulares en la ciudad de Los Angeles;

Del señor Tuma, respecto de diversos problemas laborales existentes en el departamento de Villarrica;

Del señor Valente, acerca del otorgamiento de una pensión orfandad a la menor María Verónica Llipa Contreras; y

De los señores Aguilera, don Luis y Melo, relacionado con el pago de los reajustes de pensiones que adeudaría a sus imponentes el Servicio de Seguro Social.

7º.— Nueve oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, referentes a las materias que se indican:

Del señor Castilla, sobre la construcción de un Hospital en la comuna de Longaví;

Del señor Fuentes, don César Raúl, relativo a la necesidad de establecer un cementerio en la localidad de Cachapoal, de la comuna de San Fabián de Alico;

De la señora Marín, respecto de la fiscalización de las disposiciones legales sobre seguridad industrial y ambiental en la Industria de Detergentes INDUS, de la comuna de Quinta Normal;

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la terminación de los trabajos de construcción de la Posta de Primeros Auxilios de Queilén;

Del señor Rosales, relacionado con la construcción y habilitación del nuevo Hospital de Rancagua;

Del señor Sívori, referente a la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Pichipellahuén, de la comuna de Lumaco;

De los señores Fuenzalida y Aravena, don Jorge, sobre la necesidad de destinar ambulancias para las localidades de Licantén y Curicó;

De los señores Cantero y Melo, relativo a la instalación de calderas y la habilitación de algunos servicios en el Hospital de La Calera;

De los señores Daiber, Acuña, Fuentes, don Samuel, Koening, Melo y Olave respecto de diversos problemas médicos asistenciales de la provincia de Valdivia;

8º.— Dos informes: uno de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que establece normas sobre reforma agraria.

1.— NORMAS SOBRE REFORMA AGRARIA — EMPALME DE SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cumpliendo con el objeto de la presente sesión, corresponde discutir el proyecto que establece normas sobre reforma agraria.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Silva Solar; y de la de Hacienda el señor Maira.

— El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.524, dice:

"Artículo 1º.— Establécense las siguentes definiciones para los efectos de la presente ley:

a) Predio rústico todo predio agrícola, ganadero o forestal esté comprendido en zonas rurales o urbanas. Cuando el contexto no implique una interpretación diferente, se entenderá que la palabra "agrícola" significa, igualmente, ganadero o forestal;

b) Predio abandonado: aquél que no es objeto de hechos positivos de explotación económica como cultivos agrícolas, empastadas, crianza de ganado, ciudado y conservación de los bosques naturales o artificiales, u otras de análoga significación económica. El hecho de que el predio esté cercado o que tenga cuidadores o la existencia de construcciones o la simple explotación de subsistenca, no constituirá por sí solo prueba de explotación económica;

c) Predio mal explotado: aquél cuya productividad se encuentra por debajo de los niveles adecuados en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades.

Siempre se reputará mal explotado el predio cuya superficie sea superior a quince hectáreas de riego básicas, que no reúna en forma conjunta las siguientes condiciones:

1) Tener a lo menos el 80% de su superficie útil de riego normal ocupada con cultivos anuales, cultivos permanentes o praderas artificiales; en el caso de terreno secano, éstos deberán estar dedicados a cultivos anuales o permanentes o a praderas naturales mejoradas o artificiales, a lo menos en el 70% del total de su supercie con aptitud para estos fines.

Pradera mejorada es aquélla en la que se han aplicado métodos de manejo, abonaduras, construcción de cierros o realización de inversiones destinadas a elevar su productividad.

2) Tener abonado a lo menos el 50% de la superficie cultivada total con dosis de fertilizantes consideradas normales para los tipos de cultivos y zonas de que se trate. Estas dosis serán las que determinen las instrucciones técnicas del Ministerio de Agricultura.

El Estado tendrá la obligación de asegurar provisión de abonos y de créditos en todas las zonas del país para el cumplimiento de las abonaduras indicadas en el inciso precedente. No se aplicará la disposición del inciso primero cuando el interesado exhiba un certificado de la institución a la que corresponda la distribución del abono o crédito, en que conste que ha faltado la disponibilidad respectiva.

3) Tener inversiones en capital fijo y realizable cuyo valor global equivalga como mínimo al valor de tasación fiscal del casco del predio.

4) Cumplir con todas las disposiciones legales en lo que respecta a vivienda campesina, educación y sanidad y no haber sido condenado por sentencia judicial o resolución administrativa ejecutoriada por infracción a la legislación social y del trabajo, ocurrida en los dos años anteriores al acuerdo de expropiación.

El peso de la prueba de los diferentes requisitos a que se refiere esta letra corresponderá al propietario.

d) Explotación directa: la realizada por una persona natural que explota tierras por su cuenta y riesgo, dirige por sí misma la explotación y participa en ella. En casos calificados, como el de ser el propietario de avanzada edad o encontrarse imposibilitado físicamente para el trabajo, se estimará que existe explotación directa cuando la dirección y participación de la explotación la efectúe un Administrador cuya actividad básica sea la administración de las tierras del propietario;

e) Explotación efectiva: la explotación directa realizada por una persona natural que, además, trabaja de modo habitual en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica;

f) Explotación personal: la explotación directa realizada por una persona natural que trabaja de modo continuo en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica y que realiza dicha explotación con el solo aporte de su trabajo personal y el de los miembros de su familia que con él conviven, empleando asalariados sólo con carácter ocasional, en número limitado y proporcional a la extensión del predio y a la naturaleza de aprovechamiento;

g) Explotación por terceros: la realizada por una persona que no sea el dueño del predio, que dirige por su cuenta y riesgo la explotación, independientemente del propietario. No se considerará explotación por terceros la realizada por el propietario que sea persona natural, conjuntamente con otra u otras personas, siempre que dicho propietario participe tanto en la dirección como en el financiamiento de los gastos de explotación y en los riesgos de ésta;

h) Unidad agrícola familiar: la superficie de tierras que, dada la calidad del suelo, ubicación, topografía, clima y otras características, en particular la capacidad de uso de los terrenos, y siendo explotada personalmente por el productor, permite al grupo familiar vivir y prosperar merced a su racional aprovechamiento;

i) Campesino: el obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo, así como el ocupante, mediero, arrendatario, tenedor o dueño de tierras, siempre que lo sean respecto de una superficie no superior a la de la unidad agrícola familiar. En ningún caso se considerará como campesino a la persona que esté en posesión de un título profesional universitario;

j) Asignatario: el beneficiario de tierras asignadas por la Corporación de la Reforma Agraria de conformidad con esta ley;

k) Habilitación de tierras para la producción: la incorporación a la producción agrícola regular, mediante las obras y trabajos adecuados, de terrenos cuyas condiciones físicas los inhabiliten para su aprovechamiento productivo;

l) Mejoramento de suelos: la adecuación de suelos agrícolas ya aprovechados, a una producción intensificada, mediante la realización de las obras y trabajos apropiados;

m) Año agrícola: el que comienza el 1º de mayo y termina el 30 de abril del año siguiente, salvo en la provincia de Tarapacá en que comienza el 1º de noviembre y termina el 31 de octubre del año siguiente; y

n) Son suelos con serias limitaciones aquellos considerados sólo de cultivo ocasional y más adaptados a la producción de pastos. Las limitaciones más usuales son las siguientes:

a) Pendientes que dificultan seriamente el regadío;

b) Suelos de espesor muy delgado;

c) Excesiva pedregosidad que afecta la cultivo del suelo y a su fertilidad;

d) Texturas extremas, o muy arenosas, o muy arcillosas;

e) Salinidad fuerte;

f) Erosión severa por riego o alta susceptibilidad a ella;

g) Inundaciones frecuentes y prolongadas que puedan impedir el uso del suelo en algunos períodos del año, así como niveles altos de aguas freáticas.

En todos los casos en que la presente ley emplee las palabras "la Corporación", deberá entenderse que se refiere a la Corporación de la Reforma Agraria.

Para los efectos de la presente ley se entenderá que es de dominio exclusivo de cada comunero o socio de una sociedad de personas, una superficie de terrenos de la respectiva comunidad o sociedad, proporcional a los derechos que en ellas tuviere.

TITULO I

De las tierras para la Reforma Agraria.

CAPITULO I

De los predios afectos a expropiación.

Artículo 2º.— Con el objeto de que la propiedad agraria cumpla su función social, declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación total o parcial de los predios rústicos que se encuentren en cualquiera de las situaciones que se expresan en los artículos 3º a 10 inclusive de la presente ley.

Artículo 3º.— Son expropiables los predios rústicos de que sea dueña una misma persona natural, cualesquiera que sea su ubicación en el territorio nacional y las categorías de sus terrenos que, aisladamente o en conjunto, tengan una extensión que exceda de 80 hectáreas de riego básicas, calculadas conforme a la Tabla de conversión que se establece en el artículo 157.

Cuando la suma de las superficies de los predios de que sea dueña una misma persona natural exceda de 80 hectáreas de riego básicas, será expropiable cualquiera de esos predios, o parte de alguno de ellos, o la totalidad de éstos, sin perjuicio del derecho de reserva que corresponda en conformidad a la presente ley.

Quedan afectados por las disposiciones de este artículo los predios rústicos de que sean propietarias dos o más personas en común, y cuya superficie sea superior a la que se indica en el inciso primero, salvo que se trate de las comunidades a que se refiere el artículo 148.

Para los efectos de la expropiación por la causal establecida en este artículo en el caso de expopiarse predios de que sean dueñas personas casadas se consideraran como un todo los predios pertenecientes a ambos cónyuges, aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

Artículo 4º.— Son expropiables los predios rústicos que se encuentren abandonados y que estén mal explotados.

No obstante la causal de expropiación establecida en el inciso anterior, sólo se aplicará una vez transcurridos dos años desde la fecha de vigencia de la presente ley, respecto de aquellos predios rústicos que, desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962, tengan una superficie que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas.

Artículo 5º.— Son expropiables los predios rústicos que hubieran resultado de la división de un predio de superficie superior a 80 hectáreas de riego básicas, cuando la división se haya efectuado con posterioridad al 27 de noviembre de 1962 y siempre que la explotación no haya sido seguida de una efectiva división, en una fecha no posterior al 1º de mayo próximo al del año en que ésta se haya realizado y no haya sido explotado personal o efectivamente o contar de esa misma fecha. En este caso serán expropiables, cualesquiera sean sus propietarios y su superficie, todos los predios que no hayan sido o no sean explotados personal y efectivamente y en forma independiente, de modo ininterrumpido.

La prueba de que el predio ha sido explotado personal o efectivamente y en forma independiente, de modo ininterrumpido desde la fecha no posterior al 1º de mayo próximo al del año en que se hizo la división, corresponderá siempre al propietario.

Esta causal de expropiación sólo será aplicable por el plazo de tres años a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, respecto de los predios que se hayan dividido con anterioridad a ella.

Artículo 6º.— Son expropiables los predios rústicos de que sean dueñas personas jurídicas de derecho público o privado, salvo las excepciones expresamente establecidas en la presente ley. Exceptúanse igualmente todos aquéllos que pertenezcan a cooperativas campesinas que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento.

Tampoco serán afectados por esta causal, los predios rústicos de que sean dueñas sociedades de personas que tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera cuando éstas cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

a) Que la superficie de tierras de que la sociedad sea dueña no exceda de 80 hectáreas de riego básicas;

b) Que la dirección de la explotación de la totalidad de las tierras de la sociedad, sea efectuada por uno de los socios, a lo menos, el que deberá trabajar de modo habitual en esas tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica;

c) Que ninguno de los socios lo sea de alguna otra sociedad de personas propietaria de predios rústicos;

d) Que se hayan constituido o declaren su existencia por escritura pública, un extracto de la cual deberá inscribirrse en el Registro de Comercio y publicarse en el Diario Oficial en la forma y plazo que establezca el Reglamento.

Los predios rústicos de que sean dueñas sociedades de personas existentes a la fecha de vigencia de esta ley, no serán afectados por la causal de expropiación establecida en el presente artículo durante los ciento ochenta días siguientes a esa fecha.

Aquellas sociedades de personas existentes a la fecha de vigencia de esta ley, que una vez transcurrido el plazo indicado en el inciso anterior reunieren todos los requisitos expresados en las letras b), c) y d), precedentes, que sean al mismo tiempo sociedades que tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera, cuyos predios se expropiaren en virtud de la causal establecida en este artículo por no cumplir con el requisito expresado en la letra a), tendrán derecho a conservar en su dominio, una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas. Se aplicaran en esta materia, las normas contenidas en los incisos primeros y tercero del artículo 12 y en el artículo 25.

Artículo 7º.— Son expropiables los predios rústicos que se encuentran dados en arrendamiento o cedidos para su explotación por terceros, cuando sus dueños infringieran las disposiciones legales que regulan la materia.

Artículo 8º.— Son expropiables los predios rústicos de que sean dueñas dos o más personas en común, respecto de los cuales no se hubiese puesto término al estado de indivisión en los casos, forma y plazo establecidos en la presente ley.

No será aplicable el presente artículo a las tierras y comunidades a que se refiere el artículo 148.

Artículo 9º.— Son expropiables los predios rústicos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral donde se hayan producido cuestiones legales relacionadas con el dominio o posesión de la tierra, siempre que las tierras estén ocupadas por personas que no tengan vínculo contractual alguno con el propietario y que la ocupación tenga a lo menos tres años a la fecha del acuerdo de expropiación. No se aplicará esta causal si existe juicio pendiente sobre el dominio o posesión de la tierra, cuando el propietario hubiere iniciado el juicio dentro de los seis meses siguientes a la iniciación de la ocupación.

Artículo 10.— Son expropiables los predios rústicos que se encuentren comprendidos dentro de un área en la que el Estado esté realizando o vaya a realizar obras de riego o de mejoramiento del mismo y que sea declarada área de riego.

Artículo 11.— El área de riego será declarada por el Presidente de la República, mediante un decreto supremo que apruebe para ella un plan de desarrollo agropecuario, propuesto por el Ministerio de Agricultura.

CAPITULO II

De los derechos de reserva y de adquisición de tierras en relación con la expropiación.

Artículo 12.— En caso de expropiaciones efectuadas en conformidad con el artículo 3º, el propietario afectado tendrá derecho a conservar en su dominio una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas, computada la de otros terrenos de que fuere dueño expesada en hectáreas de riego básicas. Si el propietario tuviere más de cinco hijos que trabajen con él o vivan a sus expensas, el límite máximo de superficie mencionado se aumentará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de esos hijos que excediere de ese número, sin que el total de la reserva pueda ser superior a cien hectáreas de riego básicas. Dicho propietario sólo podrá ejercer el derecho de reserva sobre aquellos terrenos que no estén arrendados o cedidos para su explotación por terceros. No tendrá derecho a reserva el propietario que tuviere su predio abandonado o mal explotado.

Paro los efectos de este artículo en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios que de que sean dueños ambos cónyuges aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

El propietario que desee hacer uso del derecho de reserva establecido en este artículo, deberá declararlo por escrito ante la Corporación dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de la notificación del acuerdo de expropiación; si así no lo hiciere, se extinguirá definitivamente ese derecho.

Artículo 13.— En el caso de expropiarse de conformidad con el artículo 3º tierras de que sean dueñas dos o más personas en común, cada uno de los comuneros que estuviere explotando personal o efectivamente las tierras tendrá derecho a adquirir, en el predio expropiado, una superficie de terrenos, expresada en hecáreas de riego básicas, equivalente a la que estuviere explotando de alguno de esos modos. La superficie que los comuneros titulares de este derecho adquieran, no podrá exceder, en conjunto, de 80 hectáreas de riego básicas, ni podrá ser superior, para cada uno de ellos, a esa misma superficie, computada la de otros terrenos que tuvieren en su dominio expresada en hectáreas de riego básicas. No obstante, en el caso de que los comuneros que tuvieren este derecho fueren dos o más, el límite máximo de terrenos que pueden adquirir en conjunto, se ampliará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de ellos. No podrá hacer valer el derecho de adquisición el comunero que tuviere los terrenos abandonados o mal explotados.

Serán aplicables a este derecho de adquisición las disposiciones del artículo 12, inciso segundo y tercero, así como las de los artículos 25 y 31, en lo que concierne a la ubicación y valor de los terrenos y a la reclamación a que hubiere lugar en relación con este derecho.

Artículo 14.— El arrendatario, que al momento del acuerdo de expropiación de un predio rústico por alguna de las causales de los artículos 3.o, 6.o, 7.o ó 10, estuviere explotando personal o efectivamente tierras en él desde tres años consecutivos, tendrá derecho preferente a que la Corporación de la Reforma Agraria le venda, en esas tierras, una superficie que no podrá ser inferior a la de la unidad agrícola familiar, ni superior a 80 hectáreas de riego básicas.

En ningún caso podrá ejercer el derecho de adquisición establecido en el inciso anterior el arrendatario que haya gales que regulen los arrendainfringido las disposiciones lemientos o que tenga el predio subarrendado, abandonado o mal explotado o que haya realizado una explotación que hubiere producido el deterioro del suelo.

Tampoco podrá ejercer este derecho la persona que fuere dueña al tiempo de hacerlo valer, de una superficie de terrenos igual o superior a la de la unidad agrícola familiar, salvo que enanejare dichos terrenos a campesinos, en la forma y condiciones que la Corporación apruebe y siempre, que, a juicio de dicha institución tuviere la capacidad empresarial y económica suficiente, podrá optar a que ésta le enanejare terrenos de hasta 80 hectáreas de riego básicas en el predio expropiado. En todo caso deberá cumplir las condiciones señaladas en el inciso anterior.

El Reglamento establecerá las demás condiciones que deberá reunir el arrendatario, así como la forma y plazo en que deberá ejercer este derecho.

Corresponderá al Consejo Nacional Agrario resolver sobre la solicitud del interesado.

El precio de venta se fijará por la Corporación y será pagado por el arrendatario con un 10% al contado y el saldo en ocho cuotas anuales iguales. El 80% del valor de cada cuota se reajustara en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha de la escritura de la compraventa, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que se efectúe el pago. Cada cuota del saldo de precio devengará un interés del tres por ciento anual, que se calculará sobre el monto de la cuota aumentado en el 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota.

El comprador podrá pagar anticipadamente el total de la deuda a plazo o hacer abonos a ella. En tal caso, para calcular el reajuste sobre las cantidades que se paguen se considerará el promedio de los índices mensuales de los doce meses anteriores a aquél en que se efectúe el pago anticipado o el abono.

CAPITULO III

De las excepciones a la expropiabilidad

Artículo 15.— El propietario a quien se le expropiare uno o varios predios por la causal del artículo 3º, o por la causal del artículo 6º, tendrán derecho a que se declaren excluidos de la expropiación aquellos predios respecto de los cuales esté cumpliendo todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 16. Si el propietario fuere una persona natural deberá, además, estar explotándolos, a lo menos directamente, y si fuere persona jurídica, sólo podrá ejercer este derecho aquella cuyas actividades tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera y siempre que los predios de que se trate no estén dados en arrendamiento o mediería o cedidos de cualquier otra forma para su explotación por terceros.

La superficie de terrenos excluidas de la expropiación en virtud de este artículo, no podrá exceder de 320 hectáreas de riego básicas, incluida en ella la de los terrenos que el propietario se reservare en virtud de lo dispuesto en los artículos 6º ó 12 y computada la de otros predios de que fuere dueño, expresada en hectáreas de riego básicas. La superficie excluida de la expropiación quedará inexpropiable, en el futuro, por las causales referidas.

Para los efectos de este artículo, en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios de que sean dueños ambos conyuges, aún cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

El propietario deberá hacer valer el derecho establecido en este artículo ante la Corporacin de la Reforma Agraria, dentro del plazo de treinta días contado desde la notificación del acuerdo de expropiación, debiendo acompañar a su solicitud los documentos que el Reglamento exija, bajo apercibimiento de no admitir su solicitud a tramitación. Corresponderá al Consejo de la Corporación pronunciarse sobre la solicitud, para la aprobación de la cual se requerirá el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes, a lo menos.

Si la solicitud del propietario fuere denegada, éste podrá recurrir al Consejo Nacional Agrario, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha en que se le notifique el respectivo acuerdo de la Corporación.

El derecho que establece el presente artículo es intransferible.

Artículo 16.— Para que un propietario pueda acogerse al régimen de excepción establecido en el artículo anterior deberá cumplir en todos los predios con respecto a los cuales lo solicite, con la totalidad de los siguientes requisitos:

1.— Tener dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes o praderas artificiales, a lo menos el 95% de la superficie útil de riego normal del predio de que se trate; en el caso de terrenos de secano, éstos deberán estar dedicados a cultivos anuales o permanentes o a praderas naturales mejoradas o artificiales, a lo menos en el 80% del total de la superficie apta para ello;

2.— Explotar el predio en condiciones técnicas superiores al promedio de los predios de la comuna. Este requisito será acreditado mediante un informe técnico del Ministerio de Agricultura, que éste deberá expedir en conformidad a las normas que se fijen en el Reglamento, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se solicite por el interesado. Para admitir a tramitación la solicitud a que se refiere el artículo anterior, bastará que se acredite haber pedido dicho informe;

3.— Mantener en buen estado de conservación el suelo y otros recursos naturales renovables. En caso de que existiera algún proceso de deterioro de los mismos, deberán haberse iniciado programas de conservación o recuperación de esos recursos que a juicio del Ministerio de Agricultura sean adecuados;

4.— Conceder a los trabajadores del predio participación en las utilidades de la explotación, en los términos establecidos en la legislación sobre participaciones;

5.— Pagar por concepto de salarios, sueldos y participaciones conforme al número anterior, a los obreros y empleados del predio, un total anual de por lo menos dos veces el salario mínimo campesino y sueldo vital de la provincia en relación con el número de jornadas y meses trabajados. Para estos efectos, sólo se computará el valor de las regalías en lo que no excedan del 25% del monto total de los sueldos y salarios pagados. Los salarios y participaciones pagados a los obreros se calcularán separadamente de los sueldos y participaciones pagados a los empleados.

Para los efectos de este requisito no se considerará a aquellos empleados que el Reglamento determine;

6.— Cumplir con todas las disposiciones legales en lo que respecta a vivienda campesina, educación y sanidad y no haber sido condenado por sentencia judicial o resolución administrativa ejecutoriada por infracción a la legislación social y del trabajo, ocurrida en los dos años anteriores al acuerdo de expropiación.

El peso de la prueba de los diferentes requisitos a que se refiere este artículo, corresponderá al propietario.

Artículo 17.— El Presidente de la República podrá declarar inexpropiables terrenos de que sean dueñas personas naturales o varias personas naturales en común, con respecto a los cuales sus propietarios presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente racional explotación que haya sido aprobado por el Ministerio de Agricultura. En las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén o Magallanes la inexpropiabilidad mencionada podrá referirse también a terrenos afectos a un plan de mejoramiento de suelos aprobado en la misma forma.

Artículo 18.— El Presidente de la República podrá declarar inexpropiables terrenos de que sean dueñas personas jurídicas, cuya actividad principal sea la explotación agrícola o ganadera, con respecto a los cuales sus propietarios presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente racional explotación que haya sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, en los siguientes casos y condiciones:

a) Cuando se trate de sociedades de personas que reúnan todos los requisitos expresados en las letras b), c) y d) del artículo 6º, cualquiera que fuere el lugar en que los referidos terrenos estén ubicados;

b) Cuando se trate de otras personas jurídicas, siempre que los referidos terrenos estén ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloe, Aisén o Magallanes. Tratándose de personas jurídicas existentes a la vigencia de la presente ley, la inexpropiabilidad, en este caso, podrá también fundarse en un plan de mejoramiento de suelos aprobado en las mismas condiciones expresadas en el inciso primero de este artículo.

Asimismo, el Presidente de la República podrá declarar inexpropiables los terrenos plantados de viñas viníferas más un 20% para rotación, de que sean dueñas, desde una fecha anterior al 22 de noviembre de 1965, sociedades anónimas que tengan el carácter de empresas vitinícolas integradas, siempre que, además de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 16, reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener un capital propio destinado a las actvidades vitivinícolas equivalente, por lo menos, a cuatro veces el avalúo fiscal de los terrenos plantados de viñas;

b) Tener a lo menos el 95% de las viñas viníferas plantadas con variedades de cepas de calidad autorizada por el Ministerio de Agricultura, y

c) Comercializar como vino fino a lo menos el 50% de la producción de las viñas de la sociedad. Se entenderá cumplido este requesito si, a la época de cada cosecha, la sociedad propietaria tuviere en sus bodegas una existencia de vinos de años anteriores, equivalente a por lo menos el 50% de su cosecha normal.

Para los efectos de este artículo se considerará empresa vitivinícola integrada aquella sociedad anónima que, dedicándose básicamente a la actividad vitivinícola, produzca, elabore, fracciones y comercialice sus vinos bajos sus propias marcas.

Artículo 19.— El decreto supremo que declare la inexpropiabilidad de terrenos, de acuerdo con los artículos 17 y 18, determinará, en cada caso, la superficie con respecto a la cual se concede la inexpropiabilidad, la individualización de los terrenos, la duración de la inexpropiabilidad y las condiciones y requisitos que el propietario deberá cumplir durante la ejecución del plan aprobado en dicho decreto o durante el plazo de la inexpropiabilidad, tratándose de empresas vitivinícolas integradas.

Artículo 20.— La inexpropiabilidad declarada en conformidad a lo dispuesto en los artículos 15, 17 ó 18 de esta ley, caducará en el c[aso] de que los propietarios de[ja]ren de cumplir, en cualqu[ier] momento, alguno de los [re]quisitos o condiciones que permitieron obtener la [inex]propiabilidad o los requi[sitos] establecidos en los decr[etos] supremos a que hace refe[ren]cia el artículo 19, según co[rresponda].

La caducidad será decla[ra]da, en primera instancia, [por] el Tribunal Agrario Provin[cial], a petición de la Corpo[ración] de la Reforma Agra[ria] o del Ministerio de Agri[cultura].

Artículo 21.— No serán [ex]propiables los predios rú[sticos] destinados a cumplir fu[ncio]nes de estaciones experim[en]tales, de centros de capaci[ta]ción campesina o de do[cen]cia agropecuaria o fore[stal] mientras cumplan con [sus] funciones, las que deb[erán] ser calificadas por el Mi[nis]terio de Agricultura y [siem]pre que los respectivos [titula]res del dominio no pe[rsigan] fines de lucro con la [explo]tación de dichos predios.

Tampoco será expro[piable] la propiedad familiar [agríco]la, salvo por la causal e[sta]blecida en el artículo 10º.

Artículo 22.— No son [ex]propiables por las cau[sales] establecidas en esta ley, [los] bosques artificiales, [ni] tampoco aquellos bosques [na]turales cuyos dueños es[tu]ren cumpliendo un plan [de] ordenación aprobado [por el] Ministerio de Agricu[ltura], cuando unos u otros est[én si]tuados en terrenos de [apti]tud exclusivamente fore[stal] en terrenos agrícolas n[o ara]bles. Tampoco son expro[pia]bles los terrenos desarb[olados] de aptitud exclusivamen[te fo]restal, en los que sus [pro]pietarios estén cumplien[do un] programa de forestación [apro]bado por el Ministerio de [Agri]cultura. En todo caso, [estos] terrenos no serán expro[pia]bles durante el plazo de [dos] años contado de la fech[a de] vigencia de esta ley, sin [per]juicio de que el propi[etario] pueda ofrecerlos a la C[orpo]ración de la Reforma A[graria] para su adquisición po[r ven]ta.

Los terrenos que el [inciso] anterior declara inexpro[piables] no serán considerados [para] los efectos de la apli[cación] de la causal de expropi[ación] expresada en el artícul[o 3º,] como tampoco para la d[eter]minación de la superficie [que] el dueño de un predio e[xpro]piado tenga derecho a [con]servar en su dominio en [con]formidad con las disposi[ciones] de esta ley.

La calificación de te[rrenos] de aptitud exclusivamen[te fo]restal y de terrenos agr[ícolas] no arables, así como la [del bos]que artificial o natural [co]rresponde al Ministerio [de] Agricultura.

CAPITULO IV

De los predios rústicos de [pro]piedad fiscal y de los [perte]necientes a Instituciones [y] Empresas del Estado

Artículo 23.— Para los [fi]nes de la presente ley, a[uto]rízase al Presidente de la [Re]pública para transferir [a la] Corporación de la Re[forma] Agraria las tierras sus[cepti]bles de uso agrícola o [gana]dero pertenecientes a [Insti]tuciones o Empresas del [Es]tado, en la forma y con[dicio]nes que determine el R[egla]mento.

Artículo 24.— Autoríza[se al] Presidente de la Repúbli[ca pa]ra transferir gratuitam[ente a] la Corporación de la Re[forma] Agraria predios rústi[cos de] propiedad fiscal.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 25.— La ubi[cación] de los terrenos objeto [de la] reserva a que se refie[ren los] artículos 6º y 12, así [como] de los terrenos exclui[dos de] la expropiación de con[formi]dad con el artículo 1[5,] determinará con arreglo [a las] siguientes normas:

a) Los terrenos que [el pro]pietario corresponda [conser]var en su dominio [deberán] constituir en lo posi[ble una] superficie continua y [de] forma del predio lo [más] convexa;

b) Se deberán distrib[uir pro]porcionalmente entre [los te]rrenos que el propietario [con]serve en su dominio y [aque]llos que constituyan la [parte] expropiada, tierras de [calidad] y condiciones semejantes;

c) La parte de los te[rrenos] que el propietario conserve en su dominio con frente [a ca]mino público, deberá [ser, en] lo posible, proporcional [a la] superficie del predio;

d) Los terrenos que el [pro]pietario conserve en [su do]minio deberán ubicar[se] de manera que no [impi]dan el racional [aprove]chamiento de las aguas [de los] terrenos expropiados;

e) Deberá incluirse e[n los] terrenos que el propietario [dese]ba conservar en su do[minio] la casa patronal, siempre [que] así lo solicite; y

f) Que la distribución [de las] mejoras entre la parte [de los] terrenos que el pro[pietario] conserve en su dominio [y la] parte que resulte efectiva[men]te expropiada se haga de [ma]nera que no perjudique [el ra]cional aprovechamiento.

No obstante lo dispue[sto en] el inciso anterior, el [propie]tario y la Corporación [de la] Reforma Agraria podrán [acor]dar una ubicación dife[rente de] los terrenos que el pro[pietario de]ba conservar en su do[minio].

En el caso que no [haya] acuerdo, el propietario [debe]rá manifestar por es[crito,] dentro del plazo de 15 [días] contado desde la fecha [en que] la Corporación le notif[ique el] desacuerdo, la ubicación [de los] terrenos que desee con[servar] en su dominio, ateniéndose [a] las normas señaladas en e[l in]ciso primero. No tendrá [este] derecho el propietario [que] tenga arrendado parcial[mente] el predio expropiado, cor[res]pondiendo la determ[inación] definitiva a la Corporación.

Si el propietario no de[termi]na la ubicación dentro [del] plazo mencionado en el [inciso] anterior, la Corporación [la se]ñalará definitivamente.

En el caso que el pro[pieta]rio señalare la ubicación

terrenos que desee conservar en su dominio, pero no se ajustare a las normas establecidas en el inciso primero, la Corporación de la Reforma Agraria podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha en que el propietario haya manifestado por escrito la ubicación de los terrenos, que la determine en definitiva.

El Tribunal Agrario Provincial conocerá de la reclamación conforme a las reglas de los incidentes y fallará en única instancia.

El Tribunal deberá fallar la reclamación de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contado desde la notificación del reclamo del propietario.

Artículo 26.— Cuando un propietario conserve terrenos en su dominio, ya sea por exceptuarse parcialmente un predio o a consecuencia de la aplicación de los artículos 6º, [illegible] ó 15, la Dirección de Aguas concederá el derecho de aprovechamiento conforme a la presente ley, en relación con el número de hectáreas de riego que tengan esos terrenos.

TITULO II

EL ACUERDO DE EXPROPIACION, DE SUS EFECTOS Y DE LAS INDEMNIZACIONES

CAPITULO I

Del acuerdo de expropiación y de sus efectos

Artículo 27.— Las expropiaciones autorizadas en los artículos 3º a 10 inclusive y 1º y 3º transitorios serán decididas por acuerdo del Consejo Nacional Agrario.

Dicho acuerdo deberá, en todo caso, contener la ubicación del predio objeto de expropiación, su rol de avalúo para los efectos de la contribución territorial si lo tuviere, la causal de expropiación y las modalidades de pago de la indemnización. Además, señalará, cuando corresponda, si el propietario afectado podrá hacer valer los derechos de reserva o de adquisición que establece esta ley.

Artículo 28.— El acuerdo de expropiación se notificará a las personas afectadas por personal del Cuerpo de Carabineros, cuyos miembros tendrán la calidad de ministros de fe para estos efectos, dejando una copia autorizada del mismo con una persona adulta en el predio objeto de la expropiación. Además, se deberá publicar un extracto de dicho acuerdo por una sola vez en el Diario Oficial el día 1º de mes, a menos que fuere festivo, en cuyo caso se publicará al día siguiente hábil, y por dos veces en un diario o periódico del departamento en que se encuentre ubicado el predio o, si no lo hubiere, en un diario o periódico de la capital de provincia correspondiente. Si el predio estuviere ubicado en más de un departamento o en más de una provincia, el extracto se podrá publicar en cualquiera de ellos.

No se podrá alegar falta o nulidad de la notificación, por ningún motivo, cuando el extracto referido en el inciso anterior haya sido publicado en el Diario Oficial.

Para todos los efectos legales se considerará como fecha de la expropiación la de la publicación del acuerdo en el Diario Oficial.

No obstante lo dispuesto en el inciso primero, todos los demás acuerdos del Consejo Nacional Agrario y de la Corporación de la Reforma Agraria se notificarán por personal del Cuerpo de Carabineros o por un funcionario de la Corporación, los que tendrán la calidad de ministros de fe para estos efectos, dejando una copia autorizada del acuerdo con una persona adulta en el predio objeto de la expropiación. Al efectuar cualquiera presentación administrativa relacionada con la expropiación, el afectado deberá fijar domicilio, bajo apercibimiento de tenerse por no presentada su solicitud. Fijado domicilio, los acuerdos se le notificarán por carta certificada enviada a ese domicilio.

Artículo 29.— Efectuada la publicación del extracto del acuerdo de expropiación en el Diario Oficial, aquél se inscribirá, sin más trámite, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces respectivo. El Conservador dejará constancia en la inscripción, de la fecha del Diario Oficial en que se publicó el extracto y agregará al final del Registro copia autorizada del mismo.

El predio expropiado no podrá ser objeto de actos de disposición ni de venta en pública subasta una vez publicado el extracto respectivo en el Diario Oficial. Será nulo cualquier acto o contrato celebrado en contravención a esta norma, y en caso que el propietario enajenare a cualquier título la totalidad o parte del predio, los trámites de expropiación se continuarán con aquél como si no hubiere enajenado, presumiéndose de derecho, para todos los efectos legales, que representa a sus sucesores en el dominio.

Los que con posterioridad a la notificación del acuerdo de expropiación retiraren de un predio rústico o dañaren, inutilizaren o destruyeren en él cercos, sembrados, plantaciones, arboledas, casas, bodegas, silos u otros inmuebles por adherencia, serán sancionados con presidio menor en sus grados medio a máximo. En estos procesos, sólo podrá actuar como querellante la Corporación de la Reforma Agraria; la prueba será apreciada en conciencia y los cómplices tendrán la pena de los autores. La excarcelación sólo procederá con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva. Los autores y cómplices serán solidariamente responsables de la indemnización civil, cuyo monto será el del daño causado al predio, aumentado en un cincuenta por ciento. Esta indemnización se entenderá en favor de la Corporación y se deducirá de la cuota al contado que deba pagarse por la expropiación.

CAPITULO II

De las reclamaciones sobre el acuerdo de expropiación

Artículo 30.— El propietario de un predio rústico expropiado de conformidad con cualquiera de las causales establecidas en esta ley, podrá, en todo caso, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha de la publicación del extracto del acuerdo de expropiación en el Diario Oficial, solicitar del Consejo Nacional Agrario que reconsidere dicho acuerdo.

Artículo 31.— Si se expropiare un predio por la causal establecida en el artículo 3º y no se reconociera al propietario el derecho de reserva que le correspondiere, podrá éste reclamar, ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro de plazo de quince días, contado desde la notificación del acuerdo del Consejo Nacional Agrario a que se refiere el artículo 30.

Si el Tribunal acogiere la reclamación, ordenará a la Corporación de la Reforma Agraria que fije la reserva conforme a las reglas pertinentes del Título I, y si la Corporación ya hubiere tomado posesión material de los terrenos, que los restituya al interesado. No obstante, en este último caso, si a petición de la Corporación el Tribunal estimare que con la restitución de los terrenos de la reserva al propietario se causaría un grave perjuicio a los intereses de la comunidad por estarse ejecutando trabajos de parcelación u otras obras en ellos o por cualquiera otra circunstancia calificada, ordenará se le pague en cambio el valor de la reserva calculado de conformidad con el artículo 45, con un 20% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

Asimismo, se aplicarán las disposiciones de este artículo a los propietarios cuyos predios fueren expropiados de acuerdo con el artículo 10º, y a las sociedades de personas cuyos predios fueren expropiados en conformidad con el artículo 6º.

Artículo 32 — Si el Consejo Nacional Agrario rechazare total o parcialmente la solicitud de reconsideración a que se refiere el artículo 30, en el caso de expropiaciones efectuadas conforme a los artículos 4.o, 5.o, 7.o ó 9.o, el propietario podrá reclamar de la procedencia de la expropiación ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días, contado desde la fecha de la notificación de ese rechazo.

En el caso de expropiarse un predio de conformidad con la causal del artículo 6º, sólo tendrán derecho a reclamar de la procedencia de la expropiación, en los términos establecidos en el inciso anterior, las sociedades de personas cuya actividad tenga por objeto la explotación agrícola o ganadera, que reúnan los requisitos establecidos en las letras a) a d) de dicho artículo.

El propietario podrá, en los casos mencionados en los incisos precedentes, solicitar al Tribunal Agrario Provincial, conjuntamente con la reclamación, la suspensión de la inscripción de dominio a favor de la Corporación de la Reforma Agraria y de la consiguiente toma de posesión material del predio por la Institución. Esta solicitud del propietario se tramitará y resolverá conforme a las reglas de los incidentes y el Tribunal podrá dar lugar a ella solamente cuando de los antecedentes acompañados aparezca claramente que está revestida de fundamento plausible, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva.

Artículo 32 — Cuando un acuerdo de expropiación afectare predios o terrenos que son inexpropiables a tenor de los artículos 15, 17, 18, 21 ó 22, el propietario a quien se le hubiere rechazado su solicitud de reconsideración interpuesta en conformidad con el artículo 30, podrá reclamar de la procedencia de la expropiación ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de quince días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que denegó dicha solicitud.

El propietario podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial, conjuntamente con la reclamación, las mismas medidas contempladas en el inciso final del artículo anterior.

CAPITULO III

De la toma de posesión de los predios expropiados

Artículo 34 — La Corporación de la Reforma Agraria deberá consignar ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del Departamento en que esté ubicado el inmueble, la parte de la indemnización por la expropiación que hubiere de pagarse al contado, sobre la base de la indemnización que la Corporación hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 37. Esta consignación deberá hacerse en el plazo de un año contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial del extracto del acuerdo de expropiación, salvo que el Tribunal Agrario Provincial hubiere suspendido la inscripción de dominio a favor de la Corporación de la Reforma Agraria y la consiguiente toma de posesión material por la Institución en los casos en que esta ley lo faculta expresamente para ello. En tales eventos, si el Tribunal Agrario Provincial mantuviere la expropiación, el plazo para consignar se contará desde la fecha en que su sentencia quede ejecutoriada.

Si no se efectuare la consignación en el plazo antedicho, podrá el propietario solicitar al Juez de Letras de Mayor Cuantía que declare caducado el acuerdo de expropiación y ordene cancelar las inscripciones a que hace referencia el artículo 29. El Juez fallará en única instancia, con citación de la Corporación de la Reforma Agraria, la cual podrá oponer como única excepción la certificación de haber efectuado la consignación dentro de los plazos legales.

Efectuada la consignación el Juez de Letras de Mayor Cuantía dispondrá que el Conservador de Bienes Raíces respectivo inscriba el dominio del predio expropiado a favor de la Corporación de la Reforma Agraria, sin más trámite.

Artículo 35.— La Corporación de la Reforma Agraria tomará posesión material del predio expropiado una vez que se haya inscrito el dominio de éste a su favor. En caso de oposición a la toma de posesión por parte del propietario o de terceros, el mismo Juez ante quien se practicó la consignación referida en el artículo anterior, con la sola petición de la Corporación concederá de inmediato y sin más trámite el auxilio de la fuerza pública para el lanzamiento, con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario.

Artículo 36.— Si al tiempo que correspondiere tomar posesión del predio expropiado existieren frutos naturales pendientes en él, la Corporación de la Reforma Agraria postergará dicha toma de posesión material hasta que se cosechen los frutos del año agrícola en que se inscriba el dominio del inmueble a nombre de la Corporación.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en casos calificados, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria podrá acordar la inmediata toma de posesión del predio expropiado sin esperar que se cosechen los frutos naturales pendientes, pero en este caso la Corporación deberá indemnizar al contado los perjuicios causados a quien debiere percibirlos, salvo que dicha institución le permitiere cosecharlos. Si no hubiere acuerdo respecto al monto de la indemnización, la Corporación procederá a determinarla. El interesado podrá reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días, contado desde la fecha de la notificación de la resolución de la Corporación que haya determinado dicha indemnización. En ningún caso el procedimiento del cobro de la indemnización podrá impedir la toma de posesión material del predio.

Con todo, la Corporación podrá convenir con el propietario expropiado o cualquier otro ocupante la forma y plazo en que podrán continuar explotando el predio. Durante este tiempo, deberán prestar las facilidades y colaboración que la Corporación les demande para los efectos de la ejecución de las obras y operaciones destinadas a la parcelación y subsecuente asignación.

CAPITULO IV

De las indemnizaciones

Artículo 37.— La indemnización a favor del dueño del predio expropiado será equivalente al avalúo del predio para los efectos de la contribución territorial, vigente al momento del acuerdo de expropiación, más el valor de las mejoras existentes en el predio que no estuvieren comprendidas en el avalúo mencionado. Estas mejoras serán tasadas separadamente por la Corporación de la Reforma Agraria en el valor que tengan al momento del acuerdo de expropiación. Toda disminución de valor que las mejoras incluidas en el avalúo hayan experimentado con posterioridad a la última determinación de éste se estimará separadamente por la Corporación y se rebajará del avalúo vigente.

De las tasaciones y estimaciones efectuadas por la Corporación de la Reforma Agraria conforme al inciso anterior podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo de la Corporación que apruebe la correspondiente tasación o estimación.

Artículo 38.— La indemnización de expropiación se pagará con una parte al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria que establece esta ley y de conformidad con las normas que se expresan en los artículos siguientes. Dichos bonos serán recibidos por su valor nominal. La fracción del saldo de la indemnización que fuere inferior al bono de menor valor se pagará al contado.

La totalidad de las mejoras necesarias y útiles que se hubieren incorporado al predio con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 se indemnizará al contado por su valor al momento del acuerdo de expropiación. Dichas mejoras serán tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria y de su resolución podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo de la Corporación que apruebe dicha tasación.

Artículo 39.— El Reglamento establecerá para los efectos de la indemnización de la expropiación, lo que se entenderá por mejoras necesarias y útiles y la forma de probarlas, así como el modo de determinar la disminución de valor del predio.

Corresponderá al propietario, en todo caso, acreditar si las mejoras se construyeron con posterioridad al 4 de noviembre de 1964.

Artículo 40.— En los casos de expropiaciones efectuadas de conformidad con los artículos 3º ó 6.o, la indemnización se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". No obstante, si el predio objeto de expropiación estuviere abandonado la parte al contado será del 1% y, si estuviere mal explotado, del 5%, y el saldo, en ambas situaciones, se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Artículo 41.— En el caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con los artículos 5º, 7.o y 8.o, la indemnización se pagará con un 1% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". En el caso del artículo 4º, si el predio estuviere abandonado la cuota al contado será del 1% y, si estuviere mal explotado, será del 5%, y el saldo, en ambas situaciones, se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

En el caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con el artículo 9º, la indemnización se pagará con un 1% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Artículo 42.— En los casos de expropiaciones efectuadas de conformidad con el artículo 10 y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos siguientes, la indemnización que corresponda se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

Artículo 43.— En caso de expropiarse de conformidad con el artículo 10 un predio rústico respecto del cual existiere vigente una declaración de inexpropiabilidad efectuada de acuerdo con el artículo 15, su propietario tendrá derecho a que la indemnización a que pudiere haber lugar, calculada en conformidad al artículo 58, le sea pagada con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

Artículo 44.— En el caso de expropiarse en conformidad al artículo 10º un predio rústico cuyo propietario, a pesar de reunir los requisitos señalados en los artículos 15 y 16, no tuviere derecho a acogerse con respecto a ciertos terrenos, al régimen de inexpropiabilidad establecido en el artículo 55, por tratarse de terrenos que no estaban ya regados a la fecha del acuerdo de expropiación o porque dichos terrenos quedarán inutilizados para el uso agrícola a consecuencia de las obras de riego, la indemnización que corresponda por la expropiación de dichos terrenos se pagará con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B". La superficie de terrenos con relación a la cual se aplicará este modo excepcional de pago, no podrá exceder de 320 hectáreas de riego básicas, deducida la superficie de todos los terrenos que el propietario conservare en su dominio, expresada en hectáreas de riego básicas. La indemnización correspondiente al resto de los terrenos, se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

Para los efectos de este artículo, el valor de una hectárea de riego básica se determinará en conformidad al artículo 45.

La correspondiente solicitud del propietario se tramitará en la forma y plazo establecidos en el inciso cuarto del artículo 15 de esta ley, y en caso de ser rechazada, podrá el interesado recurrir ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días, contado desde la notificación del acuerdo denegatorio del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Artículo 45.— Para los efectos de determinar la indemnización a que pudiere haber lugar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 44, el valor promedio de una hectárea de riego básica, se determinará dividiendo el valor total del predio, establecido de conformidad con el artículo 37, por el número de hectáreas de riego básicas del mismo.

Artículo 46.— Cuando se expropiare un predio rústico de cabida inferior a la unidad agrícola familiar, la indemnización se pagará íntegramente al contado, siempre que su dueño no fuere propietario de otros terrenos, cuya superficie, sumada a la del predio expropiado, exceda de dicha cabida. Si al propietario expropiado se le asignaren otras tierras, el valor de dicha indemnización se imputará al precio que hubiere de pagar por ellas.

Artículo 47.— Cuando el propietario hiciere uso del derecho de reserva o una parte de su predio fuere excluida de la expropiación, tendrá derecho a recibir por concepto de cuota al contado, el 1% del valor de la indemnización de los terrenos y mejoras que le sean efectivamente expropiados, siempre que el valor de los terrenos objeto de la reserva o excluidos de la expropiación, más el valor de las mejoras existentes en ellos, fuere superior al monto de la cuota al contado que le correspondería recibir en conformidad a los artículos precedentes. En caso de que este último valor fuere inferior, tendrá derecho a recibir al contado sólo la diferencia.

Artículo 48.— El valor de los terrenos y de las mejoras que el dueño de un predio expropiado conserve en su dominio de conformidad con los artículos 6º ó 12, o que queden excluidos de la expropiación en virtud del artículo 18, se detraerá del monto de la indemnización determinado en la forma indicada en el artículo 37.

CAPITULO V

Disposiciones Generales

Artículo 49.— Las tierras adquiridas a cualquier título por la Corporación de la Reforma Agraria en conformidad a esta ley se reputarán, en todo caso, con título saneado, el que no podrá ser impugnado por causal alguna.

Artículo 50.— Todos los gravámenes, prohibiciones o embargos, en cuanto afectaren al predio o parte del predio que fuere expropiado, con excepción de las servidumbres legales, se extinguirán desde la fecha de la inscripción de dominio en favor de la Corporación.

También se extinguirán, desde esa fecha y respecto de lo expropiado, los derechos de arrendamiento, usufructo, fideicomiso, censo vitalicio, uso, habitación, comodato y anticresis.

El procedimiento de expropiación no se suspenderá por la existencia de juicios pendientes respecto del dominio, la posesión o la mera tenencia del predio o parte del predio que fuere expropiado.

En los casos de los incisos anteriores, el interesado podrá hacer valer sus acciones y derechos sobre el monto de la indemnización, con las preferencias y privilegios establecidos en la legislación ordinaria.

Se faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de la presente ley, fije el procedimiento de liquidación de las indemnizaciones de expropiación ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil debiendo dictar las normas pertinentes en resguardo de los derechos del expropiado y de los terceros interesados. En lo que concierne al pago de los acreedores, dichas normas fijarán la parte de la cuota al contado que el Juez podrá destinar al pago de las deudas, así como el modo de aplicar al servicio de éstas los bonos correspondientes al saldo de la indemnización.

TITULO III

De la reorganización de la propiedad en las áreas de riego.

Artículo 51.— En las áreas declaradas de riego, las disposiciones de este Título se aplicarán con preferencia a las de los Títulos anteriores de la presente ley.

Artículo 52.— En el caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con el artículo 10, el propietario de un predio rústico expropiado, que sea persona natural, tendrá derecho a conservar en su dominio terrenos, incluidas las mejoras en ellos existentes, que, una vez terminadas las obras de riego, tengan un valor equivalente al que tenía su predio a la fecha del acuerdo de expropiación, calculado en la forma indicada en el artículo 37.

La superficie de los terrenos que el propietario tiene derecho a conservar en su dominio no podrá exceder de 80 hectáreas de riego básicas, computada en ella la superficie, expresada en hectáreas de riego básicas, de otros terrenos que tuviere en su dominio al momento del acuerdo de expropiación. No podrá hacer valer este derecho el propietario que tuviere el predio abandonado o mal explotado, como tampoco aquél que lo tuviere dado en arrendamiento o cedido para su explotación por terceros.

Para los efectos de este artículo, en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios de que sean dueños ambos cónyuges aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

Podrán acogerse al derecho de reserva establecido en los incisos anteriores, en las condiciones en ellos expresadas, las sociedades de personas cuya actividad principal tenga por objeto la explotación agrícola o ganadera, que reúnan todos los requisitos expresados en las letras b), c) y d) del artículo 6º.

El propietario deberá declarar por escrito ante la Corporación de la Reforma Agraria, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo de expropiación, si desea hacer valer su derecho de reserva. Si así no lo hiciere, se extinguirá este derecho.

Artículo 53.— La ubicación de los terrenos objeto de la reserva se determinará con arreglo a las normas establecidas en el artículo 25.

Para estos efectos, la Corporación de la Reforma Agraria estimará el valor por hectárea que tendrán los nuevos terrenos en el área de riego, sobre la base de la incidencia del costo total de las obras, del aumento de la productividad de las tierras por efecto de la realización de aquéllas, y de otros factores, en la forma que establezca el Reglamento.

Artículo 54.— Una vez terminadas las obras de riego, el Presidente de la República fijará, mediante decreto supremo, la forma en que se repartirá el costo de la obra de riego entre las diversas utilizaciones del agua y la parte del costo qque en casos calificados podrá absorber el Estado. La Corporación de la Reforma Agraria, teniendo en consideración la parte del costo de la obra de riego que corresponde a los regantes, de acuerdo con el decreto del Presidente de la República, del aumento de la productividad de los terrenos, considerando únicamente los beneficios directos, y de los otros factores que el Reglamento determine, establecerá el valor definitivo por hectárea de los terrenos comprendidos en el área de riego. Procederá, en consecuencia, a determinar definitivamente el valor que, al término de las obras, tengan los terrenos de la reserva establecida de acuerdo con el artículo 53, incluidas las mejoras, y a fijar definitivamente la superficie que el propietario tiene derecho a conservar en su dominio en conformidad a las disposiciones del artículo 52. No se incluirá en el valor referido el de las mejoras que hubieren sido introducidas en los terrenos de la reserva con posterioridad a la fecha del acuerdo de expropiación.

Para los efectos del inciso anterior, el valor que el predio expropiado tenía a la fecha del acuerdo de expropiación se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha del acuerdo de expropiación, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que se determine el valor definitivo, al término de las obras, de los terrenos comprendidos en el área de riego.

En el caso de que la Corporación de la Reforma Agraria estimare qque existe diferencia entre la superficie fijada definitivamente por ella y aquélla que se determinó primitivamente de conformidad con las disposiciones del artículo 53, la Corporación procederá a realizar los ajustes necesarios de común acuerdo con el interesado o, a falta de acuerdo, lo realizará ella misma. Si el interesado se estimara perjudicado por la determinación que haya hecho la Corporación en lo que respecta a la superficie que le corresponda en definitiva por concepto de reserva o a los ajustes a que hubiere lugar, o bien si no estuviere de acuerdo con la determinación de la Corporación relativa al valor de los terrenos y mejoras de su reserva definitiva, podrá reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del correspondiente acuerdo del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Si el Tribunal diere lugar a la reclamación del propietario, ordenará que se complete a éste la superficie necesaria para alcanzar la equivalencia referida en el artículo 52, o si no lo juzgare posible, que se le pague el valor de la diferencia de superficie, con un 20% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

Si en definitiva se determinare que la superficie que el propietario haya de conservar en su dominio debe ser inferior a aquella que se fijó primitivamente de conformidad con el artículo 53, la Corporación de la Reforma Agraria podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial que la autorice a tomar posesión material de la diferencia existente entre la superficie primitivamente fijada y la que correspondiere en definitiva, o bien que ordene al propietario que le pague el valor de la diferencia de superficie con un 20% al contado y el saldo en cinco cuotas anuales iguales. El 80% del valor de cada cuota se reajustará a la fecha de su vencimiento en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia definitiva que ordene el pago con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a la fecha que el pago se efectúa. Cada cuota del saldo devengará un interés del 3% anual que se calculará sobre el monto de la cuota aumentado en el 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota. El adquirente podrá pagar anticipadamente el total de la deuda a plazo o hacer abonos a ella. En tal caso, para calcular el reajuste sobre las cantidades respectivas se considerará el promedio de los índices mensuales de los doce meses anteriores a aquel en que se efectúe el pago anticipado o el abono.

Artículo 55.— No obstante lo dispuesto en los artículos 52 y 53, el propietario que al momento del acuerdo de expropiación estuviere cumpliendo en sus predios expropiados con todos y cada uno de los requisitos expresados en el artículo 16 y que tuviere terrenos ya regados tendrá derecho a hacer efectiva su reserva en estos terrenos.

Sin perjuicio de lo expresado en el inciso anterior, si la superficie de los terrenos ya regados del propietario expropiado excedieren de la que le corresponda por concepto de reserva, tendrá derecho a que se declare excluido de la expropiación el resto de ellos, por una superficie que incluidas las mejoras en ellos existentes, tenga, una vez terminadas las obras de riego un valor equivalente al que tenían su predio o sus predios a la fecha del acuerdo de expropiación calculado en la forma indicada en el artículo 37. La superficie máxima con respecto a la cual podrá ejercerse este derecho no podrá exceder de 320 hectáreas de riego básicas en las que se computarán las hectáreas de riego básicas correspondientes a otros terrenos que el propietario tuviere en su dominio al momento del acuerdo de expropiación, así como las correspondientes a los terrenos en que el propietario hubiere hecho efectiva su reserva en virtud del artículo 52.

Para los efectos de este artículo, en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios de que sean dueños ambos cónyuges aún cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

La superficie total que el propietario conserve en su dominio en virtud de las disposiciones de este artículo será inexpropiable por las causales de los artículos 3.o ó 6.o, según corresponda.

Sólo podrán ejercer el derecho establecido en el inciso segundo las personas naturales que estén explotando sus predios a lo menos directamente; también podrán ejercerlo aquellas personas jurídicas cuyas actividades tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera, siempre que los predios respecto a los cuales lo ejerzan no estén dados en arrendamiento o mediería o cedidos de cualquiera otra forma para su explotación por terceros.

El derecho que establece el inciso segundo de este artículo se ejercerá por el propietario en conformidad a las disposiciones de los incisos cuarto y quinto del artículo 15. Este derecho es intransferible.

La ubicación de los terrenos regados que se declaren excluidos de la expropiación en conformidad al inciso segundo de este artículo, se determinará con arreglo a las normas establecidas en el artículo 25, en lo que fueren aplicables.

La inexpropiabilidad declarada en conformidad a las disposiciones de este artículo caducará cuando el propietario dejare de cumplir, en cualquier momento, alguno de los requisitos o condiciones que le permitieron obtener la inexpropiabilidad. La caducidad será declarada por el Tribunal Agrario Provincial a petición de la Corporación de la Reforma Agraria.

Serán aplicables, en lo pertinente, las disposiciones del artículo 54.

Artículo 56.— El propietario de un predio expropiado en conformidad al artículo 10º, que tuviere derecho de reserva en virtud del artículo 52, pero a quien no pudiere hacérsele efectivo en dicho predio por deber quedar éste inutilizado para el uso agrícola a consecuencia de la realización de las obras de riego, tendrá derecho a adquirir dentro del área de riego, una vez terminadas dichas obras, terrenos equivalentes en valor y superficie a los que hubiere tenido derecho a conservar en su dominio. Serán aplicables, en lo pertinente, las disposiciones de los artículos 52 y 54.

El titular del derecho que este artículo establece deberá manifestar ante la Corporación de la Reforma Agraria, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la Corporación le ofrezca los correspondientes terrenos, si acepta adquirir estos últimos en las condiciones que ella le fije. Si así no lo hiciere, se extinguirá su derecho.

Si el interesado estimare que los terrenos que la Corporación de la Reforma Agraria le ofrezca no son equivalentes en valor y superficie a los que hubiere tenido derecho a conservar en su dominio, podrá reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días, contado desde la notificación de la oferta antes referida.

En lo que respecta al pago de los terrenos que se adquieran de conformidad con este artículo, se estará a las disposiciones del artículo 83.

Artículo 57.— En el caso de expropiaciones efectuadas en conformidad con el artículo 10º el plazo para que la Corporación de la Reforma Agraria efectúe la consignación de la parte de la indemnización que hubiere de pagarse al contado se iniciará, en lo que respecta a los terrenos que sean necesarios para la realización de las obras, desde la fecha del acuerdo de expropiación, y en lo que respecta a los que queden inutilizados para el uso agrícola a consecuencia de dichas obras, desde el momento en que queden inutilizados.

Con respecto a los otros predios comprendidos dentro del área del riego, el plazo para efectuar la consignación aludida se contará desde el término de las obras de riego. Una vez efectuada la consignación y practicada la correspondiente inscripción de dominio, la Corporación tomará posesión material de los terrenos que no hayan sido objeto de reserva o no hayan sido excluidos de la expropiación.

No obstante, la Corporación de la Reforma Agraria podrá tomar posesión material del predio cuando lo estime conveniente, previa consignación e inscripción del dominio a su favor, si el propietario no tuviere derecho de reserva o si teniéndolo no hubiere hecho uso de él.

En los casos en que el propietario haya hecho uso del derecho de reserva o de que una parte del predio haya sido excluida de la expropiación, podrá la Corporación tomar posesión material del resto del predio, en cualquier momento, previa consignación e inscripción del dominio a su favor, cuando la realización de las obras o la reorganización de la propiedad en el área de riego así lo exigiere; pero, en tal caso, deberá indemnizarle los perjuicios que este hecho le ocasionare. En todo caso, la Corporación podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial que la autorice para tomar posesión material de la totalidad del predio cuando el propietario efectúe en él actos que provoquen la destrucción de los recursos naturales o cuando lo tuviere abandonado en todo o en parte. Si así sucediere, éste no tendrá derecho a esa indemnización de perjuicios, considerándose, además, para todos los efectos legales, que no ha hecho uso del derecho de reserva o del de exclusión de la expropiación de una parte del predio. La petición de la Corporación se tramitará y resolverá conforme a las reglas de los incidentes.

Desde la fecha del acuerdo de expropiación, tanto el propietario afectado como los terceros ocupantes del predio a cualquier título, estarán obligados a permitir la ejecución de las obras y trabajos que sean necesarios en los predios. En caso de oposición, la Corporación de la Reforma Agraria o la Dirección de Riego podrán solicitar de la autoridad administrativa correspondiente que otorgue el auxilio de la fuerza pública, el que deberá concederse de inmediato y sin más trámite.

No obstante lo dispuesto en el artículo 29, expropiado un predio rústico por la causal del artículo 10, podrá el propietario enajenarlo, siempre que lo haga como un todo y en este caso se entenderá que el adquirente subroga al propietario en todos sus derechos y obligaciones en relación con las disposiciones de la presente ley. Si así no lo hiciere se aplicará lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 29.

Artículo 58.— El monto de la indemnización a que hubiere lugar en el caso de las expropiaciones a que se refiere este Título, se determinará sobre la base del avalúo de los terrenos para los efectos de la contribución territorial, vigente al momento del acuerdo de expropiación y reajustado en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha del acuerdo de expropiación, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que la Corporación tome posesión material de los terrenos efectivamente expropiados, más el valor de las mejoras existentes en estos últimos a la fecha de dicha toma de posesión, que serán tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria. Del valor total así establecido se detraerá el de los terrenos que el propietario conservare en su dominio determinado de conformidad con el artículo 54.

De la tasación de las mejoras efectuada por la Corporación de la Reforma Agraria podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo respectivo.

TITULO IV

Del destino y de la distribución de las tierras.

CAPITULO I

Disposiciones Generales.

Artículo 59.— Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria se constituirán en unidades agrícolas familiares en conformidad a la letra h) del artículo 1º y serán asignadas a campesinos, en dominio individual.

Sin embargo, cuando a juicio del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria no fuere posible este tipo de asignación, por razones de orden técnico debido a la naturaleza de la explotación, o por tratarse de asignaciones a campesinos que sean miembros de las comunidades a que se refiere el artículo 148, las tierras podrán ser asignadas en dominio exclusivo a cooperativas campesinas o en copropiedad a campesinos y a cooperativas campesinas. Las tierras podrán también ser asignadas en cualquiera de estas formas cuando los campesinos seleccionados para ser asignatarios, de común acuerdo, así lo soliciten a dicho Consejo.

Las asignaciones referidas en los incisos anteriores deberán efectuarse dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la toma de posesión material del predio por parte de la Corporación. No obstante, en casos calificados, el Presidente de la República, por decreto supremo fundado, podrá prorrogar el término señalado hasta por dos años.

Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria podrán también destinarse, según corresponda:

a) A ser transferidas de conformidad con los artículos 13, 14 ó 56 de la presente ley;

b) A ser transferidas al Fisco para integrar el Patrimonio Forestal del Estado, cuando se trate de bosques, sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 62;

c) A ser transferidas al Fisco, a Instituciones o Empresas del Estado o a otras personas jurídicas que no persigan fines de lucro, para el cumplimiento de sus objetivos propios en relación con los planes de desarrollo agrícola y de reforma agraria, o para destinarlas a estaciones experimentales, centros de capacitación campesina, de docencia agropecuaria o forestal o a centros de deportes o de turismo popular;

d) A ser transferidas para la construcción de viviendas, con el objeto de formar aldeas campesinas;

e) A ser transferidas, en las condiciones que determine el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, cuando se trate de terrenos inaptos para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Artículo 60.— Las tierras asignadas en conformidad con los incisos primero o segundo del artículo anterior serán inembargables durante un período de treinta años contados de la fecha de la inscripción del acta de asignación en el Conservador de Bienes Raíces, salvo en el caso de incumplimiento de obligaciones constituidas en conformidad a la letra d) del artículo 68 o a la letra b) del artículo 77, de obligaciones provenientes de créditos otorgados por el Fisco, la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción u otras Instituciones o Empresas del Estado o en las que éste tenga representación o aporte de capital.

En caso de subastarse dichas tierras, sólo podrán intervenir en el remate aquellos postores que acrediten, mediante certificado expedido por asignatarios de tierras.

Artícuo 61.— En el caso de diciones requeridas para ser la Corporación, reunir las consignaciones mixtas, las tierras asignadas en copropiedad serán inherentes a las tierras asignadas en dominio exclusivo e inseparables de la explotación de éstas. Sólo podrán cederse conjuntamente con los terrenos de dominio exclusivo en los casos que esta ley autoriza la cesión.

Artículo 62.— Los terrenos agrícolas arables cubiertos de bosques naturales o artificiales que adquiera la Corporación de la Reforma Agraria deberán ser asignados o transferidos en conformidad con el artículo 59.

Los terrenos de aptitud exclusivamente forestal, cubiertos de bosques o desarbolados que fueren adquiridos por la Corporación de la Reforma Agraria, podrán ser asignados a cooperativas campesinas, con el objeto principal de que realicen actividades industriales o artesanales de la madera. También podrán asignarse a dichas cooperativas, o a campesinos con el objeto de que puedan obtener los recursos de leña y madera que les sean necesarios. Los terrenos de estas características que se asignen en forma individual no se considerarán para la determinación de la superficie de la unidad agrícola familiar objeto de asignación. Los asignatarios de los terrenos desarbolados referidos estarán obligados a forestarlos en la forma y plazo que la Corporación determine.

Los terrenos de aptitud exclusivamente forestal, cubiertos de bosques o desarbolados, que la Corporación de la Reforma Agraria adquiriere y que no asignare a campesinos o a cooperativas campesinas, serán transferidos al Fisco para integrar el Patrimonio Forestal del Estado.

(CONTINUARA)



FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE MAYO Y EL 4 DE JUNIO DE 1966

Primer sector.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía: YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, V. Subercaseaux 9.

Segundo sector.— Catedral, San Pablo, Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

Cuarto Sector.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada: BENTJERCDT, Alameda 2802; SAN IGNACIO, Alameda 1500; LEMUS, Alameda 2471; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROSSI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Rejas 137; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

Quinto Sector.— Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante: NUEVA LIRA, Lira 201; LA SALUD, Vicuña Mackenna 27; KRAIZEL, Portugal 698; EL SOL, San Francisco 694; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100.

Sexto sector.— Providencia, Vitacura, Apoquindo: LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Providencia 2012; VITACURA, Vitacura 5342; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083.

Séptimo sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; BILBAO, Fco. Bilbao 1299; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032.

Octavo sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: CERRILLOS, Los Castaños 6117; EUDONIDIA, Alejandro Lobos 139; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9050; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6881; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; COLON, Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206.

Noveno Sector.— Recoleta, El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Recoleta 483; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; VAISMAN, Recoleta 2110.

Décimo sector.— Independencia, Vivaceta: CONTADOR, Independencia 2894; PROGRESO, Vascongado 4080; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, La Paz 402; SIMON, Independencia 895; ROZAS, Avda. Domingo Santa María 2301; ARAUCANA, Avda. Domingo Santa María 3733. TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Francisco Necochea, factor de comercio, domiciliado esta ciudad, Amunátegui 72, en representación "Maquinarias y Artefactos Sociedad Anónima MARSOL", igual domicilio, demandando ejecutivamente a Lila Guerrero Plaza, comerciante, domiciliada Santiago, Catedral 1203 fin obtener pago por Eº 2.240.—, intereses y costas. Fundamentándola expresa que del contrato de 23 diciembre 1964 consta que demandada compró a su representada una cortadora de fiambres Toledo 5400—0—006 Nº 6280 reconstruída, otorgando prenda sobre referida especie, garantía saldo Eº 2.800.—, inscrita fojas 1800 Nº 3580 Registro Especial Prenda Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1965. Para facilitar pago deudora aceptó diez letras cambio por Eº 280.— cada una, vencimiento quince cada mes, contados 15 febrero 1965. Habiendo cancelado dos adeuda las que acompaña con sus respectivos protestos. Tratándose de obligación líquida, actualmente exigible no prescrita, solicita tener interpuesta demanda ejecutiva contra Lila Guerrero Plaza individualizada, despachar mandamiento ejecución y embargo, ordenándose incautación especie dada en prenda, con auxilio fuerza pública por Eº 2.240.—, inteses y costas conformidad procedimiento señalado Ley 4.702. Primer otrosí, señala para embargo especie dada en prenda en local 1203 Santiago, designando depositario Sindicatura General Quiebras según artículo 20 citada Ley. Segundo otrosí: Solicita oficiar Sindicatura Quiebras comunicando respectivo mandamiento. Tercer otrosí: Solicita custodia contrato más seis letras cambio con sus respectivos protestos. Acompaña poder autorizándolo obrar nombre de su representada. Cuarto otrosí: Designa abogados patrocinantes delegando poder a Gonzalo Biggs, inscripción 1284—2, patente 01420, Corte Suprema, Moneda 1040, oficina 701; y Jorge Díaz, inscripción 3301, exento patente, mismo domicilio, pudiendo actuar conjunta o separadamente facultades ambos incisos artículo séptimo Código Procedimiento Civil. Distribuída demanda por Corte Apelaciones este Tribunal. Providencia: Santiago, quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, despáchese; otrosíes primero y cuarto, téngase presente; segundo y tercero, como se pide. Papel Eº 0,50. Rol 177.878. Navas, Juez. Pérez, secretario. Fojas doce: Jorge Díaz, por demandante, solicita notificar demanda conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, previa información testigos por no encontrarse demandada. Acreditado lo anterior, pide notificarla mediante avisos diarios departamento y Oficial. Otrosí: solicita se haga extractado por secretario. Juzgado ordenó recibir información; y oficiar Dirección General Correos y Telégrafos, Registro Civil e Indentificación fin informen actual domicilio o residencia demandada y Policía Internacional si salió del país o fecha regreso. Cumplidos trámites, proveyóse Santiago, once abril mil novecientos sesenta y seis. Vistos: Atendido mérito antecedentes, se acoge lo pedido principal y otrosí fojas 12. Notifíquese conformidad artículo 54 Código Procedimiento Civil, mediante avisos que se publicarán tres en "La Nación", tres en Diario Ilustrado, sin perjuicio del correspondiente Diario Oficial. Pérez, Juez Subrogante. Zaharán, secretario subrogante. Mandamiento: Santiago, veintitrés noviembre mil novecientos sesenta y cinco. Un Ministro Fe requerirá de pago a Lila Guerrero Plaza, fin acto intimación pague a Maquinarias y Artefactos Sociedad Anónima "MARSOL", o quien sus derechos represente, cantidad Eº 2.240.—, intereses y costas que es deudora, según consta autos. No verificado pago, procédase por Sindicatura Quiebras, quien se designa depositario, incautarse especie dada prenda: Cortadora Fiambres Toledo, Modelo 5400—0—006 Nº 6280 reconstruída, lugar y poder donde se encuentre, con auxilio fuerza pública que recabará Jefe Carabineros más inmediato con sola exhibición presente mandamiento, conformidad Ley 4.702. Pérez, Juez Subrogante; Carlos Maturana, secretario adhoc. Por tanto, notifico y requiero de pago a Lila Guerrero Plaza individualizada, demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente. Hágole saber tiene plazo legal oponer excepciones.— Secretario.

A. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Miguel Chávez Cañas a Olga Elena y Miguel Enrique Chávez Salas, y cónyuge Enriqueta Salinas Correa, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré primero junio, 15 horas.— Secretario.

A. 28, 30 y 31|14

POR RESOLUCION DE ESTA FEcha, dictada en la causa Rol Nº 79.272 seguida contra Fernando Jaramillo Phillips y otros, por malversación de caudales públicos, se ha fijado como fecha para el Remate de la siguiente especie embargada, el día tres de junio próximo, a las 16 horas: Un automóvil marca Buick modelo Riviera año 1953, motor Nº B-1207265 mal etsado incompleto sin batería y sin silvines. Este remate se efectuará ante el Martillero Público don Nicanor Marticorena en la calle Chacabuco Nº 763, de esta ciudad. Santiago, 17 de mayo de 1966. Alberto Albónico Munizaga. Secretario del Prmer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

A. 19, 20, 21, 22, 30, 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Rodríguez Pérez a José René, Julio y María Antonieta Rodríguez Iñiguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Iñiguez Jelvez. Inventario solemne practicaré primero junio 15 horas.— Secretario.

A. 28, 30 y 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Joaquín García Robinson a Joaquín Carlos Arturo, Carmen María y Lucía Irene García Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina Fernández Molina.— Secretario.

A. 28, 30 y 31|14

QUIEBRA: HUMBERTO BECK Hill, 5º Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 3 de noviembre de 1964, se sobreseyó definitivamente esta quiebra.— El Secretario.

C. 28, 30 y 31|14

QUIEBRA GUILLERMO SEYMOUR Ortega.— 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de mayo de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el 1º de junio de 1963. — El Secretario.

C. 28, 30 y 31|14.

RESOLUCION 27 DE MAYO DE 1966, Juzgado Letras de Sn. Bdo. Causa N.o 49.481, ordenóse practicar inventario solemne bienes menores Rosa María, Mónica Emilia, Cristián José y Guillermo Iván Satt Boero, día primero de junio próximo, 11 horas, en mi oficio, practicaré diligencia.— Gabriela Hernández G., secretaria.

A. 28, 30 y 31|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 801 883523
GP. C. 30|5

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos.
Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502 Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP. A. 18|21

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Juan Antonio Balari Daydi, a sus herederos testamentarios: sus hijos legítimos Augusto, Adriana e Inés Balari Matas; y a su cónyuge señora Isabel Matas Fauré, sin perjuicio sus derechos como tal, con beneficio inventario que practicaré secretario Juzgado, Bandera 342, tres junio 1966, quince horas.— Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Mercedes Amalia Besoaín Ramírez a Jorge Víctor, Luisa Olga, Nora Alicia, Renato Horncastle y María Gabriela Steringfellow Besoaín. Beneficio Ley 16271.— Secretario.

A-31-14

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUJICA. — Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 28 de mayo, de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, con los siguientes créditos valistas reconocidos: Industria de maíz Corn Productos Chile S. A. 81.018,40 escudos; Compañía Molinera "San Cristóbal", S. A. Eº 22.217,02; "Proalim", Productora de Alimentos Balanceados S. A. Ltda. Eº 25.000,00, Créditos preferentes reconocidos: Banco Hipotecario de Chile Eº 7.837,29, hipotecario; Banco del Estado de Chile Eº 46.161,62 Hipotecario; Banco de Chile S. A. C. Eº 68.900,00 hipotecario; Créditos preferentes impugnados, Banco Hipotecario de Chile Eº 8.471,27.— El secretario.

C-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 7381, perteneciente a Ana Maureira Escobar, queda nula por aviso correspondiente.

A-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, Quiebra Dunoguier, León.— Resolución veintidós julio 1965, túvose por verificado crédito doña Ema Pinto Gessel, por Eº 525,10, provenientes sueldos e imposiciones impagas.

A-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie B. B. N.o 1189379, al 400, cuenta 24345, Banco de Chile, La Vega, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-2-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
"FABRICA DE MARMOL RECONSTIuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.

C. 18-VII/15

16) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.

A-5-VI-1

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografas, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.

A-4-VI-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.

A-5-VI-1

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.

A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.

C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental". Bandera 517, fono Nº 85479.

C. 13|24

37) Ocupaciones ofrecen

MAYORDOMO 14 AÑOS, TRABAJA mismo edificio, práctico mantención, se ofrece. Sólo pido casa decente. Alfredo Gambetta. Merced

A-6-36

NECESITO NIÑERA URGENTE, DOS niños. Los Tres Antonios 2236.

Z-31-36

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD CON DOS CASAS o permuto por camión de 56 adelante o taxi trabajando. Paradero 18, Vicuña Mackenna, Rojas Magallanes N.o 0205.

Z-31-40

SE VENDE CASA UBICADA EN LAS Brisas N.o 3928, Conchalí (por Recoleta). Cuatro dormitorios, living-comedor, cocina, baño, repostero, patio. Tratar en Siria 2664 (Yarur).

Z-2-37

47) Radios y discos

COMPRO TELEVISOR AL CONTAdo. Fono 383364.

A-31-47

48) Remates y Citaciones

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Club Aéreo "Carabineros de Chile".— Se cita a Asamblea General de socios activos y cooperadores, para el día martes 31 del actual, a las 19 y 19.30 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en la Escuela de Carabineros, Antonio Varas N.o 1842. Tabla: 1.— Lectura memoria anual; 2.— Elección del nuevo directorio 1966-1967. Se ruega al comercio, en general, presentar cobro de cuentas pendientes antes de la fecha indicada, si la hubieran.— El directorio.

A. 29|48

REMATE. ANTE CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Stgo., se rematará 15 junio próximo, 15.30 horas, derechos hereditarios sobre sitio Nº 680 del Plano de Loteo Población Santa Rosa, comuna San Miguel, por mínimo 2.001,84 escudos, al contado. Caución 10 por ciento avalúo. Demás antecedentes en secretaría tribunal, juicio caratulado "Dell'Aquila con Molina".— Secretario.

A-17-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Patricio Rámila, Alameda 3125, 30 mayo al 4 junio, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.

A-1.o-48

REMATE. TIENDA SAN DIEGO 2043 2045, días martes 31 mayo, de 17.30 adelante. Orden señora Catalina de Adam y Alejandro Bodsky. Casa Schmidt. Martilleros Públicos.

C. 31|48

EL VIERNES 3 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en juicio Carlos Chahuán y otros con Alfonso Domínguez: Refrigerador eléctrico Fensa, Amoblado living funcional, tres piezas. Mesa de centro. Cuadro óleo. Máquina de coser de pie. Estufa de gas licuado. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C. 1º|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 30 mayo al 4 junio, 18 horas.— Germán Geell, Martillero.

A-1.o-48

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales "Obispo Eladio Vicuña", Ltda., cita a sus socios a junta general extraordinaria para el día 5 de junio de 1966, a las 9 horas en primera citación y a las 9.30 horas en segunda citación, en su sede social de calle José Pedro Alessandri 3163 de Santiago. Tabla: 1.— Acuerdo de la Cooperativa para adquirir y comprar un bien raíz, facultando al presidente y gerente para finiquitar la operación.— El Directorio.

A-2|48

CITACION.— EN PRIMERA CITACION se llama a los socios a elegir directiva del Sindicato Profesional de artículos usados, (Mercado Persa), el 5 de junio de 1966, a las 14.30 horas, en su secretaría San Martín 1175.— El secretario.

A-2|48

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE", SASTRERIA, San Antonio 372, Of. 18.

C.20.VI.50

"MAIR ARUESTE", HECHURAS, transformaciones, San Antonio 372, Of. 18.

C.20.VI.50

"MAIR ARUESTE", CONFECCIONES, vestones sport, pantalones, abrigos. Ventas por mayor y menor. Descuentos a comerciantes. San Antonio 372, Of. 18.

C.20.VI.50

53) Varios no clasificados

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14, fono 392239.

C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.

C-6-VIII-1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.

C-6-VII—1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.

C-6-VII-1966|53

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.

C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.

C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.

C-6-VII—1966|53

EMPRESA MUDANZAS "LA IQUIQUEña", servicios económicos, seriedad, Huérfanos 1428, fono 88391.

A. 4|53

"TRATAMIENTOS PARA ADELGAZAR", regímenes y gimnasia, cursos colectivos y particulares a domicilio, Roberto Peragallo 6195, Las Condes.

A-2|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

UNDECIMA COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'Ordine del Signor direttore convocassi la Compagnia a riunione ordinaria per mercoledì 1º Giugno p. v. alle ore 21.45. Ordine del giorno. Rapporto commissione qualifica di premi; Constanza, Assistenza ed eventuali Membri Ghonorari, Ammissione di volontari.— Il Segretario.

O-1.o-55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Honor y Patria".— De orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana 31 del presente, a las 22 horas, en el Cuartel. Tenida, de civil.— El Ayudante.

O-31-55

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS SALvadores y Guardias de Propiedad.— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 1.o de junio a las 21.30 horas. Punto de reunión el cuartel.— Un forme de trabajo.— El Ayudante.

O-1.o-55

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.

A-2-VIII-58

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.

C. 13—10

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132, Santiago.

A. 10—29

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFIcado depósito a plazo Nº 170 por Eº 12.243,15, del Banco Español-Chile, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.

A-31-14

QUIEBRA JOAN URSU MIHAI.— Juzgado Civil de Mayor Cuantía, San Miguel. Resolución 25 de abril 1966, tuvo por aprobada cuenta general de administración.— El secretario.

C-2-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de "Soquina".— En reunión efectuada el viernes 27 del presente y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Manuel Barriga Ossadey, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio para el período 1966-1967, quedando constituído como sigue: Presidente, señor Ernesto Villagra Cherres; secretario, señor César Flores Franklin; tesorero, señor Mario Gariazzo Barría. Directores, señores: Conrado Canales Cárcamo y Osvaldo Vargas Duarte. Se hacen las publicaciones reglamentarias en cumplimiento de la ley.— El secretario.

A-2-14

QUIEBRA CARLOS GHIARDO CACERES. Juzgado Civil de San Miguel. Avísase conforme al Art. 135 de ley 4558, que se ha pedido sobreseimiento definitivo de esta quiebra, fundado en desistimiento de único acreedor.— Secretario.

A-2-14

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Pinto Fredes a Juan Bautista, Cira Amalia, Edras e Hilda Pinto Arroyo sin perjuicio derechos cónyuge Audomira Arroyo Quiroz.— Secretaria.

A-2-14

14) Estatutos y legales

EXTRACTO DE SOLICITUD.— Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Santiago Santa Cruz Fernández, abogado, domiciliado en Santiago, Av. Bernardo O'Higgins N.o 924, oficina 63, en representación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, presentóse solicitando, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 del D. F. L. N.o 94, de 21 de marzo de 1960, modificado por ley 14.999, que se ordenara al Conservador de Bienes Raíces del Departamento Presidente Aguirre Cerda, inscribir a nombre de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado unos inmuebles que posee material y en forma ininterrumpida desde hace veinte años, situados en el kilómetro 6,400 de la Línea Central Sur, en la Comuna de La Cisterna del Depto. Presidente Aguirre Cerda. La superficie y deslindes de los inmuebles indicados es la siguiente: Lote primero, con una superficie de 5.997,57 m2. y deslinda: Al Norte, en 45,60 mts., con calle Buenaventura; al Oriente, en 171 mts., con calle La Feria; al Poniente, en 171,85 mts. con la línea férrea; y al Sur, en 24,20 mts. con lote segundo, que se señala a continuación. Lote segundo, con una superficie de 9.782,15 m2. y deslinda: Al Norte, en 24,20 mts. con los terrenos que ocupa la Subestación Eléctrica de Alameda; al Sur, en 7,60 mts., con calle Fernández Albano; al Oriente, en línea quebrada de 766,50 mts., con calle La Feria; y al Poniente, en 762,80 mts., con la vía férrea. Lote tercero, con una superficie de 1.104,50 m2., y deslinda: Al Norte, en línea curva de 18,45 mts., con calle Buenaventura; al Sur, en 10 mts., con terrenos ocupados por la Empresa; al Oriente, en 116,85 mts., con la vía férrea; y al Poniente, en 104,05 mts., con calle Santa Anita. Lote cuarto, con una superficie de 10.315,10 m2. y deslinda: Al Norte, en 10 mts. con el terreno que ocupa el edificio para Terminales Telefónicas; al Sur, en 55,85 mts., con calle Sendero; al Oriente, en 633,80 metros, con la vía férrea, y al Poniente, en línea quebrada de 638,05, con calle Santa Anita. En el primer otrosí, se ofreció información sumaria. En el segundo otrosí, se acompañó el mandato en virtud del cual obra el solicitante, y un plano de ubicación de los terrenos, cuya inscripción se solicita. En el tercer otrosí, exención de impuestos. En el cuarto otrosí, publicación de extracto en periódico. En el quinto otrosí, patrocinio.— El Tribunal proveyó: "Santiago, doce de marzo de 1966. Ríndase la información ofrecida en el primer otrosí; efectúense las publicaciones del cuarto y hecho, autos para resolver lo principal; al segundo, como se pide, y al tercero y quinto, téngase presente.— Papel simple.— Rol N.o 14.897.— Proveyó el Juez Titular, Armando Arancibia S.— Elia Osorio, secretaria.

C-31-14

AUTOS 9495, QUINTO JUZGADO Letras Menores. Pérdida patria potestad Soto-Luque, María, y otros. Isabel Luque Espíldora demanda cónyuge René Arley Soto Ortega, comerciante, último domicilio Robinson Crusoe 1083, efecto privasele patria potestad hijos legítimos María, Isabel, Rafael, Gerardo, René Soto Luque, y pasar ésta a demandante fundándose causal 3a., artículo 367, Código Civil, y artículo 19, ley 14.908, por abandono hijos y alimentos impagos decretado Juzgado pese apremios legales primer otrosí, solicita agregación expediente 8153; 2.o, notificación avisos; 3.o, informe social; 4.o, abogado apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 19 abril 1966. A lo principal, por interpuesta solicitud pérdida patria potestad citase comarendo 3 junio, 14 horas; otrosí, como se pide; segundo otrosí, publíquense tres avisos extractados diario "La Nación" y uno "Diario Oficial"; tercero, no ha lugar por ahora, y cuarto, téngase presente.

A. 28, 30 y 31|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Oscar Pizarro Céspedes a José, Patricio, Gustavo y Zoila Pizarro Sánchez y Oscar, Auristela y Mario Pizarro Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Sánchez.

A. 28, 30 y 31|14

AUTO 26 MAYO 1966, JUZGADO Letras San Bernardo concediose posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José Gutiérrez Orozco, sus hijos legítimos José Carlos, Cecilia Raquel, Irma Josefina, María Adriana, Regina del Carmen y Luis Alfonso Gutiérrez Bulboa, su nieto legítimo José Gutiérrez Berríos, en representación Rolando René Gutiérrez Bulboa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Bulboa Urra. Ordenóse facción Inventario Solemne, 3 junio próximo, 11 horas, en mi oficio practicaré diligencia.— Gabriela Hernández Guzmán, secretaria.

A. 28, 30 y 31|14

QUIEBRA: YOLANDA CALDERON vda. de Moya. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía; por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se declaró la quiebra de doña Yolanda Calderón vda. de Moya, comerciante, domiciliada en Irarrázaval 4856. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencia dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario LA NACION.

C-3-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía.— Ordinario Resolución Contrato, "Ureta y Otro con Cantuarias", Rol 41934. Notificación.— Ante este Juzgado se presentaron don Gustavo Ureta Stulben y Antonio Tobar Pinochet, comerciantes, Bandera 206, oficina 403, ciudad, deduciendo demanda ordinaria resolución contrato contra Pedro Cantuarias Arredondo, comerciante, domicilio ignoran, que según escritura de 24 marzo 1947, ante Notario este departamento, Carlos Figueroa, vendieron al demandado, Lote 8, Manzana 47, Población Ross, Comuna Pichilemu, Depto. Sta. Cruz, en Eº 35, pagaderos con Eº 0,35 contado, saldo 99 cuotas Eº 0,35 cada una, pagaderas los días 7 cada mes a contar de abril 1947, estipulándose que saldo insoluto devengaría interés anual del 6% y 10% en caso de mora. Demandado adeuda saldo insoluto por lo que terminan pidiendo de acuerdo leyes vigentes, tener por interpuesta demanda ordinaria resolución contrato compraventa, contra demandado y declarar en definitiva; Resuelto contrato, que debe restituírles el terreno materia contrato; que debe indemnizarlos por perjuicios emanados del incumplimiento por Eº 55,44 o la que determine el tribunal, los Eº 0,35 dados a cuenta del precio, deben quedar retenidos en poder demandantes y costas de la causa. Primer Otrosí, Documentos; Segundo. Notificación por avisos; Tercero. Se tenga presente. Juzgado proveyó. Santiago, 16 marzo 1966. A lo Principal: Por interpuesta demanda; Traslado. Primer Otrosí. Por acompañada, con citación. Segundo. Estése a lo resuelto a fs. 7 vlta., Tercero. Téngase presente. Papel simple. Rol 41934. Vivanco. Campos. A fs. 7 vlta. Con el mérito de las diligencias practicadas, proveyó. Santiago, 9 septiembre 1965. Notifíquese por tres avisos. La Nación, El Diario Ilustrado, sin perjuicio de la correspondiente, Diario Oficial. Vivanco Campos. Notifico a don Pedro Cantuarias Arredondo, demanda y providencias insertas. — Secretario.

A-1.o-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— AMPLIO auto posesión efectiva herencia Humberto Candia Navarrete, concediéndolo a Lillian Andrea Candia Urra y a Alicia Candia Pérez.— Secretario.

A-1.o-14

QUIEBRA ZOLTAN FENAKEL Y CIA Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 26 de mayo de 1966, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 1.o de junio de 1965.— El Secretario.

C-1.o-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Florencio Vidal Vidal y Delfina Lazo Flores a hijos: Blanca, Rosa, Laura, Luis Carlos y Héctor Vidal Lazo y nietos: Delfina, Enrique y Juliana Cabezas Vidal.

A-19-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Irma Poblete Gálvez a Jorge, Marta, Rosa y María Eliana Mella Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Mella Alfaro.

A-19-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Ramona Castillo Araya a Atilio Rosas Castillo y por transmisión derechos causante concedió mismo heredero posesión efectiva Teófilo Pairoa Olivares.

A-19-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Sócrates Mac Lean Fernández-Niño a Hortensia, Marta y Horacio Mac Lean Fernández-Niño.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Bórquez Palma a Graciela Elvira María, Carlos Arnoldo y María Angélica Bórquez Kesler, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Elvira Kesler Portocarrero. Inventario solemne practicaré 2, junio, 15 horas.— Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Carmela Zegers Ureta a Mary Elizabeth Lrici y Carmela Margarita Murjha Zegers. Inventario solemne practicaré 2 junio 15 horas.— Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Mario Aliaga Droguett a Magaly del Rosario, Raúl de Jesús y María Soledad Aliaga Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel Valenzuela Rojas.— Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Enrique o Heinrich Staiger Sauressig a Heinz Peter e Ilona María Cristina Staiger Cornely, sin perjuicio derechos cónyuge Irene María Guillermina Cornely Kaufhold. — Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Eduardo César Mosso Sola a Eduardo Julio y Nidia Elena Mosso Lobato, sin perjuicio, derechos cónyuge Nidia Cloé Lobato Mulle. Inventario solemne practicaré, 2 junio, 15 horas.— Secretario.

A-19-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Saturio Olivares Rojo a Jorge Osvaldo Olivares Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge Corina Purísima Berríos Gómez.— Secretario.

A-19-14

QUIEBRA GUILLERMO SEYMOUR Ortega. 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 23 de mayo de 1966, el 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito: Valista reconocido: Villanueva y Santos Sociedad Molinera, por Eº 24.015,86.— El Secretario.

C. 28, 30 y 31|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Lorenzo Segundo Pérez Fuentes a: María Mercedes Gallegos Ortega.

A. 28, 30 y 31|14

VALPARAISO.— PROVECHOSA LABOR DE UN AÑO.— La Junta de Vecinos de los cerros Concepción y Alegre, acaba de cumplir su primer año de existencia, fecha que conmemoró con una asamblea general en que se rindió cuenta de las actividades realizadas en ese lapso. En la mesa directiva, aparecen, de izquierda a derecha: Oscar Maleluna; Edmundo Alvarado; secretario, Julio Tietz; presidente, Juan Alberto Vidal; Sara Vial, de LA NACION, y Juanita Yánquez de Klammes, tesorera.

REELEGIDO DIRECTORIO DE JUNTA DE VECINOS DEL CERRO ALEGRE

VALPARAISO.— Por un nuevo período fue reelegida en sus funciones la directiva de la Junta de Vecinos de los Cerros Concepción y Alegre en este puerto, que acaba de celebrar una Asamblea General para rendir cuenta de la intensa labor desarrollada en el período de un año.

La Junta se organizó en este sector a iniciativa de un grupo de vecinos animados por el propósito de ir al mejoramiento de ambos cerros en una serie de necesidades que ellos presentaban desde hacía largos años. Especial importancia tuvo en este deseo de unirse en un movimiento eficaz, en favor de la comunidad del bario, el problema diario y sin solución, por su desastroso funcionamiento y desidia de sus administradores, del ascensor Turry. La campaña que LA NACION desarrolló durante largo tiempo, propiciando la acción enérgica de los vecinos en el estudio de este problema, determinó la organización futura o reorganización, de la Junta de Vecinos, que permanecía en receso mucho tiempo.

Es así como LA NACION mereció ser incluida, en forma especial en los agradecimientos que formuló el directorio por la colaboración prestada por la prensa.

VISITAS DE AUTORIDADES Y PARLAMENTARIOS

En la lectura de la Memoria, que fue leída por el secretario Julio Tietz y el presidente Juan Alberto Vidal, se mencionó la colaboración prestada por el entonces alcalde Juan Montedónico a las actividades de la Junta y su visita en varias oportunidades. Del mismo modo, se hizo presente la visita del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, que verificó el dramático problema del ascensor Turry. Parlamentarios como Eduardo Sepúlveda, antiguo vecino del cerro, cooperaron también a la iniciativa y en la actualidad el ascensor se encuentra incluido merced a estas gestiones en el proyecto de la Empresa Comunitaria de Transportes Colectivos.

La directiva de la Junta Vecinal mereció un cerrado aplauso de la Asamblea, por la labor desarrollada durante el corto espacio de un año, luego de ser detallada en la lectura del acta la obra realizada.

PLANES FUTUROS

Los planes para el presente año son igualmente auspiciosos ya que la Junta está decidida a materializar cuanto se mantiene pendiente. Fomentará creación de grupos corales y teatrales y no descansará, según declaró a LA NACION, hasta solucionar totalmente el problema del ascensor Turry.



VALPARAISO.— ALCALDES CON S. E. Y SU ESPOSA.— En el encuentro de los Alcaldes en Viña del Mar, en el palacio de Cerro Castillo, con el Presidente Frei, aparece arriba, el Presidente rodeado de los jefes alcaldicios y abajo, el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, estrechando la mano de la esposa del Presidente, María Ruiz Tagle de Frei. Se desarrolló esta reunión en un ambiente de grata cordialidad.



VALPARAISO.— AYUDA A DAMNIFICADOS DE AISEN.— La ciudadanía de Valparaíso se movilizó con el auspicio de la Intendencia de la Provincia para ir en ayuda de los damnificados de Aisén. 500 frazadas consignadas al Intendente de esa provincia se embarcaron a bordo del "Piloto Pardo" que zarpó desde Valparaíso. En el grabado, instantes en que el Intendente Enrique Vicente hace entrega al Comandante del rompehielos Miguel Portilla de la ayuda que envía el pueblo de Valparaíso a sus hermanos en desgracia.

SERAN ERRADICADAS 30 FAMILIAS DE CALLES CANTERA Y STA. ELENA

VALPARAISO.— Un grupo de socias del Centro de Madres "Francisco Vío Valdivieso" ha formulado a LA NACION en este puerto, una urgente solicitud relacionada con la dramática situación de una familia del barrio Santa Elena.

La presidenta, Olga Mazzini, nos informa que actualmente se encuentra en manos de la Operación de Emergencia un plan de erradicación de 30 familias de calles Cantera y Santa Elena, que viven en condiciones realmente misérrimas. "Las casas están desplomándose", nos comunica nuestra entrevistada, "y para el invierno la situación será verdaderamente grave. Las casas están apenas afirmadas en palos, estando este sector a un kilómetro del paradero, es decir, en un lugar enormemente accidentado y difícil".

DRAMA HUMANO

Nos relata el drama humano de una madre que vive en una pieza con sus dos pequeñas hijas, de cuatro y cinco años y a la que el Centro de Madres "Santa Silvia" presta ayuda en ropa para las pequeñas y víveres. "Su caso es patético", se nos informa, "por cuanto la pieza está construida sobre un desagüe, que se rebalsa frecuentemente, inundando la pieza. La humedad en que viven es tan grande que sus dos hijitas se han enfermado de tuberculosis, últimamente. Además, el padre de familia está cesante".

CURICO:

DOTAN DE MENAJE A VARIAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

CURICO.— Los padres y apoderados de los planteles educacionales rurales de esta provincia se encuentran de plácemes ante las favorables gestiones realizadas por el diputado Carlos Garcés F., en el Ministerio de Educación, con el fin de dotar de mobiliario, menaje y fondos para terminaciones de varias escuelas.

En efecto, obtuvo los muebles necesarios para las Escuelas Nºs. 22, de Cordillerilla; 28, de Quilico; 33, de La Pesca, en Iloca; 34, en Duao, y 2, de La Quirihua. La destinación de mobiliario se hizo con el Sr. Claudio López.

Con el jefe de Alimentación y Materiales de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Carlos Rocca, consiguió la dotación de menaje, vajilla y cocinas a gas licuado para las Escuelas Nºs, 22, de Cordillerilla; 59, de El Porvenir; 9, de La Granja; 60, de la población Dragones, de Curicó; 2, de La Quirihua; 28, de Quilico, en la comuna de Hualañé, y la del Llano de Rauco.

Además, gestionó el parlamentario Garcés Fernández, de que en este primer semestre se entregue a la Intendencia de esta provincia, la suma de Eº 60.000, para terminar detalles que faltan en las escuelas recién construidas, tales como colocar el máximo de servicios higiénicos y para atender otros pormenores que el propio Intendente estime convenientes en esos nuevos establecimientos educacionales. (MERINO BUSTOS, corresponsal).

Aquí... el Puerto

INCENDIO EN ESTE PUERTO.— En las bodegas de la Empresa Marítima del Estado se declaró un gran incendio en la madrugada de ayer, que ocasionó más de 500 millones en pérdidas. La bodega en que a raíz de un cortocircuito se originó el fuego, era arrendada en la actualidad a la Empresa Marítima del Estado. Al lugar del siniestro acudieron todas las compañías bomberiles de Valparaíso, resultando varios voluntarios afectados con principios de asfixia. El fuego fue dominado después de las tres de la madrugada.

CENTROS DE MADRES INAGURAN SEDE.— El Centro de Madres de la población Nueva Aurora de Viña nos pide informar que luego de una tenaz campaña para lograr su objetivo, inaugurarán su sede social el próximo 9 de junio, con asistencia de autoridades y parlamentarios. La comunidad de dicho sector cooperando en forma intensa con los planes del Gobierno de sumar a la colectividad a una labor social en beneficio de todos, financió íntegramente la construcción de la sede, señalando con ello un ejemplo encomiable y digno de citarse como una prueba del sentimiento de unidad que anima a todos los pobladores.

SEMINARIO SOBRE EL CEMENTO.— Entre los días 6 y 21 de junio, será dictado un Seminario sobre el Cemento y sus usos en el Salón de Actos de la UC porteña, organizado por la Delegación Regional de la Cámara Chilena de la Construcción. Será dictado por el ingeniero de Empresas Industriales El Melón, Hernán del Piano, y al acto inaugural asistirán las autoridades y estudiantes de arquitectura especialmente invitados.

HOGAR DE NIÑOS EN DIFICIL SITUACION.— El Hogar de Niños "Arturo Prat" que mantiene la Armada, atraviesa actualmente por una difícil situación económico a raíz de la cual el jefe de la zona Naval dio a conocer esta situación a todas las reparticiones de la Armada. Se les agrega que para los próximos dís de pago, ayuden a esta institución con su óbolo, que será de gran utilidad en estos momentos críticos. A su vez la Dirección del Litoral consulta una posible entrega de Economía de Víveres, remesa que se les donará en breve.

Destinan Eº 100.000 para fomentar el turismo social en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— El Municipio local, a través de su Alcalde Floreal Recabarren Rojas, se ha incorporado a los planes de promoción del turismo social que está impulsando el Gobierno para que los sectores populares puedan gozar de vacaciones tanto en el campo como en la playa. Recientemente el Alcalde de Antofagasta dispuso la inversión de Eº 100.000 para instalar en las playas grupos de cabinas que serán ofrecidas a un precio económico a los turistas, con el objeto de atraer al mayor número de personas para que disfruten del clima, especialmente en esta época invernal.

Por su parte, el Alcalde de Municipalidad de Calama, Osvaldo Olguín Zapata, también ha dispuesto el acondicionamiento de un camping en una de las áreas verdes de la zona para incorporarse al turismo social y tiene en proyecto la instalación de cabinas, de manera que los turistas, en forma coordinada, encuentren facilidades de alojamiento desde la misma ciudad de Antofagasta al interior de la provincia.

Esta colaboración al turismo social fue concretada personalmente entre los Alcaldes mencionados y el jefe del Departamento de Turismo Social, Víctor Soto Ovalle, quien viajó recientemente al norte.

La Dirección de Turismo está invitando por medio de circulares a los gobiernos comunales para que se sumen a este esfuerzo, que traerá beneficios a sus propias ciudades, con el fin de que a breve plazo, se pueda ofrecer este tipo de vivienda a los grupos de turistas modestos, especialmente a la juventud del país y de naciones limítrofes. (El corresponsal).



VALPARAISO.— VISITA DE CENTRO DE MADRES.— Uno de los Centros de Madres que funciona en el barrio San Roque visitó a "La Nación" en este puerto para formular sus deseos de que todos estos Centros se unan en un trabajo común. En el grabado, las componentes del Centro en su visita a nuestra casa.

Creación de Mercado Popular en Maipú piden al Intendente

MAIPU.— El Subdelegado de Gobierno en Maipú, Juan Ogaz Leyton, en entrevista sostenida con el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, le solicitó su intervención a fin de crear en la comuna un mercado popular que expenda a los consumidores locales productos de chacarería, traídos directamente del productor. Ultimamente, junto con escasear ese producto alcanza precios prohibitivos. En la actualidad los parceleros de los alrededores llevan sus productos a la Vega y desde allí llegan a Maipú, con una considerable alza en sus precios.

En el curso de la entrevista el Subdelegado le solicitó al Intendente la urgente necesidad de construir un hospital en la comuna de Maipú, para lo cual se tienen los terrenos para iniciar la obra, los que están situados a un costado del consultorio del Servicio Nacional de Maipú, en Avenida Pajaritos. En la actualidad la inmensa población con que cuenta la comuna debe acudir a los diferentes hospitales de la capital, con las consiguientes molestias para el traslado por los medios de locomoción colectiva.

Finalmente, en el campo educacional, el señor Ogaz está empeñado en conseguir de las autoridades del Ministerio de Educación se cree en la comuna un Instituto Politécnico Industrial, ya que en Maipú, han aumentado considerablemente las industrias, principal fuente de ingresos municipales. Además, en el sector del fundo que posee la Universidad de Chile, en La Rinconada de Maipú, se tiene proyectada la construcción de una Escuela Agrícola rural, para que estudien y se interesen en perfeccionar sus conocimientos técnicos los hijos de los campesinos, quienes en la actualidad no tienen dónde estudiar agricultura. De modo que se impulsará a la formación de futuros técnicos agrícolas. (Bustos, corresponsal.)

EDIFICIO PARA EL SNS SE CONSTRUIRA EN LICANTEN

LICANTEN.— Gracias a las gestiones realizadas por el diputado Mario Fuenzalida M., ante el Jefe de Protección de la Salud, dependiente de SERNASA, Dr. Caamaño, se levantará un moderno edificio en esta localidad, para el funcionamiento de una Casa de Socorros, con una dotación de cincuenta camas.

Esta importante obra de adelanto para esa región costera de la provincia de Curicó se iniciará en el mes de septiembre próximo, según resolución Nº 253, ya que se cuenta con el terreno suficiente que tiene una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados.

Por otra parte, según promesa hecha por el Jefe del Servicio Nacional de Salud, Dr. Ristorio, se destinarán dos ambulancias, de la partida llegada recientemente al país una para el Hospital de Curicó y la otra para el de la vecina localidad de Hualañé.

Asimismo, podemos informar que el Dr. Illanes, del Servicio Nacional de Salud prometió también destinar una matrona para Licantén y otra para Hualañé, profesionales que son de suma necesidad para dichos pueblos. (Merino Bustos, corresponsal).

VICUÑA:

REPRESENTANTES DEL CUERPO DE PAZ REGRESAN A EE. UU.

VICUÑA.—Los socios de la Cooperativa de Ahorros y Créditos Ltda. de Paihuano, despidieron en emotiva ceremonia a los representantes del Cuerpo de Paz Jaime Austi y señora de Austi, con ocasión de su regreso a los Estados Unidos, quienes permanecieron en esta zona por espacio de dos años, en el curso de los cuales organizaron e impartieron los conocimientos de cooperativismo.

En esa oportunidad todos los cooperados expresaron el sentir por este alejamiento, dejándose constancia que la orientación que dieron les servirá para continuar las etapas de superación, ya que gracias a estos esfuerzos fue posible organizar cuatro grandes cooperativas en esta zona, las cuales están prestando innegables servicios a cientos de personas que se han cooperado. Incluso estos representantes del Cuerpo de Paz colaboraron en todo momento con los comités de agricultores, obteniéndose resultados óptimos.

ENFERMOS

Después de haber permanecído en estado de gravedad en el Hospital de Vicuña, fue trasladado al Hospital Regional de La Serena, Eliecer Rodríguez A., en estado de recuperación. Horacio Peralta, expresa sus agradecimientos a las siguientes personas que oportunamente donaron sangre para salvar una vida: Gustavo Valdovinos, Celiar Antequera, Stalin Garrote, Hernán Villarroel, Oscar Vargas, Alberto Ledezma, Ramón González, Juan Rojo, Gustavo Ledezma, Luis L. Rojas, Octavio Antequera, Arístides Villarroel, Tomás Alvarez, Manuel Maulén, Uberlinda Torres, Manuel Rodríguez, Agustín Rojas, Ernestina Rojo, Florida de Flores, Andrés Thompson, Danilo Jaime, Julio Astorga, Juan Vergara, Marcos Ponce, Rubén Araya, Gastón Santander, Alberto Villarroel, Juvenal Ponce y Raúl Rodríguez.

En estado delicado fue internada en el Hospital Regional de La Serena, Emelina Ahumada. Se mantiene en observación para su intervención quirúrgica.— (RETAMALES, Corresponsal).

8º aniversario de Escuela Vocacional

CHIMBARONGO. Recientemente se celebró el 8º aniversario de la Escuela Vocacional Nº 59 de esta comuna, cuyo último número del programa fue un té-danzant para reunir fondos para las obras sociales del establecimiento. Este acto alcanzó un éxito extraordinario debido al dinamismo y entusiasmo que derrochó su directora Clara Salgado A., junto al eficiente cuerpo de profesores, que no escatimaron sacrificios para hacer una interesante velada.

CAMPEONATO DE FUTBOL

Se dio término al Campeonato Comunal de Fútbol, organizado por el Clan 34, en que se disputó el trofeo que lleva el nombre del fallecido futbolista Carlos Escobar Q., en el que participaron 12 equipos, a beneficio de la confección de una lápida de mármol para colocarla en su tumba como recuerdo de los deportistas de Chimbarongo.

Los premios fueron entregados en un malón organizado por los alumnos del 5º año B del Liceo de San Fernando con los siguientes resultados:

1º— Deportes Las Vertientes.
2º— Escuela Norturna La Cuesta.
3º— Deportes Santa Elisa.
4º— Club Deportes Chimbarongo.

(Héctor Vásquez Peña, corresponsal).



QUINTA NORMAL.— El Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianione, recibe de manos de una integrante de la Sección Femenina de la Sociedad "Figueroa Alcorta", un ramo de flores, durante el acto homenaje que recientemente le brindó esta institución, por conmemorarse el aniversario patrio del hermano país. (Foto, Waldo; A. Silva Vera, corresponsal).

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 15 DE ABRIL DE 1966

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Extr. US$1 = E° 3,46	Gramos Oro Fino: 0,256841370 = E° 1; 0,888671142 = US$ 1; US$ 1 = E° 3,46; $ Oro de 6d = E° 0,712723965
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			99.176.011,61
Oro Específico en el Exterior			48.435.809,80
Depósitos en Corresponsales en el Exterior		210.994.000,83	
Otros valores en monedas extranjeras en el país		178.503,55	
Corresponsales en el País	E° 17.279,71		
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	133.175,34		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	272.239.671,80		73.743.028,33
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		17.300,—	
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	34.273.818,35		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		41.000.073,10	
Operaciones de Cambio		37.389.781,52	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	13.899.130,36		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		9.795.910,58	
Operaciones de Cambio		8.193.710,78	
Con el Público:			
Letras Descontadas	4.693.130,42		
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	10.540.924,63		
CAP Operaciones de Cambio		56.311.500,—	
Préstamos a Cooperativas de Consumo Ley 7.397	8.400,—		
Préstamos Warrants	41.875.504,13		
Operaciones de Cambio		16.521.500,—	
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4º A y C		42.661.800,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	34.790.659,84	21.883.808,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	13.907.413,72		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	28.559.432,45		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	137.653,19		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	4.701.960,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		300.241.500,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		199.829.416,51	
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—	440.582.905,41	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	10.049.560,—	67.048.071,60	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	48.000.000,—	121.273.000,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	135.525.957,73	
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		251.109.673,—	
Fisco Ley 16.406	114.500.000,—		
Con Empresas Autónomas y Semifiscales:			
Préstamos con Letras CORFO Ley 14.171	9.522.000,—		
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820		41.994.635,66	
Préstamos Cajas de Previsión Ley 14.813	1.017.537,82		
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios		49.470.218,48	
Con Empresa de Comercio Agrícola:			
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	88.791.000,—		
Ptmos. con Letras Leyes 6.421 - 9.280 5º Conv. Exced. Agríc.	34.200.000,—		
Ptmos. con Letras Leyes 6.421 - 9.280 6º Conv. Exced. Agríc.	24.275.674,89		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Bonos Ley 7.747 Art. 40 Letra C:			
Bonos Fiscales ... E° 130.415,64			
Bonos Fiscales (Ley 9.540) ... 373.718,52	504.134,16		
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,—		
Bonos Ley 8.143 (Ex Caja Agraria)	209.778,—		
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		47.014.083,55	
Pagarés Ley 15.455 Art. 41		6.392.018,46	
Bonos Banco Hipotecario de Valparaíso	86.287,50		
Bonos Banco Hipotecario de Chile	105.600,—		
Bonos Banco del Estado de Chile	883.480,—		
Debentures C.A.P.		20.807.886,40	
Debentures Cosatán Ley 13.620		15.327.947,92	
Bonos B.I.D.		3.460.000,—	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	2.736.995,20		
Muebles	133.428,02		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	3.170.436,30	196.691.424,46	
Operaciones Pendientes	3.238.115,32	445.540,74	
Operaciones Varias	2.770.072,43	125.501,47	259.500,—
Cuentas con Sucursales			15.038,51
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	69.073.323,68		
Disp. Bon. y Pagarés L. 13.305-14.171 p. Imp. p. Cta. Bcos.		28.888.958,87	
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar		13.628.883,20	
Deudores por Vtas. de Camb. a Plazo	7.458.651,45		
Créd. Docum. y Autor. de Reembolso Negociad.		5.457.573,69	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	[illegible]	8.177.277,80	3.790.728,42
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	141.358.327,86		
Cambio Nº 1:			
a) Otras Disponib. del Banco ... E° 35.251.317,03			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv. ... 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI. ... 22.357.375,78	57.613.937,81		
Cambio Nº 6 Equiv. Cambio de Corredores	157.782.916,77		
Cambio Nº 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	7.588.918,36		
Cambio Nº 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	1.018.447.193,75		
Cambio Nº 9 Equiv. Comp. Ventas a Futuro Cambio Libre Fluct.	38.238.820,87		
Conv. Nº 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		7.981.847,74	14.939.247,74
Conv. Nº 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		452.025.168,76	
Conv. Nº 10 Compra Venta Cambio Provisorio		124.655,53	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	406.551.764,12		
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	56.030.448,33		
Equiv. por Compras de Cambio Crédito Tesorería USA	46.570.548,94		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	20.061.300,32		
TOTALES	2.971.603.967,52	2.858.572.035,34	240.359.364,41

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Extr. US$1 = E° 3,46	Gramos Oro Fino: 0,256841370 = E° 1; 0,888671142 = US$ 1; US$ 1 = E° 3,46; $ Oro de 6d = E° 0,712723965
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	E° 913.114.331,44		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	335.163.125,65	11.577.815,34	7.855.688,5[illegible]
Banco del Estado de Chile	201.845.815,59	9.041.218,72	
Público	3.225.665,70	27.226.852,76	
Fisco	56.784.030,08	7.869.398,15	
Reparticiones Gubernativas	396.961,18		
Caja de Amortización	31.877,80	3.445.188,36	267.107,51
Otros Compromisos	28.246.119,13	193.053,28	799,37
SUMAS	1.538.807.926,57	59.353.526,61	8.123.595,44
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	666.024.121,95		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	28.550.008,16		
Banco Interamericano de Desarrollo	36.862.987,94		
Asociación Internacional de Fomento	10.992.420,—		
Federal Reserve Bank of N. York, Agte. Fiscal de los EE. UU.	46.570.548,94		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		124.805.684,81	
Préstamos Conv. Bancos Privados de EE. UU.		136.237.500,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		121.986.625,—	
Convenio Crédito Bancos Ingleses		18.187.113,03	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		32.064.162,86	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		10.653.898,13	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		15.011.230,97	
Renegociación de la Deuda Externa		19.251.459,46	
Acdo. Bco. Central de la Rep. Argentina		171.733,18	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39	7.030.000,—		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		161.564.231,61	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		88.877.760,57	
Créditos Documentarios		405.927,20	
United States Disbursing Officer	17.671.560,09		
Varios Acreedores Ley 11.828	1,34		
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	1.075.587,80	30.787,74	
Operaciones Pendientes	81.446,54	15,74	
Comisiones e Intereses por Pagar		11.950.488,34	2.400.197,15
Intereses Retenidos y No Ganados	2.492.224,29		
Cuentas con Sucursales	4.981.964,48	4.612,65	
Provisiones	3.669.115,75	12.698.200,—	6.950.047,70
Obligaciones por Vtas. de Camb. a Plazo		8.171.195,73	
Ctas. Transitorias con Bancos	11.883.960,31		
Retenciones para Importación	66.671.532,51	121.497,83	
Retenc. p. Import. en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171		83.199,40	
Ret. p. Imp. en Bonos y Pag. L. 13.305 - 14.171, Ac. Sec. 128		6.511.594,65	
Ctas. con Bcos. en Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171		22.294.164,81	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	22.420.546,43	23.819.641,51	[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	2.405.067,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	4.269.674,59		
Fondo de Eventualidades	20.239.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			141.358.327,[illegible]
Conv. Nº 1 Otras Disponibilidades del Banco		116.248.329,42	73.743.028,[illegible]
Conv. Nº 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		138.962.699,96	7.784.16[illegible]
Conv. Nº 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		1.117.719.382,92	
Conv. Nº 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		35.361.787,80	
Cambio Nº 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	7.987.824,20		
Cambio Nº 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	12.486.667,46		
Cambio Nº 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	458.348.872,39		
Cambio Nº 10 Equiv. Cambio Provisorio	37.865,14		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		406.551.764,12	
Compras de Cambio Créd. Tesorería USA.		57.185.863,80	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		65.271.871,94	
Comp. de Cambio c/Pacto Retroventa L. 14.171-14.949		47.014.083,55	
TOTALES	2.971.603.967,52	2.858.572.035,34	240.359.364,41

(PASA AL FRENTE)

...ANCHA CON ANTICASTRISTAS HUNDIDA FRENTE A CUBA

...HABANA, 30 —(ANSA) ...dio La Habana, anun... hoy, que la marina cu... hundió una lancha que ...portaba exiliados proce... ...s de Estados Unidos, pa... ...efectuar acciones de in... ...ción.

...ún la emisora, la lan... fue descubierta en el mo... ...o en que desembarcaba "espías", quienes después ...n muertos.

...lancha intentó escapar, ...fue perseguida por un ...dero cubano. Se enta... ...un tiroteo y la embarca... ...alcanzada por una gra... ...se hundió. Se cree que ...personas que se encontra... a bordo se ahogaron pro... ...mente eran seis.

...gún un comunicado, la ...rina registró dos heridos ...nte el tiroteo.

...AQUE DE EXILIADOS

...IAMI, 30 —(UPI)— En ...ulos de exiliados cubanos ...dijo hoy que el ataque fue ...ado a cabo por seis miem... ...s de la organización "Co... ...ndos L" en el exilio. ...gún se anunció la organi... ...ión estaba tratando de infiltrar en Cuba a un hombre llamado Herminio Díaz. Otros dos miembros de la tripulación fueron identificados como Manuel García y Tony Cuesa.

Se informó que la lancha armada de los exiliados fue atacada por una lancha patrullera cubana, en momentos en que trataba de desembarcar a Díaz en suelo cubano.

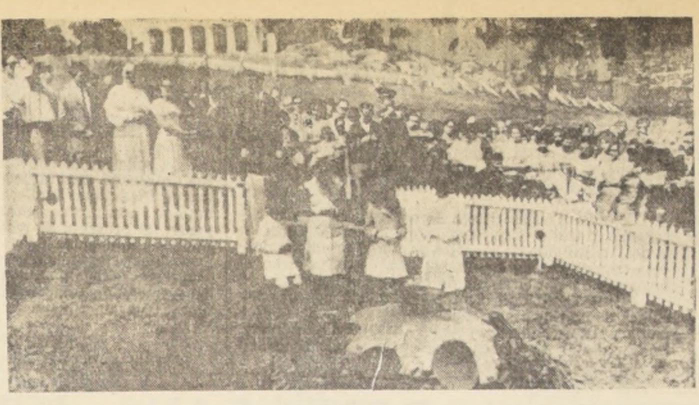
No se dijo, inmediatamente donde se llevó a cabo el ataque. La lancha de los exiliados, según se anunció, explotó.

VOLUNTARIOS LATINOAMERICANOS

LA HABANA, 30 —(ANSA) — Radio La Habana, en sucesivas emisiones, afirma hoy que grupos de ciudadanos latinoamericanos residentes en Cuba, han expresado públicamente su deseo de participar en la "**Defensa de Cuba**". La emisora precisa que tal pedido ha sido formulado por venezolanos, colombianos, guatemaltecos, nicaragüenses y ecuatorianos. Adhieren así —subraya Radio La Habana— a la demanda de voluntarios extranjeros formulada recientemente por el Primer Ministro Fidel Castro, "Ante la serie de incidentes provocados por Estados Unidos".

REACCION EN MOSCU

MOSCU, 30 —(ANSA)— La Agencia Soviética "TASS" informa que bajo el título "Los provocadores no cejan", el rotativo "Pravda" publica hoy un artículo de su corresponsal en La Habana, Listov, en el que el autor "desenmascara la falsedad de las personalidades oficiales norteamericanas con motivo de las acciones de enemistad de los Estados Unidos contra la República de Cuba en la zona de la base militar de Guantamano". En los planes anticubanos del Pentágono, prosigue Listov, la base militar marítima de Guantanamo ha jugado siempre el papel de foco de provocaciones peligrosas para la causa de la paz".



WASHINGTON.— La familia de Robert Kennedy ora en recogimiento en la tumba del Mandatario norteamericano fallecido, John Kennedy, el 29, al cumplirse el 49º aniversario de su nacimiento. Atrás, numeroso público, en que aparecen varias religiosas, que también acudió a rendir su tributo al ilustre y recordado hombre.— (RADIOFOTO UPI.)

MANIFESTACIONES EN JAPON CONTRA SUBMARINO ATOMICO

YOKOSUKA, 30 (ANSA).— El submarino de propulsión nuclear "Snook", de la Marina norteamericana, de 2.830 toneladas, ancló en horas de la mañana en la base naval norteamericana de esta ciudad. Permanecerá cinco días aquí, para dar descanso a la tripulación y reabastecerse. Es la primera vez que un submarino atómico estadounidense hace escala en este puerto. En el pasado, unidades del mismo tipo visitaron el puerto de Sasebo, en Japón sur occidental. Hubo 8 visitas en total desde noviembre de 1964.

VARIOS INCIDENTES

Se produjeron varios incidentes estudiantiles, con arrestos y heridos, a raíz de la llegada del submarino de propulsión atómica norteamericano "Snook" al puerto de Yokosuka.

Poco antes de la llegada de la unidad, unos 70 estudiantes de la Federación de Asociaciones Autónomas Estudiantiles (Znegakuren) organizaron una manifestación contra la visita del submarino. Treinta de ellos lograron entrar en la base antes de que fuera cerrada la puerta de acceso, siendo luego expulsados por la policía, que detuvo a once. Cinco de los manifestantes resultaron levemente heridos en el choque con la policía. Una hora después hubo otra manifestación frente a la entrada de la base y se detuvo a otros dos estudiantes.

Budistas vietnameses siguen quemándose vivos en Saigón

...SAIGON, 30 (UPI).— Una ...en se quemó viva esta no... ...frente a las puertas de la ...goda de Vienhoadao, ele... ...do a cuatro el número de ...as y a tres el de mujeres ...se inmolaron en la cam... ...a político-religiosa por de... ...ar al Gobierno del Primer ...istro, Nguyen Cao Ky.

HORRIPILANTE CEREMONIA

Murió en forma dura. "No ...ó bastante gasolina", di... un bonzo al corresponsal United Press International, ...te al lugar del holocausto. ...rió lentamente".

Docenas de personas vieron ...escena, pero no hicieron ...guna tentativa por detener ...joven mujer, cuando ...te al portal de la pagoda ...roció con una pequeña la... de gasolina y encendió un ...foro.

Mientras se elevaban, las ...mas la joven levantó las ...nos y las juntó frente al ...tro, en gesto de oración.

SOLEMNIDAD BUDISTA

Mujeres llorosas y bonzos ...emnes observaron el secri... ...o hasta que boy scouts bu... ...tas llevaron los restos de ...joven, en una sábana gris, a un pequeño edificio contiguo a la pagoda. Un bonzo colocó banderas budistas sobre el cadáver y una inscripción que decía: "Sacrificaos y sacrificaos mucho más para advertir a las gentes irresponsables y sin corazón sobre los crímenes de los norteamericanos y del Jefe del Estado, Teniente General Nguyen Van Thieu, lacayo de Ky".

OTROS SACRIFICIOS

Se registraron sacrificios menores que las inmolaciones en holocausto. Ayer dos jóvenes bonzos se cortaron parte del dedo meñique y hoy el venerable Quang Than, un joven bonzo de 17 años, trató de sacarse las entrañas en la pagoda Vienhoa Eao, pero no usó un cuchillo lo suficientemente afilado.

POSIBLE TREGUA

HUE (Vietnam del Sur), 30 UPI).— Empleados civiles vietnameses faltaron hoy a su trabajo de las instalaciones norteamericanas locales mientras se vislumbra una tregua no declarada en esta ciudad rebelde.

El Comité de las "Fuerzas de Lucha" contra el Gobierno ordenó el boicot de las instalaciones norteamericanas.

JOHNSON LAMENTA

WASHINGTON, 30 UPI).— El Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, deploró hoy la lucha civil en Vietnam del Sur, la que oscurece los progresos del país hacia un Gobierno constitucional, y nubla "los sacrificios de millares de vidas" en ese país.

GRAVE FAMOSO ARTISTA RUSO

MOSCU, 30 (UPI).— El compositor soviético Dimitri Shostakovich sufrió un ataque al corazón, y su condición de grave se informó esta noche en fuente competente.

Un alto funcionario del Conservatorio de Moscú dio a conocer la noticia.

Shostakovich no apareció en la inauguración oficial del 3.er Festival de Música de Tchaikovsky, que comenzó hoy, en razón de haberse "enfermado inesperadamente", informó la agencia soviética de noticias TASS.

Esto fue lo último que se hizo público el domingo último en la edición del vocero oficial del Partido Comunista ruso, "Pravda".

CORAZON ARTIFICIAL NO PUDO PROLONGAR VIDA DE ANCIANA

NUEVA YORK, 30 (ANSA).— La señora Louise Ceraso murió en la noche del domingo al lunes, cumplidos 13 días de la operación en la que le fuera instalado un "corazón artificial", mantenido en funcionamiento por períodos intermitentes para reemplazar en parte la actividad de su corazón enfermo. En la jornada del sábado había sufrido un ataque cardíaco.

CORAZON ARTIFICIAL

"Estimamos —dijo un vocero del hospital— que el ventrílocuo mecánico auxiliar contribuyó, tras el ataque, a prolongar la vida de la señora Ceraso mucho más de cuanto se podía esperar, teniendo en cuenta la edad y la gravedad de su estado.

SOBREVIDA LOGRADA

Destacóse asimismo que la paciente sobrevivió doce días a la operación, mientras en los cuatro precedentes intentos de curación con el empleo del "corazón artificial" los enfermos habían continuado con vida sólo por pocas horas; uno sólo, intervenido en el Hospital de Houston por el profesor Debakey, había sobrevivido cinco días.

ULTIMO RECURSO

Ese tipo de intervención quirúrgica, todavía en su fase experimental, es intentado únicamente cuando no existen para los pacientes otras esperanzas. La señora Louise Ceraso "padecía desde largo tiempo del corazón y también de diabetes", hizo notar el portavoz del Hospital "Maimonides" de Brooklyn, donde el profesor Kantrowitz había realizado la operación. Tres tentativas han sido efectuadas hasta ahora por el profesor Debakey y dos por el profesor Kantrowitz.



BANCO CENTRAL DE CHILE... (DEL FRENTE)

CUENTAS DE ORDEN

Billetes del Banco sin Valor para Incinerar	33.157.155.—		
Papel para Billetes del Banco	2.004.949,80		
Valores en Custodia y Garantía	128.338.217,76	123.833.424,22	
Cobranzas	47.199.216,74	1.532.576.804,15	
Cobranzas de Oficina	1.431.853,11		
Cobranzas Empresa de Comercio Agrícola	630.800,69		
Letras Pago Intereses Ptmos. con Letras	58.995.—		
Letras A/C. de Terceros en Garantía Pagos de Obligaciones	135.691,31		
Letras por Intereses s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	2.123.258,11	192.746.088,21	
Letras p. Ints. Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171-14.820		1.793.429,74	
Documentos Visados Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500.—		
Ptmos. c/Letras CORFO Ley 14.171 Cedidos a Bancos	3.546.521,80		
Documentos Pago Int. Ptmos. c/Letras CORFO Cedidos a Bancos	68.175,99		
Codeudores por Operaciones de Crédito	7.210.669,62		
Custodia en Corresponsales		72,52	
Créd. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chileno		2.843.402,66	
Compras a Futuro Exportaciones		22.412.605,53	
Anticipos Recibidos s/Exportaciones por Efectuar		192.158.457,65	
Retornos por Efectuar de Exportaciones		305.568.984,87	
Importación de Capitales Dcto. 1272 Ministerio de Economía		712.064.134,20	
Convenios Decreto Economía Nº 1272 Art. 16		373.227.131,12	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "1ª Cuota"			2.421.999,96
Banco Interamericano de Desarrollo - Acciones Fiscales	25.134.000.—	24.496.800.—	
B.I.D. - Aporte Fiscal Fondo de Operaciones Especiales	29.244.900.—	7.349.040.—	
Aporte Fisco Suscrip. Accs. B.I.R.F. L. 8.403 Art. 13, L. 14.171 Art. 15	29.053.620.—	806.180.—	
Aporte Fisco Suscrip. Acciones A.I.F. Ley 14.499	10.992.420.—	1.221.380.—	
Boletas de Garantía y Otros	992.861.50		
Boletas de Garantía por Operaciones de Importación	2.598.705,12	168,61	
Boletas de Garantía por Operaciones de Exportación	911.690,34		
Garantía en New York por Créditos C.A.P.		27.581.650,81	
Garantía por Endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Externos		5.462.166,58	
Compromisos por Utilización de Créditos Externos		48.249.753,79	
Debentures C. A. P. Ley 7.747 Conv. Retrocompra		2.954.840.—	
Visaciones de Líneas de Crédito Seg. Presupuesto de Caja Ac. 2017	88.800.000.—		
Bonos y Pagarés L. 13.305 y 14.171 en Trámite en Caja Amortización		27.320.589,97	
Pagarés Ley 15.455 Conv. Pacto. Retrocompra		3.480.656,51	
Documentos en Garantía por Intereses por Pagar		1.793.169,02	
Renegociación Deuda Externa como Agente Fiscal		13.663.906,75	
Comprom. por Autoriz. de Reem. Emit. Conv. de Créditos Recíprocos		952.709,78	
Autoriz. de Reembolsos Rec. Conv. Créditos Recíprocos		424.515,95	
Valores en Custodia (Bonos B.I.D.)		3.460.000.—	
TOTALES	413.813.201,89	3.628.442.062,64	2.421.999,96

Billetes del Banco sin Valor Retirados de la Circulación	33.157.155.—		
Papel para Billetes en Bóveda del Banco	1.361.540.—		
Papel para Billetes Entregados a Casa de Moneda de Chile	625.309,80		
Papel para Billetes del Banco para Incinerar	18.100.—		
Valores en Custodia	128.338.217,76	123.833.424,22	
Letras en Cobranza	47.199.216,74	1.532.576.804,15	
Letras de Oficina en Cobranza	1.431.853,11		
Letras por Cobrar Empresa de Comercio Agrícola	630.800,69		
Letras Garantía Intereses Ptmos. con Letras	58.995.—		
Letras por Cobr. por Cta. de Terceros en Gtía. Pago de Oblig.	135.691,31		
Dctos. por Intereses Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	2.123.258,11	192.746.088,21	
Doctos. p. Int. s/Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171-14.820		1.793.429,74	
Visaciones Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500.—		
Resp. Ptmos. c/Letras CORFO Ley 14.171 Cedidos a Bancos	3.546.521,80		
Resp. Pago Ints. Ptmos. c/Letras CORFO Cedidos a Bancos	68.175,99		
Responsabilidad de Codeudores por Operaciones de Crédito	7.210.669,62		
Custodia en Dinares		72,52	
Caja de Amortización, Dep. Esp. Chileno		2.843.402,66	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		22.412.605,53	
Ingresos Anticipados a/Cta. de Retornos de Exportación		192.158.457,65	
Retornos de Exportaciones por Recibir		305.568.984,87	
Aporte de Capitales Dcto. 1.272 Ministerio Economía		712.064.134,20	
Aportes Convenio Decreto Economía Nº 1.272 Art. 16		373.227.131,12	
Banco Internacional de Reconst. y Fomento - Aporte Fiscal			2.421.999,96
Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte Fiscal	54.378.900.—	31.845.840.—	
Acciones Fiscales - Bco. Intern. de Reconst. y Fomento	29.053.620.—	806.180.—	
Suscripción Fiscal Asociación Intern. de Fomento	10.992.420.—	1.221.380.—	
Garantía de Contratistas y Otros Valores	992.861,50		
Garantía de Terceros por Operaciones de Import. y Export.	3.510.395,46	168,61	
Responsabilidad en New York por Créditos C.A.P.		27.581.650,81	
Resp. por Endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Ext.		5.462.166,58	
Créd. Documentarios y Aut. de Reembolso Emitidos con Gtía.		48.249.753,79	
Debentures CAP Ley 7.747 Vend. con Pacto Retrocompra		2.954.840.—	
Líneas de Créd. Seg. Pres. de Caja Visados a Bcos. Acdo. 2017	88.800.000.—		
Resp. de Bcos. p/Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171 en Trám.		27.320.589,97	
Resp. por Pagarés Ley 15.455 Vendidos c/Pacto Retrocompra		3.480.656,51	
Intereses por Pagar Documentados		1.793.169,02	
Hermes Kreditversicherungs, Agente Renegoc. Deuda Externa		13.663.906,75	
Autoriz. de Reembolsos Emit. Conv. Créditos Recíprocos		952.709,78	
Responsabilidad Autorizaciones de Reem. Rec. Conv. Créditos Recíprocos		424.515,95	
Custodia en The First National City Bank		3.460.000.—	
TOTALES	413.813.201,89	3.628.442.062,64	2.421.999,96

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	Eº 1.870.831.894,05
A plazos Mayores	575.745.368,12
TOTAL	Eº 2.446.577.262,17

ALFREDO BARRA R.
Contador C.C. 4382

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General

FELIZ ENCUENTRO

LOS ANGELES, EE. UU.— José Martín Núñez, de 11 meses de edad, sonríe feliz en los brazos de su madre, María de Núñez, después que ella lo reclamó a las autoridades juveniles de Los Angeles, California. María relató que su hijito había sido robado en Tijuana, en diciembre último, pero fue encontrado en Los Angeles el 25 de mayo. La madre regresará a Tijuana para servir de testigo en el juicio de César y Elvira Rodarte, acusados de haber raptado al niño. — (Telefoto UPI.)

Fuerza Interamericana saldrá de Santo Domingo

....WASHINGTON, 30 (UPI).— Los seis países que tienen tropas en la República Dominicana pidieron hoy que se comience el proceso para retirar la fuerza interamericana de paz de ese país.

Estados Unidos, Brasil, Honduras, Paraguay, Nicaragua y Costa Rica, solicitaron la convocatoria de la décima reunión de consulta para que estudie el proceso de retirada de esa fuerza "tan pronto como se haya certificado el resultado de las elecciones".

Fuentes autorizadas informaron que las seis naciones desean que sus tropas puedan salir de la República Dominicana poco tiempo después de la culminación de las elecciones presidenciales que se deben celebrar pasado mañana.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

La solicitud de convocatoria de la décima reunión fue entregada esta tarde a su Presidente, el Embajador de Nicaragua, Guillermo Sevilla Sacasa. Se informa que en la misma comunicación los seis países proponen un proyecto de resolución según el cual la décima reunión entraría en consultas con el Gobierno Provisional dominicano inmediatamente después de certificarse oficialmente el resultado de las elecciones del primero de junio para efectuar la retirada de la fuerza interamericana.

REUNION DE CONSULTAS

Sevilla Sacasa posiblemente convocará a la reunión de hoy a mañana, según informaron fuentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La décima reunión de consulta se instaló aquí el primero de mayo del año pasado para atender la crisis dominicana. Una semana más tarde, esa reunión creó la fuerza interamericana de paz con el objeto de dar carácter colectivo a la intervención comenzada por Estados Unidos en la República Dominicana. Las primeras tropas estadounidenses desembarcaron en Santo Domingo el 28 de abril, cuatro días después de iniciada la revolución que depuso al triunvirato presidido por Donal Reid Cabral.

Entre los meses de mayo y junio del año pasado, cinco naciones latinoamericanas contribuyeron con tropas para el contingente.

REPUBLICA DOMINICANA ESPERA IR MAÑANA A ELECCIONES GENERALES

SANTO DOMINGO, 30.— (UPI).— A dos días de las elecciones, la mayor parte de los negocios y fábricas cerraron hoy sus puertas al recordarse el asesinato del ex dictador Rafael Trujillo, quien gobernó con mano de hierro a la República Dominicana por más de 30 años.

Trujillo fue ametrallado en una carretera próxima a la ciudad y de las 19 personas que planearon el complot sólo dos pudieron sobrevivir, pues los demás fueron torturados.

OBSERVADORES DE OEA.

La Comisión de Observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se entrevistó esta mañana con el Presidente Provisional Héctor García-Godoy para discutir acerca de sus obligaciones durante las elecciones del miércoles. Este grupo está constituido por cuatro ex Cancilleres latinoamericanos, destacados diplomáticos, educadores y periodistas del Hemisferio. Todos ellos fueron invitados por el Mandatario dominicano.

DERECHOS CIVILES

Mientras tanto, el líder norteamericano de la campaña de derechos civiles, Bayard Rustin, comentó acremente un aviso aparecido hoy en la prensa local en que se califica a su Comité de Elecciones Libres como "no bienvenidos intrusos". Rustin repuso:

"Nosotros somos el único grupo de observadores electorales que ha sido bienvenido en el país".

Rehusó opinar sobre los 42 observadores que han sido enviados con los auspicios de la OEA, pero insistió: "Yo no sé de nadie que les hubiese dado la bienvenida".

CAMPAÑA ELECTORAL

SANTO DOMINGO, 30.— (UPI).— Un vocero de la Junta Central Electoral dijo que la clausura de la campaña política había sido adelantada de las seis A. M. de mañana, a la medianoche de hoy, debido a que circulaban rumores de un plan para crear confusión electoral, por medio de transmisiones clandestinas esta noche.

DISCURSO DE BOSCH

El ex Presidente dominicano, Juan Bosch, cerró hoy su campaña política por radio con un discurso moderado en que previno a sus partidarios contra una supuesta conspiración para confundirles.

Bosch previno a sus correligionarios que en los próximos dos días la oposición tiene planeado conducir una campaña nacional organizada, tendiente a mantenerles en la duda. Esta campaña, dijo, comenzará mañana con transmisiones de radio clandestinas, rumores y amenazas.

BONELLY SOLO

SANTO DOMINGO, 30.— (UPI).— Rafael Bonelly anunció hoy que el Movimiento de Integración Nacional (MIN) no se fusionará con el Partido Reformista de Joaquín Balaguer en las elecciones del miércoles próximo.

"Pasado mañana iremos sólos a las urnas", dijo Bonelly.

"Esta decisión fue adoptada porque el líder reformista, Joaquín Balaguer, expresó que no necesitaba nuestro apoyo", agregó el Jefe del MIN, cuyo movimiento controla a cuatro de los partidos minoritarios de Derecha.

AGITACION Y LUCHA

SANTO DOMINGO, 30.— (UPI).— La policía intervino esta tarde, disparando al aire, cuando miembros del Movimiento 14 de Junio (grupo procastrista) y del Partido Revolucionario Social Cristiano chocaron durante una concentración política.

El choque entre los dos grupos izquierdistas ocurrió cuando elementos del 14 de Junio trataron de levantar su bandera entre la concurrencia del PRSC.

La policía contuvo la lucha temporalmente, disparando al aire sus armas automáticas y ametralladoras.

INCENDIO ARREBATO VIDA DE 5 NIÑOS MIENTRAS DORMIAN

TIELT, Bélgica, 30 (UPI).— Cinco niños murieron en un incendio que destruyó su casa mientras los padres se encontraban en la vecina ciudad de Dentergem.

Andre Roelens y su esposa Monique habían ido a visitar a los padres de ésta, que viven a unos 90 metros de distancia.

Los niños dormían en una habitación cerrada con llave cuando se produjo el incendio. La alarma la dio un vecino a las nueve de la noche del sábado, aproximadamente, cuando advirtió la humareda que escapaba del techo.

TRAGICA SORPRESA

Cuando regresaron los padres, alertados, penetraron rápidamente al interior y con ayuda de los bomberos pudieron sacar a tres niños: Marianne, de seis años; Stephen, de cinco, y Peter, de tres. Según los testigos, los tres ya habían muerto.

Los bomberos rescataron de entre las llamas a Joke, de 17 meses, que murió minutos después. Otra niña, Ruth, de 4 años, fue conducida al hospital con graves quemaduras, que le produjeron la muerte horas más tarde.

También fueron hospitalizados un bombero y dos voluntarios que sufrieron fracturas y quemaduras en la operación de salvamento. El padre de las víctimas sufrió quemaduras de carácter leve.

INDIANAPOLIS, Indiana.— Graham Hill, el vencedor de la accidentada carrera de las 500 millas de Indianápolis, es homenajeado por la Reina del Festival de Indianápolis, Sue Harrison, al finalizar victorioso ayer 30 la carrera con un promedio de 230,16 kilómetros por hora. La partida de la carrera debió ser postergada al chocar nueve coches a sólo 200 metros de la largada.— (RADIOFOTO UPI.)

EL VIAJE... (De la 1a. Pág.)

tima vez al Atlas que se alejaba rugiendo por los espacios.

Stafford declaró tener confianza en que el dos veces aplazado experimento de realizar acoplamiento con un sateloide automático y una ambulación en el espacio puedan cumplirse esta vez sin dificultad. "Sí, vamos a partir. Esta vez lo haremos", dijo el comandante de la Geminis-9.

DOBLE LANZAMIENTO

Stafford y Cernan deberán cumplir la hazaña espacial norteamericana con un doble lanzamiento: el cohete Atlas que impulsará al satélite para el acoplamiento, y el Titán que pondrá a la Geminis-9 en persecución orbital del primero.

El Atlas, llevando consigo el satélite "Atda" deberá ser lanzado el miércoles a las 11 de la mañana, y la Geminis-9 a las 12.30. Las autoridades han reiterado que Stafford y Cernan saldrán a cumplir su tarea de tres días aunque el satélite "Atda" no sea puesto en órbita.

DIPLOMATICO CHILENO RECHAZA DUELO

LIMA, 30 (UPI).— El Primer Secretario de la Embajada de Chile, Sergio Moreno Catalán, en una declaración a los diarios locales, dio cuenta que no se batiría a duelo con el doctor Oscar Miró Quesada Cantuarias, por considerar que "jamás" había ofendido a su retador ni a su familia.

Moreno Catalán hizo pública su declaración en vista de haber aparecido en algunos órganos de prensa informaciones sobre un reto a duelo que le había formulado el doctor Miró Quesada Cantuarias.

Sostiene el diplomático chileno que "jamás ha ofendido, pública ni privadamente, a nadie perteneciente a la distinguida familia Miró Quesada" y que con respecto al doctor Miró Quesada Cantuarias "si bien es cierto que no me unen a él viejos vínculos de amistad, su nombre estuvo unido a una sincera gratitud por la espontánea y pondadose actuación profesional que le cupo cuando asistió a uno de mis hijos".

Luego añade que "no existe el fundamento de la ofensa" para la realización de un duelo y que no puede aceptar "esta imposición para reparar honores, tanto por convicciones religiosas, cuanto porque estos métodos constituyen delito en la legislación peruana y chilena, hecho este último que, por mi condición de diplomático, debo observar con ejemplar rigurosidad".

Complot contra Mobutu en Congo

LONDRES, 30 (ANSA).— Fueron arrestados los autores de un complot para destituir al general Joseph Mobuto, Presidente del Congo. Así lo anunció esta mañana la radio de Kinshasa (ex Leopoldville). Los conspiradores querían crear un comité provisorio de Gobierno.

Antes de anunciar que el complot había fracasado la misma radio dijo que éste había triunfado. Los conspiradores, en efecto, se habían apoderado de la emisora anunciando la destitución de Mobutu.

Tal "destitución" era determinada por el alto Comando del Ejército congoleño.

CAMBIO RADICAL

Después de produjo el cambio de escena. Los arrestados son cuatro, precisó la emisora. Entre éstos se halla un famoso hombre político, Evariste Kimba, ex Primer Ministro.

La radio dijo que estos conspiradores, después de haber conquistado para su causa a algunos altos oficiales, habían decidido eliminar al Jefe del Estado. Se pretendía organizar un Gobierno provisorio compuesto por civiles. Incluso el Jefe del Estado Mayor, general Bobozo, debía ser eliminado, manifestó la emisora.

LOS IMPLICADOS

Además de Kimba, (depuesto con el golpe de Estado de Mobutu el año pasado) los otros arrestados son: Jerome Annay, ex Ministro de Defensa en el último Gobierno de Cyrille Adoula (1964), Alexander Mahamba, ex miembro de varios Gobiernos, y Emanuel Bamba, que fue en su época íntimo colaborador de Kasavubu, el Presidente envuelto con Lumumba en las primeras vicisitudes del Congo independiente.

ACUSACIONES

En el complot estarían implicadas también ciertas Embajadas extranjeras, dice la radio de Kinshasa, pero no las precisa.

El complot fue descubierto porque los oficiales cometieron el error de referir a sus superiores cuanto se estaba proyectando, informó la radio de Kinshasa.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 31 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

¿SE REPITE LO DE MEXICO?

Cuatro seleccionados en tela de juicio

A una serie de comentarios dio lugar la noticia que se propaló en el día de ayer en círculos futbolísticos y periodísticos en el sentido de que cuatro de los integrantes del seleccionado chileno de fútbol, permanecieron luego del partido con México, hasta pasadas las 3.30 de la madrugada en la boite "Posada Tarapacá".

La actitud, desde luego, no se compadece con la condición de representantes del prestigio —poco o mucho— del fútbol chileno y representa la urgente necesidad de una vez por todas de disciplinar no sólo la vida deportiva dentro de la cancha de los cracks, sino también la actitud privada de quienes son los depositarios de la fé y esperanza de los aficionados de todo un país.

Por no ahondar aún más las diferencias que a consecuencia de los últimos magros resultados existentes entre los aficionados y los jugadores, no consignamos los nombres de los jugadores mencionados, pero una vez más hacemos presente la necesidad de afrontar con seriedad y responsabilidad una participación de Campeonato Mundial.



MARCIALMENTE desfilan los efectivos del Regimiento Yungay en el ensayo de la ceremonia de clausura del Campeonato Mundial de Esquí, que ayer se realizó en Portillo. La nieve y la cordillera, son hermoso fondo para el paso de los bizarros portaestandartes de ese cuerpo militar.

Una labor intensa tendrá el Ejército en Mundial de Esquí

Se realizó en Portillo, con pleno éxito, el ensayo de la gran ceremonia de clausura del Campeonato Mundial de Esquí Alpino, que servirá de broche del certamen máximo que se cumplirá en agosto próximo en ese centro de deportes invernales. Participaron en el ensayo, que tuvo mucho brillo, los efectivos del Regimiento Nº 3 "Yungay" de San Felipe con sus compañías de Honor y Banda instrumental y de Guerra. El ensayo mostró la perfecta preparación que han alcanzado los hombres del Ejército de Chile que colaborarán en la realización del certamen.

Este cuerpo armado, el Regimiento Yungay, será el encargado de la preparación de las pistas durante las competencias FIS y los entrenamientos del Mundial en Farellones. Al objeto de llegar con la debida anticipación, se ha determinado su traslado a ese centro para los próximos días.

Por otra parte, la Escuela de Alta Montaña de Los Andes ubicada en Río Blanco ha iniciado su traslado definitivo con su dotación completa a los pabellones especialmente construidos en Portillo para esos efectos y que están a sólo 1.000 metros del Hotel.

Esos pabellones serán utilizados por ese personal y por el del Regimiento Guardia Vieja, lo que elevará el número de personal allí alojados a cerca de 700 militares que serán vitales en la organización del evento máximo.

Finalmente, y para confirmar esta apreciación sobre el gran trabajo que cumplirá el Ejército Nacional en el Mundial de Esquí, el Regimiento de Quillota, está en Farellones trabajando en la ampliación de los refugios militares en los que se alojará el Regimiento Yungay y prosiguen los cursos de instrucción del personal que estará encargado de los controles y de Policía Militar. Además los artilleros e ingenieros militares responsables del Control de Avalanchas se trasladará en junio próximo con su material decaños Krupps, a la zona encomendada a su custodia.

Vittorio Adorni ganó 13ª etapa del Giro de Italia

PARMA, 30 (ANSA).— El italiano Vittorio Adorni ganó la décimotercera etapa de la Vuelta Ciclística de Italia, entre Parma y Parma, de 46 kilómetros. Esta etapa fue una dura prueba contra reloj, y le significó a Adorni pasar al primer puesto en la clasificación general. Tiempo del ganador: 56 minutos 46 segundos.

Pendiente aumento del pase de futbolista amateur a Profes.

La Central no se ha pronunciado

Por diversos motivos ha debido postergarse la sesión del Consejo de la Federación de Fútbol, en la cual debe tratarse la petición de la ANFA de aumento de tres a diez sueldos vitales del monto del pase del jugador amateur a profesional, y pagadero al contado.

El Consejo estaba citado para la semana pasada, pero debido a que la Asociación Central no ha tomado un acuerdo sobre el particular, la reunión fue diferida, a la espera que los clubes profesionales traten previamente la petición. Es probable que ahora el Consejo de la Federación se reúna mañana.

No debe olvidarse que la Asociación Nacional de Fútbol Amateur elevó la referida solicitud junto con apoyar el aumento del número de clubes profesionales. Y tuvo la promesa, de parte de los Consejeros del sector profesional ante la Federación, de obtener del Consejo de la Central su más pronto y favorable despacho.



LLEGO MILAN CON SUS ASTROS.—El cuadro italiano que actuará mañana en el Nacional ante la Selección mexicana arribó ayer vía Panagra, con tres figuras del plantel nacional de Italia que jugó en el Mundial de 1962, Trapattoni, Sormani y Maldini; el resto, jugadores jóvenes, que son dirigidos por el otro H. H. del fútbol peninsular, Heriberto Herrera.

ACTIVIDAD DEL PENTAGONAL:

LOS INGLESES DESCANSARON: MILAN Y SEVILLA LLEGARON CON SUS EQUIPOS COMPLETOS

Una actividad de día lunes cumplió ayer el plantel inglés de Sheffiel United, que mañana debuta en el Torneo Pentagonal frente al cuadro español de Sevilla en el cotejo preliminar de la jornada doble programada en el Estadio Nacional.

Desde la mañana estuvieron estirando las piernas en los acogedores parques del Country Club, ubicado en Bilbao arriba. Almorzaron en el recinto deportivo invitados por las autoridades del Club. Fueron movilizados en un bus especial y cada uno portaba su maletín deportivo, que en algunos casos era específicamente para jugar golf.

Sheffield United entrenará hoy en la mañana en el mismo recinto deportivo.

LLEGO SEVILLA.— El cuadro español arribó a nuestra capital a las 13 horas vía Panagra. Lo hizo conjuntamente con el cuadro italiano de Milán. En el aeropuerto internacional de Los Cerrillos fueron recibidos por dirigentes de la Asociación Central que son los promotores del certamen.

El elenco español quedó concentrado en el Hotel Carlos V, donde ya se encuentran los integrantes del cuadro mexicano.

El cuadro hispano viene presidido por el médico Antonio Leal, quien además es el delegado. Entrenador es Juan Arza, masajista; Antonio Seppa y Manuel Granado, como kinesiólogo. El cuadro español cumplió una serie de presentaciones en México y su último partido en Toluca ante el cuadro local ganó uno a cero.

La lista de jugadores es la siguiente: Muy y Rodiri como arqueros; Eloy Costa y Rebellón como defensas; Telo, Suárez, Caedo, Lux y Achucarre, como medios; delanteros: Román, Cabral, Lizarraldi, Oliveros, Juan de Dios, Velasco, Pintados, Donato y Diéguez, en total, 18 jugadores.

El cuadro en general es muy joven y trae pretensiones de campeonar, pese a que encontraron difícil el certamen por la jerarquía de los equipos que participan.

MILAN EN EL CRILLON.— Se había anunciado que el conjunto italiano se hospedaría en el Hotel Panamericano, posteriormente se dijo que habían sido cambiados al Hotel Crillon.

El cuadro de Milán dejó algunos jugadores en Italia integrando el cuadro nacional de la "azzurra" que actuará en el Mundial. Viene como presidente de la delegación el médico Andrioli, quien manifestó a LA NACION que el equipo viene en espléndidas condiciones, las que quedaron acreditadas el domingo en Lima con la victoria sobre Alianza de Lima.

Como entrenador viaja otro H. H. que no es el famoso y siempre discutido Helenio Herrera, éste es Heriberto Herrera, y el plantel está integrado por los siguientes jugadores Ramón, Bulganini, Trebbi, Bibillo, Michel, Meioli, Campagnola, Angelli, Soriand, Trapatoni, Moretti, Maldini, Germano, Dolio, Grosetti, Benigni Mantovani, Fortunato, Tenente, Santini, Danova, Bellcochic y Cartozzo.

Según el presidente de Milán, el viaje resultó muy cansador, pero esperan reponerse pronto. No viajaron los seleccionados Rivera y Altafini, pero en cambio lo hicieron Maldini, Trapattoni y Sormani, que ya vinieron a Chile en el anterior certamen mundial.

QUIEREN VOLVER AL SISTEMA DE SORTEAR EN LUGAR DE DESIGNAR A LOS ARBITROS

Los clubes se quejan por las designaciones hechas por el Comité de la Central de Fútbol

Varios clubes, y entre éstos Ferrobádminton, están muy molestos por la forma en que el Comité de Arbitros ha procedido a las designaciones de los jueces. Y se ha llegado a decir que, con la forma de actuar del Comité, el reemplazo del sistema del sorteo de los árbitros por el de designaciones, ha resultado aquello de "más malo el remedio que la enfermedad". Para el efecto, el club aurinegro ha puesto ejemplos en el sentido que el Comité ha hecho designaciones sin atender algunas dificultades serias que han tenido ciertas entidades con los árbitros que se les han designado para sus encuentros. Y esto, sin entrar a discutir si el arbitraje fue malo o bueno. Pero lo que los clubes, como Ferrobádminton, alegan es que el Comité debe tener en vista el máximo de antecedentes posibles antes de hacer las designaciones. Esto, a fin de evitar cualquier problema al árbitro y al instituto con el cual ha tenido diferencias anteriores.

"Sería preferible —nos dijeron personeros del club ferroviario—, si el Comité de Arbitros no encuadra las designaciones por el camino que dé garantía a los clubes, volver al sistema del sorteo".

El sistema de sorteo fue cambiado, por malo, por el de las designaciones. Pero, al parecer, el de las designaciones ya tiene, pues, a muchos descontentos.

"CONEJO" SCOPELLI RECHAZO OFRECIMIENTO COMO ASESOR TECNICO DE LA SELECCION

Trascendió ayer con insistencia en círculos futbolísticos la noticia de que altos dirigentes de la Asociación Central habían citado privadamente a Alejandro Scopelli, para ofrecerle la asesoría de la Selección Nacional de Fútbol.

Esta gestión, sin embargo, no habría tenido el éxito que los directivos de nuestro fútbol rentado esperaban, ya que el acreditado "coach" argentino, entrenador en la actualidad de Palestino, habría rechazado de plano dicho ofrecimiento.

COMISIONES DESIGNADAS EN CONGRESO DE PRESIDENTES NO HAN PODIDO NI REUNIRSE

Sólo en buenos propósitos han quedado las ideas surgidas

Varios dirigentes se quejan de la ninguna actividad producida para poner en práctica algunos de los acuerdos tomados en el reciente Congreso de Presidentes de Clubes Profesionales de Fútbol.

Dentro de las comisiones que se designaron para mejorar puntos sustanciales para la buena marcha del fútbol profesional, está la de Finanzas. La Comisión de Finanzas, que debe actuar en estrecho contacto con el Directorio de la Central para tratar de sanear las arcas de los clubes, prácticamente no se ha reunido. Tampoco nada efectivo se ha producido en relación a la modificación del Tribunal de Penalidades, a fin de que haya un código preciso para sancionar las faltas. En fin, para ejemplos bastan estos dos botones. Lo cierto es que muchos de los buenos propósitos que mostraron los presidentes en su reciente Congreso no han quedado más que en eso, ya que por uno u otro motivo, las Comisiones —como la de Finanzas— encargada de un tema tan importante para la buena marcha del fútbol profesional como es el de los escudos, prácticamente no han sesionado.

La Selección vuelve a su concentración

A Rengo o Machalí serían llevados los jugadores

La Selección Nacional de Fútbol vuelve a concentrarse esta noche para continuar su participación en el Campeonato Pentagonal Internacional.

En principio, la concentración estaba fijada para el Hotel Emperador, pero es casi un hecho de que los seleccionados serán alejados del mundanal ruido, y llevados a Rengo o Machalí.

El próximo compromiso de Chile es con Sheffield United, el próximo domingo. Y a partir de hoy, el plantel nacional reiniciará sus entrenamientos en la Escuela "Juan Pinto". Será incorporado Juan Soto, toda vez que Nino Landa aún no puede reiniciar sus entrenamientos y Carlos Campos está lesionado. Por otra parte, es muy probable que Leonardo Vélia vuelva a los entrenamientos.

Guillermo Yávar tiene permiso hasta mañana, toda vez que contrajo matrimonio el sábado. Tito Fouilloux contraerá matrimonio civil mañana, pero mantendrá el régimen de todos los seleccionados.

Ignacio Prieto está en condiciones de reaparecer en el encuentro con Sheffield United, ya recuperado de la lesión que lo afectó en la capital azteca. Pero Tobar y Eladio Rojas sufrieron lesiones en el match de anteayer con México.

Roberto Chetta, rival de Domingo Rubio esta semana

Tercera presentación en Chile cumple el peleador argentino, que derrotara ampliamente a Guillermo Salinas y cayera en la misma forma ante Manuel Hernández.— Italo Sini con Serafín García, en la revancha del semifondo

Nuevamente el campeón chileno de los mediomedianos profesionales Domingo Rubio, es el animador de la reunión pugilística del viernes en el Teatro Caupolicán, en combate a diez asaltos, en que debe enfrentar al pugilista argentino Roberto Chetta.

Netamente favorable al campeón chileno se presenta este combate, ya que a pesar de que Chetta ganó con amplitud al ex olímpico Guillermo Salinas en su última presentación, ante Manuel Hernández dejó de manifiesto todas sus limitaciones como boxeador.

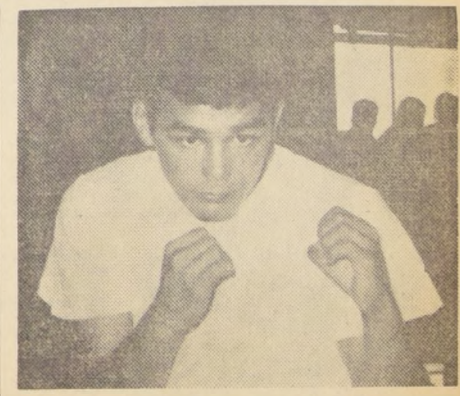
Mucha fuerza, gran físico y un temperamento muy agresivo, son los atributos principales de Chetta, a los que Rubio debe oponer similares condiciones más una muy buena línea técnica.

En el semifondo, el joven liviano Italo Sini, tiene una nueva oportunidad de enfrentarse al panameño Serafín García, a quien derrotó en discutido fallo que posteriormente fué declarado como equívoco.

Sini confesó que tuvo serios problemas previos a su combate con García y ha anunciado para el viernes su total rehabilitación.

Los cuatro fondistas de la reunión del viernes, cumplieron como es tradicional, su prueba de suficiencia en la tarde de ayer en el gimnasio de la Federación Chilena y recibieron sus pases respectivos de parte de la Comisión de Boxeo Profesional.

El programa, que no contará con otros encuentros entre profesionales, se complementará con cuatro combates entre aficionados de los distintos clubes de la Asociación Santiago.



DOMINGO RUBIO.—El campeón chileno anima de nuevo la reunión pugilística del viernes en el Caupolicán, enfrentando al argentino Roberto Chetta en el combate principal.



GRAHAM HILL.— Siguió ayer la serie de ganadores europeos de las 500 Millas de Indianápolis, iniciada el año pasado por su compatriota Jim Clark. Aquí vemos al notable "driver" británico conversando con el gran Juan Manuel Fangio, cuatro veces campeón mundial de automovilismo.

GRAHAM HILL GANO LAS 500 MILLAS DE INDIANAPOLIS

INDIANAPOLIS, 30 (UPI).— El volante británico Graham Hill, ex campeón mundial de "Grand Prix" ganó hoy la carrera automovilística de las 500 millas (800 kilómetros) de Indianápolis al mando de un L2-AFord, con motor trasero.

Con velocidad media de 231 kilómetros (144,317 millas) por hora, Hill se convirtió en el primer debutante de Indianápolis en ganar la carrera desde que George Soudes lo hizo hace 39 años, en 1927.

En 2º lugar quedó el escocés Jimmy Clark, unos segundos detrás de Hill. En tercer lugar terminó Jim Mcelreath y en 4º, Gordon Johncock.

El tiempo extraoficial de Hill fue de 231 kilómetros por hora, 9,6 kilómetros por hora menos del establecido como record por Clark en la carrera del año pasado.

Sólo siete coches de los 33 que empezaron el clásico llegaron a la meta, tras haber pasado por un múltiple choque poco después de iniciada la prueba en que intervinieron 17 máquinas.



EL ARQUERO Gallardo, de Municipal, ex guardavallas de Colo Colo, ha demostrado que para él, los años no "corren". Agil y desenvuelto, tal como lo muestra el grabado, es una de las buenas figuras del actual torneo de Segunda División.

LLEGAN HOY:

SE PUSO TERMINO A LA GIRA DE COLO COLO EN ARGENTINA

En Aerolíneas Argentinas, regresa hoy a Chile, el equipo de Colo Colo, que andaba en gira por la vecina República.

No cabe duda que el retorno de la escuadra popular, en cierto modo es sorpresivo, toda vez que cuando se inició la "tournée" se informó que jugarías varios encuentros en canchas argentinas e incluso, se habló de una presentación de los albos en Uruguay.

Al consultar a personeros del club sobre las razones del regreso del elenco, se indicó que obedecía al hecho de que económicamente al instituto popular no le convenía seguir actuando en la gira. Fue la única razón que se dio.

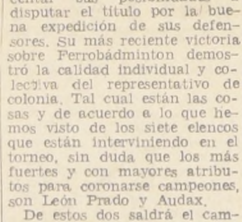
VISTAZO AL HOCKEY

La cuarta fecha del Campeonato de Apertura de Hockey sobre Patines de Santiago, disputada íntegramente el domingo, fue la más reñida e interesante de todas las realizadas.

La equiparidad de fuerzas de los diversos equipos en lucha, mantuvo la incógnita del ganador hasta el final.

Por una parte Miguel León Prado, quinteto conformado por jóvenes y promisorios jugadores, que han situado a su equipo en el primer lugar, con ocho puntos, tuvo en Ciclón, de Viña del Mar, a un oponente terco y que le peleó la victoria hasta el último momento. El 5 x 4 hizo temer a los punteros invictos perder su condición de tales, por el empuje y superación del mejorado conjunto viñamarino.

Audax Italiano, que tiene sólo tres partidos jugados y todos ganados, ha visto acrecentar sus posibilidades a disputar el título por la buena expedición de sus defensores. Su más reciente victoria sobre Ferrobádminton demostró la calidad individual y colectiva del representativo de colonia. Tal cual están las cosas y de acuerdo a lo que hemos visto de los siete elencos que están interviniendo en el torneo, sin duda que los más fuertes y con mayores atributos para coronarse campeones, son León Prado y Audax.



De estos dos saldrá el campeón, en eso no hay vuelta que darle. Bata, muy venido a menos en este certamen de apertura, no pudo vencer a Escuela de Artes, uno de los más débiles del certamen.

Se esperaba mucho más de los jóvenes defensores de Bata, que daban la impresión de estar un poco apagados por el conglomerado de astros internacionales que integran sus filas. Las ausencias de Sánchez, Carlos y Luis Soto, Luis Valdivia y Alfonso Erazo, que formaron en el seleccionado nacional, dejó el campo abierto a los restantes jugadores peñaflorinos para demostrar sus habilidades y condiciones. Desafortunadamente, no han respondido hasta el momento.

Universidad Técnica ha cumplido de acuerdo a lo que era dable esperar de un equipo sin tres de sus titulares. Está todavía en situación de darle más de algún revés a los cuadros mejor colocados. En este caso está Audax Italiano.

OSCAR AHUMADA, fue el único jugador que actuó en Brasil, que reapareció ayer por el cuadro de Escuela de Artes.

La tabla de posiciones es la siguiente:

1º	Miguel León Prado, ..	8 puntos	
2º	Audax Italiano.	6 puntos	(1 partido menos)
3º	Universidad Técnica ..	4 puntos	(1 partido menos)
4º	Ciclón de Viña del Mar	2 puntos	
4º	Escuela de Artes	2 puntos	(1 partido menos)
6º	Ferrobádminton..	1 punto	
6º	Bata de Peñaflor	1 punto	(1(partido menos)

C.B.V.

LEVANTAMIENTO DE PESAS:

BAZZALETTI, JUAN NARANJO, FERNANDEZ Y TOGNARELLI, PRIMEROS TRIUNFADORES

Ante una crecida concurrencia, que colmó casi por completo el Gimnasio Fuerza y Salud, se llevó a efecto la 1a. rueda del Campeonato de Santiago de Levantamiento de Pesas para todo competidor, de la dirigente metropolitana en este deporte.

Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes:

Categoría gallo: Jorge Bazzaletti, del Fuerza y Salud, primer lugar; Marcial Orellana, del Ignacio Sepúlveda, 2º lugar.

Categoría pluma: Juan Naranjo, del Ignacio Sepúlveda, primer lugar; Víctor Jaña, del American Gym, 2º lugar.

Categoría liviano: Valerio Fernández, del Ignacio Sepúlveda, primer lugar; José Venegas, del Ignacio Serrano, 2º lugar.

Categoría mediano: Andrés Tognarelli, del American Gym, primer lugar; Zenón Pavez, del Ignacio Sepúlveda, 2º lugar.

Cabe destacarse la notable participación de los competidores del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, que controla la Federación, elementos que gradualmente han ido mejorando marcas y estilos, debido a la tesonera labor de los profesores señores Jorge Campos y Jorge Canelo.

La rueda final del Campeonato de Santiago se llevará a efecto el sábado 18 de junio, a las 17 horas, en el Gimnasio American Gym.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

De los ocho equipos que habían conseguido dos puntos en la 1ª fecha del Torneo, cinco de ellos, volvieron a saborear la victoria. De éstos, uno es debutante en el fútbol profesional, Antofagasta - Portuario. Otros dos, Huachipato y Deportes Colchagua, finalizaron detrás del campeón. Ñublense por su parte, repuntó bastante en las fechas finales de la competencia anterior y solamente Universidad Técnica, el otro invicto, no tuvo una buena actuación en el evento.

En buen romance, esto significa que se ha trabajado bien en esos planteles y el hecho de que encabecen la actual competencia, no es cosa de la **"fortuna"**.

—oOo—

Para ser franco, de los cinco invictos que hay en el Ascenso, el debutante, vale decir, Antofagasta, es el que menos convence.

Futbolísticamente hablando es inferior a muchos equipos de esa división; pero los superan en algo muy importante: amor propio y entusiasmo. Por lo menos, el partido contra Municipal lo ganaron en base a empuje y estado físico. Por esta razón, creemos que al cuadro nortino, como dueño de casa, será difícil arrebatarle los dos puntos.

—oOo—

Y no cabe duda que sus hombres, como buenos representantes nortinos, tienen "nervios de acero".

Por lo menos, el sábado lo demostraron fehacientemente, con el parcance que les impidió reiniciar el 2º tiempo a la hora estipulada.

Al cumplirse los 15 minutos reglamentarios de descanso, retornaron al campo de la Técnica, los jugadores de Municipal y los jueces de la brega, no así los defensores antofagastinos. Ante la impaciencia del público, el referí y el director de turno, transcurrió el tiempo y nada, los jugadores nortinos no ingresaban a la cancha.

Posteriormente se supo la razón del atraso. Se habían quedado encerrados en el camarín y debieron echar abajo la puerta del vestuario, para que salieran.

Todo esto demoró unos 20 minutos aproximadamente y los más tranquilos de todos, fueron justamente los encerrados. Ni se inmutaron, pese a que iban perdiendo hasta ese instante, por dos a uno.

—oOo—

El piloto de ataque de Municipal, Moraga, se clasificó scorer en el torneo pasado, razón por la cual, varios clubes de primera se interesaron por él.

Incluso, Colo Colo conversó con el delantero sobre un posible contrato; pero al final, no prosperó ninguna gestión y Moraga continuó en la tienda edil.

Y ahí lo tenemos, transformado nuevamente en el más efectivo del ascenso, ratificando todas sus virtudes de "hombre-gol".

—oOo—

Teníamos buenas referencias del delantero Ascui de Antofagasta y en la jornada sabatina pudimos comprobar que era cierto cuanto se decía de él.

Es un hombre que domina bien el balón, tiene sentido de ubicación dentro del campo y entrega la pelota con precisión. Y no le va en zaga como buen jugador, el puntero Encalada, con quien forma el ala izquierda de Antofagasta-Portuario.

Se trata de una "dupla" que ya se quisieran muchos equipos de primera división.

—oOo—

Otro que ha impresionado bien en la primera fecha del Ascenso, es Méndez, puntero derecho de Universidad Técnica.

El popular CHOFO, está demostrando que se trata de un buen jugador, y con las mismas virtudes que le viéramos el año pasado en Lister Rossel, su club de origen.

—oOo—

¿Qué pasa con los delanteros de Ovalle y Concepción? Van transcurridas dos fechas del torneo y aún no conocen el abrazo del gol.

Es difícil de comprender cómo en 180 minutos de juego, aún se mantiene "invicto" su ataque.

Y por rara coincidencia, van igualados en los goles en contra. O sea, cero gol convertido y 5 veces sus arqueros han debido de ir a buscar la pelota al fondo de su valla.



MORAGA, centrodelantero de Municipal, score del torneo pasado, una vez más está encabezando la nómina de los goleadores del Ascenso.

—oOo—

Y ya tenemos el primer empate del Ascenso. Iberia logró quitarle un punto a Lister Rossel, en las postrimerías del cotejo.

Esta es también otra cifra interesante. 16 partidos jugados y solamente uno igualado.

—oOo—

Dos vallas se mantienen invictas hasta este momento. La de Colchagua y la de Ñublense. Méritos de sus bloques defensivos, incluyendo lógicamente los arqueros.

No cabe duda que el primer gol que les marquen en contra, se va a transformar en una "hazaña" para el jugador que lo convierta.

—oOo—

Hay que darle un toque de alerta a los miembros del Comité de Arbitros de la Asociación Central de Fútbol.

La brusquedad se está haciendo presente una vez más en este torneo y si no se le pone atajo a tiempo, van a ser varios los jugadores que sufrirán las consecuencias del juego mal intencionado.

—oOo—

Y otra cosa con relación a los árbitros. El sábado, tanto el juez del primer encuentro (Alberto Martínez) como el del segundo (Carlos Ovalle) estuvieron bastante desafortunados en sus cobros. Aconsejable sería que el organismo que los agrupa, intensificara sus medidas tendientes a otorgar las garantías necesarias que los jugadores y el espectáculo deben tener.

—oOo—

Finalmente, no podíamos terminar estos comentarios del Ascenso, sin resaltar el entusiasmo y el marco brillante que le están dando a los partidos oficiales, las "barras" de algunos clubes. Algo que estábamos acostumbrados a ver solamente en el fútbol privilegiado.

En este aspecto, las palmas se las lleva Antofagasta - Portuario, cuyos simpatizantes, le "están dando color al Campeonato de Segunda División".

TENIS DE MESA:

ESTA NOCHE PROSIGUE EL CAMPEONATO DE SANTIAGO

Esta noche y mañana prosigue el Campeonato de Tenis de Mesa de Santiago, que controla la Asociación metropolitana de este deporte, con dos reuniones correspondientes a la Serie de Honor "A", por equipos.

Hoy, a las 21 horas, se medirán Municipal "B" con G. Arturo Prat, en el local de Alameda Nº 499. Mañana se medirán a partir de las 21 horas los equipos de Municipal "A" con Maccabi, mientras que en San Diego 1597, también a contar de las 21 horas, lo harán los representativos de Unión Española "A" con Unión Española "B", en un encuentro "en familia" propio de esta competencia, en la que los clubes grandes actúan con dos equipos.

La competencia proseguirá el jueves y el viernes en el Gimnasio Maccabi y en los otros locales que se utilizan para el efecto, completándose la jornada semanal de acuerdo a la programación anunciada con encuentros en los que estarán frente a frente, Maccabi con G. Arturo Prat, y los equipos A y B de Unión Española y Municipal.

TRIUNFO DE UNION ESPAÑOLA. — Representando a la Asociación Santiago el Club hispano debió actuar frente a los equipos de Deportivo México de la ciudad de Rancagua, por el Torneo Regional. La victoria correspondió a los santiaguinos por 6 a 0 en varones, 3 a 0 en damas y en juveniles 2 a 0.

Baby fútbol:

Profesores de San Ignacio empataron con Liceo Nº 10

El pasado fin de semana se cumplieron los partidos correspondientes de la tercera fecha del Campeonato de Baby-Fútbol "Confraternidad del Magisterio", y los resultados obtenidos fueron los siguientes: Ministerio de Educación 4, Liceo Nº 8 3; Escuela de Carabineros 6, Finis Terrae 2; Valentín Letelier 9, Liceo Alemán 2; Instituto de Educación 4, Liceo Aplicación 0; San Ignacio 5, Liceo Nº 10 5.

Según estos resultados, el puntaje es el siguiente: 1.o, Instituto Nacional, 6 puntos; 2.os, San Ignacio, y Ministerio de Educación, 5; 4.o, Liceo Nº 10, 4; 5.o, Finis Terrae, 3; 6.os, Liceo de Aplicación, Victorino Lastarria, Liceo Nº 8, Luis Campino, Escuela de Carabineros y Valentín Letelier, 2.



La falta de técnica y juego colectivo, la suplen los jugadores de Antofagasta-Portuario con una garra y amor propio dignos de elogio. Creemos que como locales, será difícil quitarles los dos puntos oficiales.

BASQUETBOL:

Frente a Famae vuelve a actuar U. Católica

Una nueva jornada se realiza esta noche en el Gimnasio Nataniel. En el preliminar, Quinta Normal Unido con Colo Colo

Con un programa doble continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel, el Torneo de Tanteo en su 8ª fecha, organizado por la entidad metropolitana de este deporte.

La nota destacada de la jornada de hoy es la nueva actuación del quinteto de U. Católica, uno de los más solventes del certamen y de mayor atracción por la gran cantidad de extranjeros que militan en su plantel y que son acompañados por dos cracks nacionales, como son Thompson y Aravena.

En esta oportunidad, los universitarios cruzados que dirige Rolando Etchepare, cumplen su segunda actuación, en el debut vencieron a Colo Colo por un margen de puntos considerable y otro tanto se espera que logren esta noche, ya que su rival es el modesto conjunto de FAMAE, que tiene uno victoria ante Quinta Normal Unido, cuadro que fue perdiendo jugadores hasta sólo quedar con dos en los últimos tres minutos de juego. Considerando estos antecedentes, la forma cómo ganó Católica a Colo Colo el poderío que mostró, sin duda que debe pasar a la Rueda de Ganadores sin mayor problema. FAMAE por su parte tiene una nueva opción.

En el cotejo preliminar se enfrentan los quintetos de Colo Colo y Quinta Normal Unido, en su última oportunidad de seguir actuando en el certamen.

El cuadro albo que este año cuenta con el panameño Eliecer Ellis, ya tuvo su primer fracaso ante Católica, pero mostró como equipo que puede llegar más arriba. Su entrenador Sergio Restovic hizo actuar a varios elementos de las divisiones inferiores y señaló que el equipo en general había tenido sólo dos entrenamientos antes de iniciar su participación en el Tanteo, de modo que habrá que esperar y esta noche tiene una buena oportunidad para recuperar terreno y conseguir un triunfo que le sirva para alentar a esos jugadores de las divisiones inferiores.

LA ADEC CITA HOY A SESION

Nueva reunión tendrá esta noche a las 21 horas en Morandé Nº 348 en los altos, el Consejo de Delegados de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Entre los principales proyectos del directorio de la ADEC está su preocupación por darle a sus torneos oficiales de los diferentes deportes, el máximo de importancia. Para lo cual, están luchando por hacer volver a sus torneos a las instituciones que estaban al margen de ellas.

Entre los compromisos que tendrá que encarar la ADEC el presente año, figura en lugar importante la invitación del Club Deportivo Cervecerías y Maltería de Cuyo para jugar en Mendoza. Esta confrontación se haría en fútbol, básquetbol, pimpón y ajedrez.

Para concretar los detalles y condiciones de esta gira, vendrán a Santiago los directivos de Cuyo.

Entre las peticiones que ha hecho la ADEC a los clubes miembros de la institución, está la celeridad en enviar sus representantes con poderes a la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas. Para solucionar cualquier inquietud de los clubes de la ADEC, la secretaría estará abierta desde las 20 a las 23 horas.



DOS ESTRELLAS DE LA U.C.: Juan Guillermo Thompson y Gastón Aravena, pilares del cuadro universitario que esta noche vuelve a actuar frente a Famae. EN EL GRABADO, los jugadores mencionados en el match ante Colo Colo.

FUTBOLERIAS

OTRO ARGENTINO PARA RANGERS

Universidad de Chile andaba tras los pasos del jugador argentino Restivo, que militaba en un club de los grandes del fútbol trasandino.

Pero, al parecer, este jugador, mediante un acuerdo entre los dirigentes de la "U" y Rangers, se iría al instituto talquino, donde prestaría sus servicios por un año y luego, en caso de querer contratarlo Universidad de Chile, este club tendrá la prioridad.

Todo esto es extraoficial, ya que se supo en círculos allegados a la entidad universitaria, que aún no se llega a un acuerdo económico con el jugador argentino, para su contratación; pero que todo puede quedar solucionado de un momento a otro.

ENYESADO JUAN CORTES

Debido a una lesión sufrida en un entrenamiento, los médicos de Rangers debieron enyesar al mediozaguero Juan Cortés. La dolencia fue a los ligamentos de una de sus rodillas y aunque no tuvo la gravedad que se creyó en un comienzo, el crack sureño tendrá que estar con su pierna inmovilizada, por lo menos, durante 15 días.

TAMBIEN ISELLA

Otro que se encuentra enyesado en estos momentos, es Néstor Isella, que también sufrió una lesión en los ligamentos de una rodilla, en el partido amistoso que Universidad Católica jugó en Arica.

El mediovolante argentino, debió ser enviado a la capital, donde al ser examinado por el doctor Mauricio Wainer, éste recomendó el tratamiento con yeso, que impedirá que Isella pueda retornar a las canchas, hasta dentro de un mes.

PERDIO LA UCE

A propósito de Universidad Católica, cabe mencionar que sufrió un traspiés en su segunda presentación en canchas nortinas, donde se encuentra de gira.

El domingo perdieron por la cuenta mínima en Iquique. Según nuestro corresponsal en esa ciudad, Hernán Cortés, el triunfo de la selección local fue merecido y el gol logrado por el puntero izquierdo Vega, fue la justa compensación al mejor juego desplegado por los nortinos a través de los 90 minutos.

ES GRAVE LO DE LANDA

Según se supo en círculos allegados a la Selección Chilena de Fútbol, el jugador Honorino Landa, a quien ya se le retiró el yeso, fue examinado por los facultativos de ese plantel y existiría honda preocupación por la gravedad de su dolencia.

Mayores antecedentes no se logró reunir; pero circuló insistentemente el rumor de que sería enyesado nuevamente y ahora por un tiempo más prolongado.

REFUERZOS PARA AUDAX

Cómo se informó en su debida oportunidad, el próximo viernes inicia su gira por canchas peruanas el plantel profesional de Audax Italiano.

De los refuerzos que había solicitado el entrenador Salvador Biondi, solamente está seguro hasta estos instantes el arquero Manuel Astorga.

Y debido a la lesión de Isella, los directivos de colonia estaban realizando gestiones para lograr el concurso de Ricardo Díaz o Cabrera, para que reforzaran el plantel.

MUÑOZ YA ESTA CON COLO COLO

Se incorporó al plantel de Colo Colo que está en gira por canchas argentinas, el delantero paraguayo Fabián Muñoz, la última adquisición de los albos.

Nada se ha sabido sobre su rendimiento con la escuadra popular, solamente que en el cotejo jugado contra Bahía Blanca, anotó el segundo gol de los nacionales, que perdieron por 3 a 2.

COLO COLO Y CHILENA DE VALPARAISO PUNTEAN EL REGIONAL DE PIMPON

Los pimponistas albos derrotaron a Pedagógico y Chilena de Valparaíso a Libcen. Otros resultados: Unión Española a México de Rancagua, ENAP de Viña del Mar a Nuevo Amanecer y Gimnástico Arturo Prat a Ambrosoli

Con todo éxito se cumplió la cuarta fecha del Torneo Regional de Tenis de Mesa en canchas de Santiago y provincias.

El resultado más sorpresivo corrió por cuenta de Simón Bolívar, de Rancagua, que superó con cierta facilidad a Helénico, de la Asociación Metropolitana, que con esta nueva derrota suma dos en lo disputado del certamen. La victoria de los rancagüinos, de 6 partidos por 2, lograda como visitantes, en los que jugaron en la cancha de la Asociación Villa Macul, atrajo numerosísimo público, sabedor de la capacidad de uno y otro conjunto.

Alfredo Yazigi, Jorge Escobedo y Oscar Sánchez, fueron los mosqueteros del triunfo, que cada vez están actuando con mayor coordinación y calidad. Los dos únicos puntos helénicos los obtuvieron Alejandro Echeverría y José González. Por su parte, Alfredo Yazigi y Jorge Escobedo sumaron los seis puntos de su equipo. Oscar Sánchez, de Simón Bolívar, y Adolfo León, de Helénico, estuvieron desacertados, al caer derrotados en todos sus compromisos.

COLO COLO DERROTO A PEDAGOGICO

Con mano firme y pulso bien sereno están actuando los jugadores colocolinos, que marchan punteros e invictos en el certamen. Su último vencido fue el poderoso terceto de Pedagógico, a quienes abatieron por 6 a 3. Este nuevo triunfo los dejó con 8 puntos en los cuatro partidos cumplidos compartiendo igual posición con Chilena de Tabacos, de la Asociación Valparaíso.

El rival, que confirmó sus pergaminos, fue el elenco de Pedagógico, que se ha dado el gusto de ser el único representativo capaz de ganar tres partidos a los albos.

Los "profesores" tuvieron en Manuel Barahona y Germán Echeverría a sus mejores jugadores. Barahona ganó a Arturo Donoso y Javier González, mientras que Echeverría superó también a Donoso. Los puntos albos fueron conseguidos por Luis Aravena y Javier González.

En la competencia de damas los honores de la victoria también pertenecieron a Colo Colo, esta vez por cuatro a cero.

CHILENA DE TABACOS VOLVIO A GANAR

Dando una demostración de su capacidad y fundadas pretenciones a ganarse el título de campeón de este primer Regional, los integrantes de Club Chilena de Tabacos apabullaron al sólo entusiasta cuadro de Libcen, de la Metropolitana.

Los santiaguinos fueron hasta el puerto para caer 6x0, en varones, y 4x0, en damas. Los resultados ahorran todo comentario al respecto.

También en Valparaíso se jugaron otros encuentros. ENAP sorpresivamente venció 6x3 a Nuevo Amanecer, de Macul. Los únicos puntos visitantes los consiguió el experimentado Manuel González.

Después, en la misma reunión pimponística, que tuvo lugar en la cancha Ambrosoli de Viña del Mar, Gimnástico Arturo Prat, de Santiago, superó con gran dificultad y en una confrontación muy interesante, a Ambrosoli. Seis por cuatro fue la cuenta. Guillermo Inzunza venció en sus tres partidos; Fernando Inzunza en dos, y Luis Fuentes en el restante.

En el último partido de esta cuarta fecha, Unión Española, que actúa por la Asociación Santiago, no tuvo mayores problemas para ganar a los rancagüinos del Club México. Seis por cero en varones y cuatro por cero en damas, fue la anotación definitiva.

La tabla de posiciones, tanto en varones como en damas, es la siguiente:

VARONES: 1º Colo Colo, de la Asociación Metropolitana, con 8 puntos; 2º Chilena de Tabacos, 8 puntos; 3º Simón Bolívar, 6 puntos; 4º Unión Española, 6 puntos; 5º Helénico, 4 puntos; 6º Pedagógico, 4 puntos; 7º Gimnástico Arturo Prat, 4 puntos; 8º Nuevo Amanecer, 2 puntos; 9º ENAP, 2 puntos; 10º Ambrosoli, 2 puntos; 11º Librería Central, 2 puntos; 12º México, 0 puntos.

DAMAS: 1º Unión Española, con 8 puntos; 2º Helénico, 5 puntos; 3º México, 5 puntos 4º Chilena de Tabacos, 4 puntos; 5º Colo Colo, 4 puntos; 6º Librería Central, 2 puntos; 7º Nuevo Amanecer, Gimnástico Arturo Prat y Pedagógico, con 0.

AQUI EL RUGBY

Tal como se esperaba, el "quince" de Old Boys se clasificó campeón invicto del Torneo de Apertura del Rugby Nacional, al imponerse en el match final al Club de Campo, estrecha, pero merecidamente por una anotación 8-5. Los "viejos muchachos" encontraron impensadas dificultades para hacer suyo el cotejo con facilidad. Esto se debió en parte por la buena actuación de sus rivales y por la ausencia obligada de varias piezas vitales de su escuadra titular. El Club de Campo quiso llevar el match a la labor que más recomienda a sus hombres, el juego de forwards, sistema que les reportó algunos frutos y que le impidió, al menos, que el conjunto local abriera la cuenta, que cerró en blanco al término de los primeros 40' otorgando un cariz de incertidumbre al resultado.

Pero en la segunda etapa las cosas cambiaron fundamentalmente, ya que los intereses de la Dehesa lograron abrir el juego, su arma más potente y conseguir los puntos necesarios para llevarse el triunfo y con él el título. La victoria fue merecida por donde se le mire y fue realzada por las ausencias ya citadas. Esto quiere decir que Old Boys no es sólo un equipo de División de Honor, tiene plantel y seguramente será la atracción del campeonato oficial.

COUNTRY CLUB

La segunda ubicación en el torneo de apertura la consiguió el representativo de Country Club, que en la jornada final, realizada en su cancha dio cuenta con facilidad del débil conjunto de Universidad de Chile que finalizó su actuación sin conseguir un sólo triunfo. Country Club consiguió un marcador de 29-11 amplio que dice de la poca capacidad de los universitarios, que con razón ocuparon el último lugar en el torneo.

STADE FRANCAIS

Una victoria fácil y de corte desusado logró en la jornada final Stade Francais, ante el alicaído campeón del año 1965. Los franceses fueron con temor hasta el reducto de los cruzados, el Estadio Santa Rosa y volvieron con un triunfo elocuente en cifras: 29-0. Creemos que éste es el peor resultado conseguido por los universitarios que no consiguieron en todo el certamen de preparación armar una alineación acorde con la categoría de algunos de sus defensores. Con este resultado Stade Francais consiguió el tercer puesto en la clasificación, desplazando al Club de Campo, que se ubicó en 4º lugar.

TORNEO OFICIAL

Ahora a esperar el torneo oficial. De los cinco equipos que intervinieron en el certamen de apertura, sólo Old Boys mostró estar a punto, y por eso con justicia se llevó el título. Los restantes equipos de División de Honor deberán trabajar fuerte para lograr afinar sus alineaciones y hacer frente con éxito al invicto que parece tener cuerda para rato. Old Boys cumplió una campaña realmente notable y es opinión general que desde hace muchos años los aficionados no tuvieron oportunidad de ver un equipo de club, jugar tan bien como lo hizo en la mayoría de las veces éste de los "viejos muchachos". Felicitaciones.



MANUEL GONZALEZ volvió a ser el mejor de su equipo. Dio los tres puntos de Nuevo Amanecer frente a ENAP, que le superó, finalmente, 6x3.

GASCO y Lautaro, punteros en Regional Zona Central

Los conjuntos representativos de Fatucen, Thomas Bata, Lautaro, Gasco, Insa, Unión Cepol e Ignacio Serrano, fueron los vencedores de la cuarta fecha del Campeonato de Fútbol de la Zona Central, etapa jugada el pasado fin de semana.

Fatucen en su cancha de Las Vizcachas doblegó a LAN-Chile por uno a cero, gol anotado por Roberto Vásquez a los 35' de la segunda etapa. El match fue de acciones recias por el afán de ambos rivales por llevarse los dos puntos.

Bata en su terreno doblegó tres por cero a General Velásquez, de San Vicente, en una contundente demostración de sus medios. Los goles fueron obtenidos por Julio Chávez, a los 25 y 37 minutos, y Juan Gallardo a los 13. La cuenta de 3—0 fue excesivo castigo para la visita que jugó acertadamente y sólo fallas de su defensa extrema en la segunda etapa, desequilibraron el cotejo.

Lautaro de Buin fue hasta San Miguel, reducto de Mademsa y le propinó una inesperada derrota de dos tantos a uno. El equipo de Buin cumplió una excelente presentación y de ahí su victoria. Los tantos fueron anotados por Eliecer Leal, para el local y Juan León y Hugo Besoain estructuraron el marcador del vencedor.

Gasco en su cancha santiaguina superó estrechamente, 3—2 a El Monte, en match de acciones de gran interés. Para el cuadro local, el triunfo fue laboriosamente conseguido mediante anotaciones de Rodolfo Valenzuela, Luis Guevara y Rodolfo Valenzuela. Para el perdedor, Nelson Castro y Humberto Lara.

Guillermo Guzmán en su cancha de Rengo fue superado por INSA de Maipú, que sin cumplir una actuación satisfactoria se llevó los puntos en disputa, mediante gol anotado por José Armijo, a los 24 minutos de la segunda etapa. El conjunto local tuvo innumerables ocasiones de anotar, que no se concretaron debido a la poca efectividad de su línea delantera.

En Polpaico, Unión Cepol, venció a Malloco Atlético, de Malloco, por dos tantos a uno. Hubo juego rápido por ambos bandos y el resultado lógico debió ser un empate. En la igualdad a uno, tantos con- primera etapa se registró una vertidos por Mauricio Urbina, para Malloco y Manuel Farías, para Unión Cepol. El tanto del triunfo lo consiguió Luis Cortés a los 37.

Finalmente Ignacio Serrano de Melipilla fue hasta Palne para derrotar al local Tricolor Nacional, por dos a uno. Fue este un encuentro intensamente disputado con resultado incierto hasta la media hora final. Anotaron para el ganador, Vicente Mellea y Carlos Droguet. Para Tricolor, Oscar Sepúlveda.

POSICIONES

Jugadas cuatro fechas, el puntaje es el siguiente:

1ºs Gasco y Lautaro, 7 puntos;
3º Bata, 6;
4ºs LAN—Chile, Fatucen, Ignacio Serrano, 5;
7ºs Malloco, Andarivel y Unión Cepol, 4;
10ºs General Velásquez e INSA, 3;
12º Mademsa, 2;
13º Guillermo Guzmán, 1 y
14º Tricolor Nacional, sin puntos.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Nos escribe el lector **Juan Díaz González** de la capital, y para la sección "Este es su Equipo para el Mundial" nos dice:

—Soy un asiduo lector del Diario de los Deportistas, y con relación a la magnífica oportunidad que le dan ustedes al público para que opine con relación a la Selección, permítame que les diga que la idea, siendo buena, no aportará nada positivo, ya que al fin de cuentas se impondrá el criterio del señor Alamos, a quien entiendo se le han dado las atribuciones totales para esta responsabilidad. Y las opiniones nuestras poco o nada valdrán.

De todas maneras daré mi opinión para desahogarme. En primer lugar, me referiré a algunos aspectos técnicos, por los cuales Chile tiene una remota posibilidad de clasificarse. Los jugadores poseen un precario dominio del balón y aquéllos que lo poseen son negados ya por los propios entrenadores (caso Arancibia de Everton), en vez de encauzarlos en beneficio del equipo. En cambio, se les inculca el fútbol de choque, por lo que se han llegado a convertir en jugadores muy poco leales. Dan estrellones y golpes sin importarles nada (casos Donoso, Villanueva, Contreras, Cruz, Marcos, etc.). Las veces que se ha logrado una buena figuración ha sido en base a la fórmula Preparación – Superación, como lo vimos en el Mundial efectuado en nuestro país. Estos son los aspectos técnicos por los cuales considero que Chile no logrará clasificarse en Inglaterra, ya que ésta Selección no tiene la preparación suficiente.

Creo que el entrenador debiera haber sido Fernando Riera, y se debería haber hecho lo posible e imposible para lograrlo. Y la prueba la tenemos en U. Católica, que posee un padrón de juego definido y muy positivo. En esta Selección obligadamente tenían que haber considerado elementos con ansias de triunfar. (Caso Pelé en Suecia).

Arqueros, creo que dentro del grupo en que figuran Godoy, Olivares y Astorga, deben salir los titulares. Defensas laterales, deben entrar elementos jóvenes, que se encuentran a la altura de los consagrados y que en su oportunidad se superarán. Esto son, Juan Rodríguez y Laube, junto a los consagrados, Eyzaguirre y Valentini. Defensa central, insustituible, junto a Zuleta, un elemento olvidado. Pero veloz, seguro y decidido.

Cuarto back. Creo que aquí hay un problema. Sólo está Cruz, por lo que debe probarse a Laube o Aravena, que saben salir jugando, factor muy importante.

En la llave de "dos" de ustedes los periodistas, debe estar Prieto, elemento forjado por constancia y ambición. Y para mi modo de ver, Leonel Sánchez, que siempre juega como constructor de juego y nunca lo hace como alero neto, pues ya no posee la velocidad para eso. En cambio, tiene un gran disparo, lo que le facilitaría los cambios de juego. Creo que el señor Scopelli se equivoca al pensar que puede ser un centro delantero, pues no posee facilidad ni rapidez para desenvolverse en el área.

De 7 el número uno es Fouilloux. El otro deberá ser Arancibia, un virtuoso a quien dejan de lado en vez de encauzarlo para provecho del fútbol chileno. De 11 está O. Ramírez, de las mismas características de Fouilloux y Rojas, un jugador joven con ambiciones. Los "puntas de lanza" debieran ser, Tobar y Gallardo, o Valdés y Marcos. Dos fórmulas similares. Uno decidido, y que va al choque. Y el otro de mucha mayor técnica, lo que vendría a dar una complementación ideal. Sin más, me despido pidiendo disculpas por la redacción y lo extenso de mi impresión.

Juan Díaz González

VOLEIBOL:

U. CATOLICA HIZO SUYO EL TORNEO ABIERTO

El sexteto cruzado integrado sólo por universitarios y escolares se adjudicó el primer torneo de la temporada sin conocer la derrota. En la final doblegó a la U. Técnica 15|12, 8|15 y 15|10

Con una formación renovada, en la que sólo formaron universitarios y escolares, Universidad Católica se adjudicó el primer título del año en vóleibol, cetro que corresponde al Torneo Abierto organizado por la Asociación Santiago y que se prolongó más de la cuenta por el manifiesto desinterés de los clubes participantes para cumplir sus compromisos.

El sexteto cruzado, que dirige el coach Alfredo Aceituno no tuvo problemas para quedarse con el galardón y así agregar un nuevo título a su brillante trayectoria de los últimos cinco años, donde las formaciones universitarias han sido poco menos que invencibles.

Para conseguir el título, los defensores estudiantiles debieron dejar en su camino a equipos poderosos, como lo son en estos momentos Unión Española, Universidad Técnica y Universidad de Chile, representada en este evento voleibolístico por Chunchito.

En el match final, realizado en el Gimnasio de Universidad Técnica, el campeón superó dos sets por uno al dueño de casa, con una cuenta de 15|12; 8|15 y 15|10. Dirigieron esta confrontación final los jueces Rodolfo Kremer y Antonio Casas, presidente y director de torneos de la Asociación Santiago, lo que demuestra que hasta los árbitros de la entidad organizadora miraron con desinterés esta competencia, que agrupó en series diferentes a equipos afiliados a la Asociación y otros que se formaron con el único propósito de intervenir en este torneo, que llegó a su término, luego de sortear miles de inconvenientes.

Universidad Católica formó con Eduardo Escobar, Jaime Grisanti, Guillermo Oliver, Luis Espósito, Arturo Troncoso y Alfredo Ovalle.

Universidad Técnica lo hizo con Hernán Shurter, Iván Dekovic, Eduardo Young, José Munte, Enrique Holz, Alberto Lopehandía (Alfredo Estupiñán).

En la jornada semifinal, que debió cumplirse en sábado en el Gimnasio de la U. C. se produjo doble W. O. por ausencias de los equipos de Israelita Maccabi y Santa Laura. El ganador de ese partido que no se realizó, debió salir el sexteto que enfrentará a Universidad Técnica, otro de los semifinalistas. Como se puede apreciar, los clubes no respondieron ni siquiera en las fases finales.



NUEVO GALARDON.— Universidad Católica fue Campeón del Torneo Abierto de Vóleibol que organizó la Asociación Santiago, al derrotar en la final a Universidad Técnica, dos por uno. En la escena, de un match anterior de estos mismos rivales, está Eduardo Escobar remachando exitosamente una jugada. El sexteto cruzado estuvo integrado solamente por universitarios y escolares.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2380.
GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas, Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-V-66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRenos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 19 X 66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX.66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

"EIFFEL" FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC.-26-XI-66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC.-31-XI-66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC.-30-X-66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIEres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC.-24-XI-66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC.-30-X-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO" DAMAS CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿CÓMO, YA DE VUELTA RAMONA?



SÍ

PUES COMO EL TELÉFONO ESTABA DESCOMPUESTO VINE A AVISARLE QUE LLEGUÉ

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets. coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

Depósito de Lanas LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

REFRIGERADORES COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC.-30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
GC.-30-XI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios; comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones, Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695 — 734848.
GC.-28-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC.-27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC.-27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC.-28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS. accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221; teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66.

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66.

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392702.
GC. 1|VI|66.

SEMILLERIA

"MI JARDIN". SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66.

"EL HUERTERO".— SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX|66.

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local, 2.
GC.-2-V-66

BEN CASEY

¿QUE ES ESTO?

ALGO QUE DEBES DE LEER, RAUL, ANTES DE LLEGAR A CONCLUSIONES SOBRE VUESTRO PADRE.



© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.



ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

DIGUILLIN se impuso por claro margen en el clásico "Domingo Segundo Herrera". Por 3.1|2 cuerpos venció a Ghitton, doe quien recibiía 3 kilos. Tercero, Mohamed. Tiempo. 1.24 4|5 para 1.400 metros, con la conducción de Pedro Ulloa.

MARCELO RAMIREZ, JINETE DE PRIMERA

Completó sesenta victorias. ● Pedro Ulloa correrá a Quilmén. ● Rico Milla en descanso. ● Inactivo estará nuevamente Milanés. ● Trenzado aprontó a la mano del Hipódromo Chile

ARCO IRIS CON CAÑERAS

Le aparecieron cañeras a ARCO IRIS después de su actuación del domingo en la tercera del Club Hípico. Se ordenó aplicársele un cáustico al hijo de Polo Sur en Lady Ann.

MARCELO RAMIREZ JINETE DE PRIMERA

Completó sus 60 triunfos el látigo Marcelo Ramírez. Alcanzó su "doctorado" en la segunda carrera de La Palma, al imponerse con Luterana.

NAIPE DE ORO MUY RECUPERADO

No se había podido recuperar NAIPE DE ORO en el corral de Jorge Inda, su nuevo entrenador. Felizmente, en examen completo, demostró las insuficiencias de este buen valor que luego iniciara sus entrenamientos.

QUILMEN CON PEDRO ULLOA

Muchos jinetes estaban interesados en dirigir a Quilmen en el premio "Valparaíso Sporting Club", que se correrá el domingo en la pista del Club Hípico. Definitivamente, la monta, fue para Pedro Ulloa.

RICO MILLA EN DESCANSO

Después de las declaraciones de su jinete en su última actuación del domingo (..."se abría durante toda la carrera..."), el entrenador Salvador Alamos ordenó un examen completo para Rico Milla. Se le recomendó un descanso.

GRANDE POUPEE A P. MEDINA

La yegua Grande Poupee ingresó, en el día de ayer, al corral de Pedro Medina...

OPERAN A PLAUTO

PLAUTO, pupilo de Fernando Jacial, será castrado en la clínica veterinaria.

DELICADO DULCERO

Una inflamación testicular derecha se le comprobó a DULCERO y, por tal motivo, no pudo actuar en la carrera central del domingo en la pista del Club Hípico.

GILBERTO A ANTOFAGASTA

El ejemplar Gilberto, recién adquirido por Fernando Jacial, fue vendido para Antofagasta por ese entrenador.

INACTIVIDAD PARA MILANES

Un purgante y un descanso se le dio al tordillo Milanés, después de su actuación del domingo pasado.

TRENZADO A LA MANO DEL CHILE

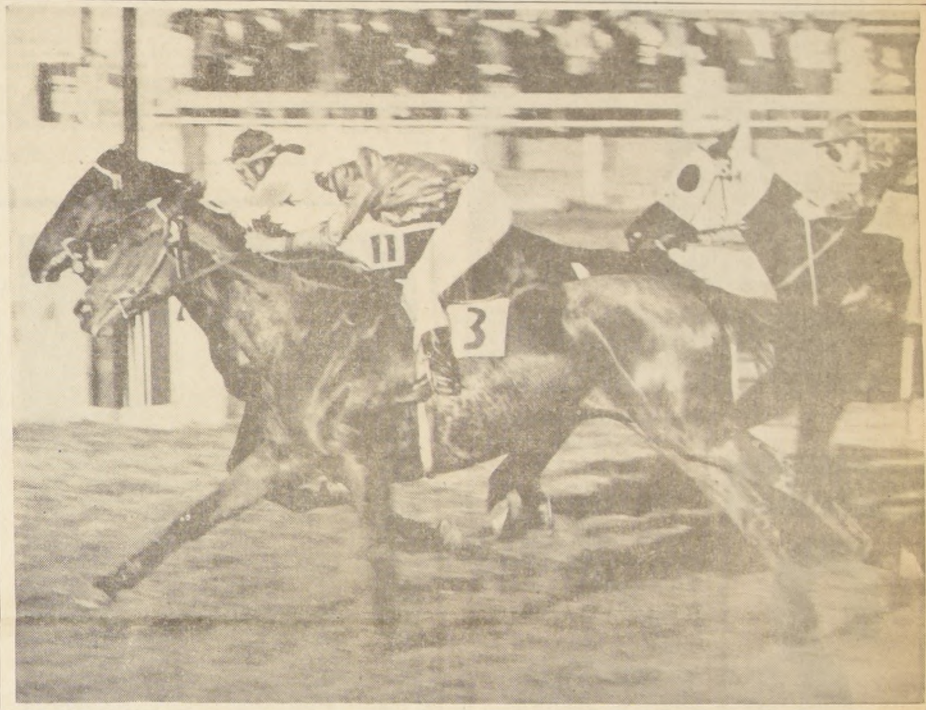
Controlamos un registro de 35 segundos 2/5 para 600 metros al campeón Trenzado en la mañana de ayer en la arena del Club Hípico. El hijo de Treviers trabajó a la mano del Hipódromo Chile, bajo la dirección de Enrique Araya.

NUEVO PUPILO A JUAN SALAS

Desde el Hipódromo Chile llegó al corral de Juan Salas, el ejemplar Chevalier.

OTRAS DE LA PALMA

Sondajes antiparasitarios: Perdido, Flor del Bosque, Ojera, Marco y Pindari. Manicure, Pudor, Viska. Purgantes salinos: Petulangrupas: María. Yodo cáustica y Le Pavois. Infiltración pierna izquierda: Pitón.



UNA BONITA LLEGADA fue la que registraron en la décima carrera Champion (Nº 11) y Detita (Nº 3). Impresionante la carga final de la hembra, que no pudo alcanzar, pese a su esfuerzo de última hora. Juan Toro fue el jinete del triunfo.

Evert: cada día mejor

EVERT, bajo la dirección de Enrique Araya, cumplió una de las buenas marcas que se registraron, en la mañana de ayer, en la arena del Club Hípico, sobre una distancia de 1.200 metros. Para ese trayecto señaló 1 minuto 16 segundos 3|5, con un final de 13 segundos 3|5. Otros aprontes controlados en esa pista, fueron:

700 METROS

MANDORLA, E. Araya, en 44 1|5.
JURADORA, O. Muñoz, en 44.
MARCONA, A. Núñez, en 45.

800 METROS

CHAMULLO, A. Núñez, y DELFINO, L. Toro, en 51 2|5; iguales.
MISS BAR, J. Duarte, 50.
CHIMBOTE, L. Carvajal, 52.
AMURRADA, L. Carvajal, 52.
ORFEON ROJO, L. Toro, 52.

1.000 METROS

KRISS, A. González, 1.5.
COLEGUAL, E. Peña, 1.6 3|5.
CUCHARITA, A. Núñez, y CANDELITA, C. Astorga, 1.6 2|5; iguales.
NIGHT LIFE, R. Gatica, 1.6 2|5.
PUNTAL, J. Escobar, 1.7 2|5.
LE TOUQUET, C. Pezoa, 1.7; últimos 200 en 13.
MY FAIR LADY, A. Núñez, 1.4 2|5.
ENOSHIMA, O. Hermosilla, 1.4 3|5.
MESOPOTAMIA, E. Guajardo, 1.4.
DARICA, G. Jorquera, 1.5 4|5.
MALONA, E. Guajardo, 1.4.
FOX BLUE, E. Contreras, 1.6.
RITMO, aprendiz, 1.3 4|5; últimos 200 metros en 12 1|5.
HOSTIGADOR, J. Toro, 1.5 2|5.
CAPODICHINO, C. Ocampo, 1.4 3|5.
URANIA, aprendiz, 1.6.
MUY ELEGANTE, O. Muñoz, 1.6.
THE CURRAGH, E. Peña, 1.4.
PROCELA, C. Pezoa, 1.4 3|5.

1.200 METROS

SCAMP, P. Ulloa, y CARILLON, A. Núñez, 1.19 1|5; últimos 200 mts. en 13 3|5. iguales.
SOPESUR, C. Astorga, 12.0.
PAJARO AZUL, M. Ramírez, 1.18.
MAGIC LOVE, E. Araya, 1.20
NORDETTE, E. Guzmán, 1.19
CUCARRERA, A. Núñez, 1.19 2|5.
ANDARIN, L. Toro, 1.19 4|5.
BADINIER, J. Sepúlveda, y COLIROJO, H. Pilar, 1.20; iguales.
BOZE, E. Guzmán, 1.19.
MONOKINI, C. Ocampo, 1.18 3|5.
EMIGRANTE, C. Sepúlveda, 1.19.
PAREJADA, R. Montoya, 1.19.
SOLITARIO, C. Pezoa, 1.22.
BEITIDDIN, J. Sepúlveda, 1.19 1|5.
ESCORION, E. Baeza, 1.27 3|5.
PIERO, C. Ocampo, 1.18 2|5.
EMISOR, C. Sepúlveda, 1.18 2|5.
DAMIETTA, G. Jorquera, 1.20.
HERALDO, L. Toro, 1.18 2|5.
PROMOVIDO, P. Ulloa, y LA BOHEME, C. Sepúlveda, 1.18 2|5.; iguales.
EVERT, E. Araya, 1.16 3|5; últimos 200 metros en 13 3|5.
LA CAMARA, E. Muñoz, 1.19 3|5.
EPSOM LADY, C. Pezoa, e INVIERNO, J. Toro, 1.18 1|5.
NISUKA, M. Ramírez, 1.18 2|5.
BENAVIDES, O. Muñoz, 1.20.

1.400 METROS

SIUTICAZO, M. Ramírez, y LEBU, A. González, 1.31 2|5; iguales.
DARK ROSE, E. Guajardo, y TAQUERA, C. Astorga, 1.33 2|5; últimos 200 mts. en 15; iguales.
BARBA AZUL, A. González, 1.31.
PUERILE, M. Ramírez, 1.34.
ANNULLU, G. Jorquera, 1.32; últimos 200 metros en 13 4|5.
D'ARTAGNAN, C. Pezoa, 1.31 4|5.
NABABBO, M. Ramírez, 1.32.
NOVILUNIO, P. Muñoz, 1.31 3|5.
HELIA, C. Ocampo, 1.34.
CANTIGA, R. Jaque, 1.32 1|5.
ANSIADO, P. Montoya, 1.35.
THUNDERBIRD, R. Montoya, 1.32 2|5.
VIAREGGIO, P. Ulloa, 1.31 2|5.
HUICANA, A. Núñez, 1.35.
ROBOT, M. Yáñez, 1.32.

1.600 METROS

THUBAN, E. Guajardo, 1.48.

1.860 METROS (una vuelta)

POLITA, H. Pilar, 2.8.
CAPERUZO, A. Núñez, 2.6.
QUILMEN, P. Ulloa, 2.8; últimos 200 metros en 13.

REAPARECERA FERNANDO TORO

FERNANDO TORO, que está trabajando desde hace varios días en la pista del Hipódromo Chile, estuvo, en la mañana de ayer, en las oficinas centrales de los hípicos. Lo encontramos y le interrogamos sobre su futuro...

—He venido a pedir autorización para correr el próximo domingo...".

—¿Cómo anduvieron sus gestiones...?

—"Muy bien. No tengo ningún problema...".

—¿Y cual será su conducido...?

—Reaparecerá dirigiendo al potrillo El Alamo y posiblemente a Landing en el clásico de los 950 metros el próximo jueves. Esas fueron mis primeras ofertas. Ya vendrán (hoy) mañana otras.

Gran estado demostró Sacramento

El hijo de Sertorius, preparándose para el Clásico Reglamentario "Jockey Club del Perú", en la mañana de ayer, en la pista de La Palma, aprontó en 1.400 metros, acompañado de Indiscreto, al que aventajó por varios cuerpos, registrando el excelente tiempo de un minuto veinticinco segundos y tres quintos

HIPODROMO CHILE

800 metros:

LANDING, R. Parodi, y NAUCINO, J. Martínez, en 47 3|5; ganó Naucino por un cuerpo.
AS DE TREBOL, M. Díaz ,en 48 3|5.
SARDINA, F. Toro, y PURREHUIN, J. Salinas, en 50; iguales.

950 metros:

FRANCISCA, J. T[illegible] 53 3|5.

1.000 metros:

NINARELLA, E. Araya, en 1.01.
PELLUCA, L. Yáñez, en 1.01 2|5.
MARK TIME, J. Amestelly, en 1.02.
BETTY, J. Martínez, en 1.02.
NUCIO, A. Parra, en 1.02.
SABRA, S. Pradenas, en 1.02.
NEGRA MIA, G. Farfán, en 1.03 3|5 (mano del Club).
COMPETENTE, J. Salinas, en 1.02.

1.200 metros:

TIRANTO, M. Flores, en 1.15.
TRACK MASTER, V. Ubilla, en 1.14 4|5.
LUSTRO, aprendiz, en 1.16.
PARDO, F. Toro, y PINTO, J. Amestelly, en 1.18 3|5; ultimos 200 en 15 (mano del Club); iguales.
NOVICE, M. Alquinta, y AL PASAR, V. Bravo, en 1.16; ganó Al Pasar, por dos cuerpos.
LA PORRA, J. Salinas, en 1.16.
EL SOKOL, C. Ojeda, en 1.16 3|5.
LANDERNAU, L. Yáñez, en 1.16.
RESPONSABLE, V. Ubilla, y REDIABLO, G. Meneses, en 1.15; iguales.
SIEMPRE LISTO, A. Salas, en 1.13 3|5.
DISPERSA, F. Toro, en 1.14 3|5.
CUENTAPASOS, J. Salinas, en 1.14.

1.400 metros.

GALLAZO, P. Ulloa, en 1.30 2|5.
PAULONIO, A. Salas, en 1.26.
SACRAMENTO, Héctor Pilar, e INDISCRETO, J. Amestelly, en 1.25 3|5 ganó el primero por varios cuerpos.
ORONTES, G. Meneses, y TUBIB, F. Toro, en 1.28; iguales.
MARC HENRY, J. Eguren, en 1.30.
DIABLILLO, J. Pacheco, en 1.30 2|5.
TROIS BRANCHETTES, J. Martínez, en 1.30.
RELAJANTE, B. Campos, en 1.27 3|5.
EDREDON, H. Olguín, en 1.29.

2.000 metros:

FIGURA, C. Astorga, y LA PORFIADA, J. Toro, en 2.09; ganó Figura por varios cuerpos.

Jason mantiene muy buen estado

Acompañado trabajó fuerte en 1.200 metros el "dos años Jasón", uno de los valores más destacados, hasta el momento, de la "nueva ola".

Para los primeros 400 metros, el hijo de Jactanciosa, anotó 24 segundos; primeros 600 metros en 38 segundos; 800 metros en 51 segundos; 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos terminando los 1.200 metros 1|5. Ultimos 600 metros en en 1 minuto 17 segundos 39 segundos 1|5; últimos 400 metros en 26 segundos 1|5 y últimos 200 metros en 13 segundos 1|5.

En los lomos de Jason estuvo Pedro Ulloa. Bien se vió este valor que se mantiene invicto a través de dos actuaciones.



PALMOTEO, favorito de la sexta carrera, ganó con facilidad a su compañerao de techo. Cítula. Tercero, El Sarao y 4.o Sidarta. Jinete, Iván Sandoval.

HECTOR PILAR A ESTADOS UNIDOS

Figura y Encanta designadas para Lima.— Salvador Godoy se va a Perú

HECTOR PILAR, el destacado jinete chileno, viajará a Estados Unidos, en el curso de los próximos días.

Se anunció que el látigo va invitado por un importante stud a observar el ambiente y que luego regresará a nuestra capital para solicitar su visa de residente, siempre que le agreden las condiciones del contrato.

FIGURA Y ENCANTA

FIGURA y ENCANTA fueron seleccionadas para representar a Chile, en los 2.400 metros del Gran Premio Internacional, que se correrá el 19 de junio en Lima, Perú.

Ante la ausencia obligada de Templario, ganador de la carrera de selección, se le dio oportunidad al propietario de ENCANTA, para que elija en qué distancia llevará a competir su potranca. Todo parece indicar, a través de declaraciones del entrenador, Enrique Vidal, que la hija de Eyrefield, tomará parte en la milla limeña.

Por otra parte, se espera la carrera del domingo en el Club Hípico, para designar al acompañante de Figura en la carrera de fondo.

En cuanto a los otros representantes chilenos, se espera la realización de los clásicos "República del Perú", en 1.500 metros, y del clásico "Velocidad", el 9 de junio, para elegir entre los que ocupen las tres primeras colocaciones en dichas carreras.

SALVADOR GODOY A LIMA

SALVADOR GODOY, látigo chileno de dilatada actuación en el Hipódromo de Bogotá, Colombia, y en la actualidad en Chile, desde hace algunos meses, viajará en los próximos días a Lima, Perú, a objeto de seguir ejerciendo su profesión. Pablo Alquinta, con quien se iniciara en Chile, le ofreció su casa mientras S. Godoy se ambienta en tierra limeña.



CARTACHO, que había tenido pésima fortuna en sus dos últimas actuaciones, se impuso sin apremios en la séptima carrera de la mañana. Juan Barrios llevó al triunfo al hijo de El Mailtés. Tiempo: 1.13.



EN LA FOTO, parece que ganara el del lado interior —Mandy—, pero la verdad, en la pista, fue muy distinta. El triunfo de lo llevó Mon Fetiche, por cabeza, sobre Polinesia, que corren por el medio. Tercero fue Mandy, por la banda interior, mientras cuarto terminó Banfield.



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".

SAINT GEORGE (41968). — 19 horas: Cía. Los Moreau, presenta: "Los Fantástikos".

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.30 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas–Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Operación Secretíssima".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: ICTUS, presenta "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores".

COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de [illegible]

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip–Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ESTRELLA DEL "TAP-ROOM" Y DEL CANAL 9 DE TELEVISION



BEATRIZ BROUSSE, extraordinaria cantante melódica, de destacada actuación en el "Tap-Room" y en los shows especiales del Canal 9, donde se presenta en los programas de Alejandro Michel Talento. Al término de sus actuaciones viajará a Lima, donde ha sido contratada para actuar en teatros, boites y T. V.

GUIA DEL ESPECTADOR

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia Musical. Colores. Menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 18.30 y 21.30 horas: Lord Jimm. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

HUERFANOS 930 (33555). — 13.15, 16, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 18.30 y 22 horas: Diez horas de terror. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116). — 19 y 21 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Musical. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2294 (481981). — 18.30 y 21.30 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — — 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345). — 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 19 y 21 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.30 y 21.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143–31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Clima de amor. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). — 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres. 7 días de fiesta. La otra mentirosa.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Madame X. EE. UU. Drama. Mayores de 13 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 11 horas: Gatita con zarpas. Amor en las sombras. Marido a medias.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: El último tren. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

AMERICA, Nublo 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Voy de gallo. Canuto Cañete, conscripto del 7. Dos estrellas, dos estrellados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455). — Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender. 4 por Texas. Siete días de fiesta.

ALHUE, (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Sam, el sinvergüenza. Genghis Khan.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 13 horas: Genghis Khan. Sam, el sinvergüenza.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. Aquí está tu enamorado. La juventud se impone.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre — La mujer. (La vida conyugal).

CARRERA. — Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Cri-Cri. Mallorca. Besos de fuego.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión Secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Rotativo desde las 14 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — —Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los Zombies. La Juventud se impone. El halcón solitario.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Descanso del personal.

DIEGO PORTALES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El Cardenal. Carmen la de Ronda.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Su propia sangre. Aborto.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10,30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. El silencioso.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: Rififí entre los hombres. La orquídea negra. El asesino enmascarado. Acción inmediata.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Genghis Khan. Sam, el sinvergüenza.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32–C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — —Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Los Invencibles. Suicídate, mi amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 11 horas: La casa de té de la luna de agosto. La inconquistable Molly Brown. Hércules, Sansón y Ulises.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Calles de Laredo. Regreso del infierno. Más allá de la tierra.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Rotativo desde las 14 horas: David y Betsabé. El canario tiene garras. Seres de la sombra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749). — Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Marx en tres locos a bordo. Los hijos del trueno. El hombre de Río. El Pibe. Armas al hombro.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Caravana de mujeres. El rey de los tomates. La reina del chantecler.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Rotativo desde las 14 horas: Maldito embrollo. La nave de los monstruos.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Sam, el sinvergüenza. Genghis Khan.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: La flecha apache. Morituri. El campeón del escándalo.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Por favor no moleste. Operación harem.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Rotativo desde las 13 horas: El pecado de Fru-Frú. Contra el paredón.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Menores.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación Risas. Chaplin, Buster Keaton, Ben Turpin, El Brendel. Dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Operación harem.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 11 horas: Por favor no moleste. Pánico en las calles.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51268) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Pánico en las calles.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). — Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Crimen en altamar.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Crucero de verano. Colores. Musical. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Las invencibles. Suicídate, mi amor.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Gatita con zarpas. Amor en las sombras. Marido a medias.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Rotativo desde las 11 horas: Su propia sangre. Aborto.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rotativo desde las 14 horas: La flecha apache. Morituri. El campeón del escándalo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704). — Rotativo desde las 13 horas: El León de San Marcos. Música muchachos. Doce a la Luna.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. EE. UU. Acción. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje, acción, colores. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.

CINES
Comunales.

AVENIDA (Buin). — Rotativo desde las 13 horas: El precio de un hombre. La colina de la deshonra.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la ametralladora. Peligro de muerte.

NACIONAL (Puente Alto). — Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Los alegres gavilanes. Los primeros a la Luna.

PLAZA (Puente Alto). — Descanso del personal.

PLAZA (Talagante). — Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo). — Descanso del personal.

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Valenzuela Ortega - Chaytor Navas.—



En la Catedral San Andrés fue bendecido el sábado pasado, en una elegante ceremonia, el matrimonio de la señorita Marsha Chaytor Navas con el señor Ramón Valenzuela Ortega. EN EL GRABADO: los novios, en los momentos de abandonar el templo.

Velada en el Instituto Chileno-Francés de Cultura.—

El Instituto Chileno Francés de Cultura ofrecerá esta tarde, a las 19 horas, una velada cinematográfica en su sede de Agustinas, con el siguiente programa: Les Dames du Bois de Boulogne, de Robert Bresson; y Soleil dans L'Oel, de Jacques Bourdon. La entrada es libre. La exhibición de estos films, es exclusivamente para adultos.

Enfermos.—

Ha sido operado en la Clínica Santa María don Carlos Campino Talavera.

Continúa delicada de salud, la señorita Lucrecia Ovalle Aguirre.

Coctel de inauguración.—

Los señores José Respaldiza y Siegard van der Werf ofrecieron un coctel el sábado pasado, con motivo de la inauguración de la nueva agencia de viajes y turismo VAL.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Jaime Eduardo Herrera Osben y Lucía Marietta Krell Handlery, participan a usted su matrimonio, que se efectuará privadamente el 5 de junio de 1966.

Nacimientos.—

En la Clínica Alemana ha nacido una hija del señor Eduardo Robles Farías y de la señora Victoria Sepúlveda Arias de Robles.

Ha nacido un hijo del señor Arturo Claro Fernández y de la señora Cecilia Montes de Claro.

Misa en memoria de la señora Delia Reyes de Silva.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Delia Reyes de Silva, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Té en honor de Isabel Fiscovich de Rodríguez.—

El próximo lunes, a las 17 horas, las directoras del "Voto Nacional O'Higgins" ofrecerán un té en la Portada Colonial, a la señora Isabel Fiscovich de Rodríguez, en agradecimiento a su abnegada labor como directora de la institución. Las inscripciones se recibirán hasta el próximo viernes, en Moneda 1811-A, teléfono 66444 ó en Jorge Matte 1417, teléfono 499625.

A Estados Unidos.—

Se han dirigido a Estados Unidos, el señor Carlos Vial Castillo y señora Isabel Yzquierdo de Vial.

Recepción.—

La señorita Josefina Vial Valenzuela ofreció el sábado pasado una recepción en su residencia, a un grupo de sus amistades.

Rotary Club Santiago Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club Santiago Sur, celebrará su sesión semanal, a las 20 horas, en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Jorge Mellafe Mellafe. Se encarece a los socios la asistencia.

Clase de Teología Espiritual.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la clase de teología espiritual que dicta semanalmente el Reverendo Padre A. Silvio de Schrijver, o. f. m. en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, Avenida Pedro de Valdivia Nº 220, esquina Barcelona. El tema que se tratará hoy será: "El Concilio, la santidad y las estructuras humanas". La entrada es libre y gratuita.

De Mendoza.—

Ha regresado de Mendoza, donde permaneció una temporada, la señorita Milagros Sánchez Elizalde.

In Memoriam.-



PARA LOLA MUNNE H.

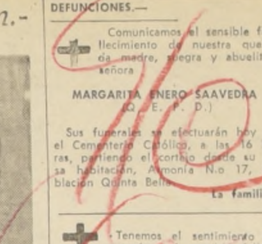
¡Hace dos años que traspasastes el umbral hacia la eternidad! Duro fue el golpe para nosotros, pero para tí fue la liberación; con ello terminó la lucha contra un mal implacable y cruel, que acabó por abatirte. Lo soportaste con tal valor y entereza, que llegastes al heroísmo.

Estamos seguros que te encuentras en el lugar de los privilegiados en el cielo, pues llevastes tu calvario en la tierra, y desde allí has de estar rogando por los tuyos y por nosotros.

¡Hoy!, con el dolor aún latente en nuestros corazones, nos consuela pensar que ya no sufres, y que por fin descansas para siempre en la Paz del Señor.

E. DE MARRE.

DEFUNCIONES.—



Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA ENERO SAAVEDRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Armonía N.o 17, Población Quinta Bella.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano y suegro, señor

ROSAMEL MORALES CONEJERO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 19 Sur, N.o 5778, (Población José María Caro), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita y suegra, señora

FRANCISCA ALCAINE vda. de TRULLENS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, ubicada en Rogelio Ugarte 2020.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano y tío, señor

CARLOS REYES MARQUES

Sus restos son velados en la Iglesia Capilla de Ossa (Victoria con Chiloé). Se oficiará una misa de cuerpo presente, por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, saliendo el cortejo hoy a las 15 horas, hacia el Cementerio General (puerta de Avenida La Paz).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA TERESA LOPEZ VILLABLANCA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 11 horas, desde Población Neptuno, Pasaje 2, casa 1057.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

JESUS DEL ROSARIO MORALES VARAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas, desde su residencia, en calle Chacabuco N.o 931, casa 7.

La familia.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

FELIX RUIZ GARCIAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se le oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia de Los Padres Carmelitos, (Borgoño-Independencia).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre y suegra,

YOLANDA MORALES DE ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, Portugal 210.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra, abuelita, cuñada y tía, señora

LAURA AGRIPINA MORENO vda. de NEUMANN
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Av. Vicuña Mackenna N.o 58, Séptimo piso, departamento N.o 703.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, doña

MARIA ESTER ROJO SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Av. La Paz).

El cortejo partirá a las 11 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Juan Pablo Rojo Muñoz y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don

JOSE MONCADA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Av. Sucre N.o 344.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA INES BRAVO DE JIMENEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio de San Bernardo.

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Alejandro Vial N.o 8526, Población San Ramón.

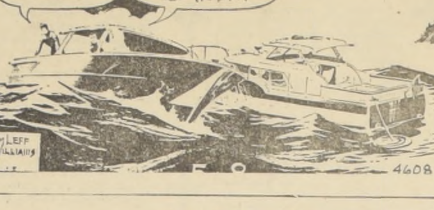
Reinerio H. Jiménez y familia.

LA NACION

MARTES 31 DE MAYO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

JUAN MARINO





DICK TRACY

por Chester Gould



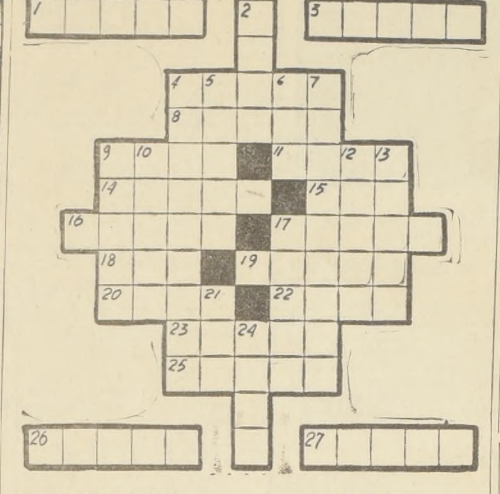
TARZAN

por Edgar Rice Burroughs





Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.— Cada uno de los dioses del hogar.
4.— (Samuel-) rey de Hungría, de 1041 a 1044.
9.— Refiero textualmente lo que otro ha dicho o escrito.
10.— Clarión, tiza.
11.— República Italiana.
13.— Arak.
14.— Ansar, ave. Pl.
16.— Que no admite división.
17.— Adj. Del zar.
19.— C. de la Prusia renan.
21.— Anticipación.
23.— P. us. Afanada.
27.— Río de Colombia y Venezuela.
31.— Fig. Cosa brillante y de poco valor.
32.— Impedid la entrada.
33.— Dios del Sol entre los antiguos egipcios.
34.— Iniciales de un político, diplomático, escritor, navegante y aventurero inglés. (1552 - 1618).
36.— Uno y uno.
39.— Nombre de mujer.
42.— Fig. Sitio del combate.
45.— Arbol leguminoso de Venezuela.
46.— Indecente, grosero.
49.— Nombre de mujer.
51.— Estudios Demográficos Argentinos. Sigla.
52.— Autillo, ave nocturna.
53.— Flor heráldica.

VERTICALES:

1.— Instrumento musical antiguo.
2.— Enlazara, amarrara.
3.— Caballo de poca alzada.
4.— Entrad en la agonía.
5.— Fig. fam. Cosa de poca importancia.
6.— Parte de la vasija por donde se la toma.
7.— Apócope de uno.
8.— Río de Francia.
9.— Sangría para tomar agua de un río.
12.— Poeta trágico, nacido en Quío.
15.— Alejada, apartada.
16.— Georg. ant. Comarca de Egipto.
18.— Acometieras.
20.— Hizo ruido una cosa.
22.— La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
24.— Iniciales de un naturalista portugués, autor del 1er. libro científico impreso en Cuba.
25.— Preposición.
26.— Contracc. de preposición y artículo.
27.— Antes de Cristo. Abrev.
28.— Nota musical.
29.— Terminación de infinitivo.
30.— Insté, corrí prisa.
35.— Percibid el olor.
37.— Oropéndola.
38.— Tuve sensación.
39.— Voz que repetida usan los niños para llamar a la madre.
40.— Arbol leguminoso de Venezuela. Pl.
41.— Voz que repetida se usa para arrullar a los niños.
43.— Prefijo griego que significa Nuevo. Pl.
44.— El primero en su especie.
47.— Nombre de vocal. Pl.
48.— Interjección.
50.— Dios del Sol entre los antiguos egipcios.

RESULTADO DEL PUZZLE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,860	Eº 3,870
Libra	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro	" 3,920	" 3,930

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	Eº 4,580	Eº 4,590
Libra	" 12,860	" 12,989
Dólar billete	" 4,710	" 4,740

Santiago, 30 de Mayo de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Santiago 8-1, 35 n
Bco. Estado 6 3|4, 60 n
Bco. Estado 10-6, 84 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 100 n
Constitución, 70 1|2 n
Continental, 7 c
Crédito, 62 n
Chile, 275 t
Edwards, 28 1|2 c
Español, 106 t
Hipotecario, 90 n
Israelita, 73 n
Italiano, 7 n
Nacional del Trabajo, 13 n
O'Higgins, 7 1|2 n
Osorno, 140 n
Pacífico, 5 1|4 n
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 14 c
Talca, 260 c

MINERAS

Andacollo, 1 5|8 n
Aucanquilcha, 19 n
Chañaral, 33 t
Cerro Grande, 628 n
Del Punitaqui, 22 v
Disputada, 144 v
Espinos, 10 n
Lota-Schwager, 17 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 16 v
Ocuri, 105 n
Oruro, 16 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 5 t
Tamaya, 5 v
Tocopilla, 580 n
Totoral, 22 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 22 n
Copihue, 25 n
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 80 v
Laguna Blanca, 105 n

Libra por Tons. Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas:

El viernes 27 el Mercado de Metales registró sólo Unica Rueda, y reiniciará sus operaciones hoy martes 31 por festividades religiosas.

La Rosa Sofruco, 122 v
Rupanco, 42 n
Tierra del Fuego, 45 c
Viña C. y Toro, 103 c
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A—, Nom., 3.700 n
Lautaro —C—, Nom., 370 n
Iquique Port., 40 c
Iquique Nom., 38 v

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 c
Caupolicán, 36 c
Chiteco, 25 n
Fiap, 21 t
Lino, 100 c
Paños Concepcin, 2 1|2 c
Paños de Tome, 30 c
Rayonhil —A—, XD, 21 n
Sedylán —A—, 3 1|4 c
Sedylán —B—, 3 1|4 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 c
Tej. El Salto, 1 1|2 c
Textil Andina, 60 n
Textil Progres, 33 c
Textil Viña, 6 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto XD, 4 3|4 n
Yarur, 107 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 3|4 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 n
Carozzi, 13 3|4 n
Cementos Bío-Bío, 68 c
Cervecerías, 60 t
Club de Golf, 5.000 n
Club Hípico, 480.000 t
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 240 v
Cola, 185 c
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 44 c
Copec, 17 1|2 c
Cristalerías, 17 t
Chiletra, 25 n
Distrib. Talca, 16 n
Electricidad Ind., 10 c
Electromat, 56 n
Embotelladora And., 23 c
Eperva, 100 t
Farmo Química, 14 n
Fósforos, 76 n
Gas de Santiago, 25 1|2 t

Gas de Valparaíso, 5 n
Hucke Hermanos, 32 1|2 c
Industrias Varias 6 t
Inmob. Esmeralda, 66 1|2 c
Inmob. Huelén, 308 n
Insa XE, 133 v
Iteramericana, 3 1|4 c
Interoceánica, 33 1|2 n
La Rural, 10 1|2 c
Loza de Penco, 32 c
Lucchetti, 6 1|4 n
Mac Kay, 140 n
Maderas Cholguán, 8 5|8 t
Marinetti, 200 c
Melón, 83 t
Mol. San Cristóbal, 7 1|2 c
Muelles, 2 1|2 c
Naviera Arauco, 15 n
Pacífico Sur, 16 v
Papeles y Cartones, 85 t
Pesquera Iquique, 15 c
Pizarreño, 50 c
Polpaico, 110 v
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|2 t
Refinería Viña, 76 t
Renta Urbana, 57 c
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 5 n
Sogeco X|Div., 9 1|2 n
Soprole —B—, 1.400 v
Tabacos, 60 v
Tattersall, 36 t
Teléfonos, 13 3|4 c
Vapores, 60 c
Vidrios Planos, 9 3|4 v
Volcán, 40 n
Zig-Zag, 140 c

METALURGICAS

Cap, 110 t
Cic, 95 v
Cobre Cerrillos, 105 c
Compac, 13 c
Elecmetal, 160 c
Envases, 4 1|2 c
Fensa, 91 c
Ferriloza, 70 n
Indac, 4 1|2 n
Indesa, 3 c
Indura, 10 n
Madeco, 45 t
Mademsa, 19 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 41 1|2 n

SEGUROS

Adriática, 17 n
Cantabria, 30 n
Industrial, 110 n
Ins. Asg. nd., 110 c
Lloyd de Chile, 35 v

Indice General de Precios de Acciones: 1.572,9

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	1.457.421
Transacciones con Valpso.	13.788
Bonos Eº Nominales	300

BRIDGE

JUGUEMOS DUPLICADO

Como habíamos anticipado, muchas caras nuevas se están perfilando como grandes jugadores de bridge, destacándose en los diferentes torneos que organiza el Club Santiago. Así es como el martes pasado, en la habitual competencia de parejas libres con handicap, triunfaron en ambas líneas jugadores que recién se les está viendo participar. En Norte-Sur, en llegada estrecha, pero muy meritoria, se impuso con buen puntaje Lucy Villarroel de Varela y Fernando Varela del Campo, mientras en Este-Oeste lo hacían Rondo Cameron con Roland Esmard.

Como de costumbre hacemos llegar a todas ellas nuestras mejores felicitaciones.

El orden completo de llegada de los cuatro primeros lugares en ambas líneas, fue el siguiente:

NORTE-SUR

1.— Lucy Villarroel de Varela
Fernando Varela

2.— Estela Bova de De la Maza
Eugenio de la Maza

3.— Lily Z. de Casian
Violeta del Canto, en empate con
Gisela Hope
Humberto Gramegna

4.— Ivy Crossley de Alexandroff
Alberto Jacomet

ESTE-OESTE

1.— Roland Esnard
Rondo

2.— Margarita León de Pérez
Sofía Mayanz de Z.

3.— Diego Montt
Juan Luis Edwards

4.— Diana Bressia
Gustavo Bressia

Recordamos a los aficionados que estos torneos se realizan todos los martes, a las 19.30 horas, en los salones del Club de Bridge Santiago, ubicados en Av. Providencia Nº 591, esquina Av. Salvador, 5.o piso.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

ESTADO DE SITUACION AL 15 DE ABRIL DE 1966 PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO

	Eº	Totales Eº
A.—FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central	23.190.022,82	
Documentos computables como encaje	1.390.846,70	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	7.926.815,18	
Depósitos en el exterior	573.394,25	33.081.078,95
B.—COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	9.799.866,06	
Préstamos	12.698.672,96	
Documentos Descontados	12.848.548,71	
Otras Colocaciones	5.166.806,31	
SUMA	40.513.894,04	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	13.534.178,47	54.048.072,51
C.—INVERSIONES		
Bienes Raíces	2.709.176,40	
Acciones del Banco Central	27.752,80	
Otros Valores Mobiliarios	770.054,88	
Bienes Muebles	1.253.640,65	4.760.624,73
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Operaciones de cambio y varios	50.540.287,87	50.540.287,87
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	469.330,43	
Gastos de Administración	2.179.272,58	2.648.603,01
TOTAL GENERAL		145.078.667,07

PASIVO

	Eº	Totales Eº
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS		
Acreedores en cuentas corrientes	50.556.500,48	
Otros compromisos	7.560.900,56	
SUMA	58.117.401,04	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	5.036.440,40	63.153.841,44
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS		
Depósitos a plazo	9.829.561,58	
Otros compromisos	404,77	
SUMA	9.829.966,35	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	10.098.555,85	19.928.522,20
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS		
Adeudado a Bancos del país	—.—	
Adeudado a Bancos del exterior	3.490.474,13	
SUMA	3.490.474,13	
Redescuentos	1.506.831,49	
Deudas hipotecarias y otras obligaciones a favor de terceros	—	4.997.305,62
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Operaciones de cambio y varios	47.113.547,33	47.113.547,33
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Intereses y Descuentos	2.361.676,24	
Otras entradas	868.597,84	3.230.274,08
K.—CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	55.000.—	
Reservas	6.600.176,40	6.655.176,40
TOTAL GENERAL		145.078.667,07

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el directorio de la Sociedad ha acordado emitir 1.000.000 de nuevas acciones de la Serie A y 10.000.000 de nuevas acciones de la Serie B, provenientes del aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de junio de 1965, aprobado por Decreto Supremo Nº 1.088, de 4 de abril de 1966, que deben ser suscritas y pagadas en la forma establecida en los estatutos.

El directorio ha acordado, en conformidad con los estatutos, ofrecer preferentemente a los accionistas de la Serie A la suscripción de las nuevas acciones de dicha serie que ha resuelto emitir, por su valor nominal de Eº 1.— cada una, a prorrata del número de acciones de igual serie que posean a la fecha del Cierre del Registro. Los accionistas de la Serie A deberán ejercitar su opción mediante carta certificada dirigida a la Sociedad, calle Estado Nº 337, tercer piso, Casilla 4254, Santiago, que deberá ser recibida dentro del plazo de 30 días contados desde el día 7 de junio de 1966, fecha del Cierre del Registro.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la opción para suscribir el aumento de capital a que se refiere el acuerdo tomado por el directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 hasta el día 11 de junio de 1966, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL.

SANTIAGO, 30 de mayo de 1966.

GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

Entrega de Títulos de Acciones Liberadas

Se comunica a los Señores Accionistas que desde el 30 del presente están a su disposición los Títulos de Acciones provenientes de las emisiones del 23 de marzo último.

SE RUEGA PASAR A RETIRARLOS A LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, EN VALPARAISO, CALLE BLANCO 967, y SANTIAGO, CALLE MONEDA 1025, 7º PISO.

LOS TITULOS SE ENTREGARAN LIBRES DE PAGO.

VALPARAISO, Mayo de 1966.

EL PRESIDENTE

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

TAQUIGRAFOS

Se llama a concurso para proveer tres plazas de taquígrafos de sesiones, de hasta 50 años de edad, con una renta mensual de Eº 920.

ANTECEDENTES: de edad, estudios y trabajos anteriores, se recibirán hasta el 1º de junio, a las 17 horas, todos los días hábiles menos los sábado, en el Subdepartamento Administrativo de la CORVI en Santiago, calle Serrano 45 (zócalo).

Los concursantes de provincias deben enviar sus antecedentes oportunamente por carta certificada a la misma dirección indicada.

FECHA DEL CONCURSO: Este se realizará en Santiago, el 1º de junio, a las 18 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo, 6º piso de Serrano 45.

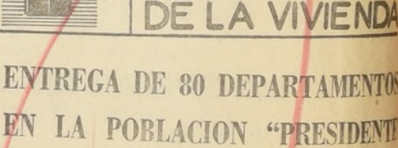
El concurso consistirá en dictado a velocidad promedia de 130 palabras por minuto de texto fijado al azar y transcripción manuscrita en tiempo dado.

En fecha posterior a la prueba taquigráfica, los concursantes clasificados rendirán prueba dactilográfica y de redacción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO





CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE 80 DEPARTAMENTOS EN LA POBLACION "PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS 2-C Ampliación"

Departamentos de tres dormitorios en Colectivos de cuatro pisos.

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas que integran la Nómina de Prelación vigente, que la CORVI dispone de 80 departamentos en edificios de 4 pisos, con tres dormitorios, en la Población "Presidente Juan Antonio Ríos 2-C. Ampliación", que serán asignados por estricto orden de prelación y de acuerdo al siguiente sistema:

El día jueves 2 de junio, de 9 a 13 horas, en Arturo Prat Nº 80, se recibirán las inscripciones de los postulantes interesados en estos departamentos y que figuran en las nóminas

DESDE LA PRELACION Nº 1 AL 105

Ahora bien, si no se hubiere completado la inscripción para el total de las ochenta viviendas, los postulantes con

PRELACION Nº 106 AL 151

que se interesen, deberán inscribirse el día viernes 3 en el mismo lugar y horario.

El Subdepartamento de Propiedades, en el caso de que se presentaran más de 80 interesados, procederá a asignar los departamentos entre las 80 primeras prelaciones, quedando de esta manera establecido que las personas que no obtengan departamento en esta oportunidad, continuarán postulando a viviendas en otras poblaciones.

Los resultados de esta selección se darán en la misma Oficina de Arturo Prat Nº 80, el día lunes 6 de junio, de 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas, entregándose a los favorecidos los formularios que deberán presentar para formalizar la asignación de vivienda.

— El Vicepresidente Ejecutivo